
COSTANERA NORTE_

**MEMORIA ANUAL
2014**

CONTENIDOS

1 - CARTA DEL PRESIDENTE_	2
2 - IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD_	5
3 - ESTRUCTURA DE PROPIEDAD_	9
Accionistas	9
Reseña de sus controladores	9
Cambios en la propiedad	9
4 - ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS_	11
5 - DESCRIPCIÓN DEL SECTOR / ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD_	15
Descripción del sistema de concesiones	15
Reseña histórica	15
Financiamiento	16
Datos del proyecto	20
Puesta en servicio de las obras	22
Proveedores	22
Marca	22
Riesgos del negocio	25
Seguros	25
6 - ACTIVIDADES DE LA EXPLOTACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA OBRA_	27
Planes de inversión y mantenimiento de la infraestructura	27
Kilómetros recorridos en concesión internacional Sistema Oriente - Poniente	31
Atención y servicios a usuarios	34
Política de dividendos	40
Utilidad distribuible	40
Información sobre filiales y coligadas	40
7 - HECHOS RELEVANTES PRODUCIDOS DURANTE EL AÑO 2014_	43
8 - ESTADOS FINANCIEROS 2014_	45

CAPÍTULO 01

CARTA DEL PRESIDENTE_

SEÑORES ACCIONISTAS_

Me complace presentar a ustedes la memoria anual de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2014.

Para Costanera Norte, el año 2014 será recordado por varios hitos. El primero de ellos es la puesta en servicio y operación en régimen de las tres obras contempladas en la Etapa 1 del Programa Santiago Centro Oriente, que incluyó la ampliación de la salida La Concepción, el mejoramiento del nudo Manquehue - Kennedy y la construcción de un túnel debajo del río Mapocho que conecta en forma expresa Costanera Norte y Ruta 5 en sentido oriente - sur. Estas obras, sin duda, son una contribución para los usuarios de Costanera Norte y para el sistema de transporte de la ciudad de Santiago en general, al mejorar los tiempos de desplazamiento, resolver “cuellos de botella”, y lo más importante, aumentar el estándar de seguridad de operación de la autopista.

El segundo hito relevante es el inicio de la construcción de las tres obras más importantes y de mayor envergadura del Programa Santiago Centro Oriente. La primera de ellas consiste en el mejoramiento de Lo Saldes - Rotonda Pérez-Zujovic, cuyo objetivo principal es resolver el problema de alta congestión que se produce en este sector. Para ello, se considera el rediseño de la rotonda, con la habilitación de nuevos puentes y túneles, la segregación de los tránsitos locales de los expresos, la generación de conexiones directas entre Costanera Norte y Av. Kennedy, la continuidad a Av. Vitacura, además de la creación de una conexión de Costanera Norte con Presidente Riesco en sentido poniente - oriente.

La segunda obra consiste en conectar en ambos sentidos el Eje Costanera Norte con Av. Costanera Sur, a través de sendos túneles en el sector comprendido entre el Puente Lo Saldes y el Nudo Centenario. Además considera la mejora y ampliación a dos pistas por sentido del tramo de Costanera Sur y sus conexiones. Esta obra también contempla la conexión con el futuro 42 K, a través de un ciclo-paseo que bordea el río hasta Presidente Riesco. Estas obras permitirán la disminución de los tiempos de viaje y aumentarán la seguridad en las vías locales y expresas, tanto para los usuarios que residen, trabajan y/o transitan por las comunas de Providencia, Las Condes y Vitacura.

Y la tercera, denominada Túnel Kennedy, consiste en la construcción de un túnel de cuatro pistas, en sentido poniente - oriente, bajo la actual Av. Kennedy, en el sector comprendido entre la Rotonda Pérez-Zujovic y el Nudo Vespucio. Esta vía subterránea permitirá rediseñar las vías actuales en superficie de ese sector, las que quedarán exclusivamente para el tránsito en sentido oriente - poniente: tres pistas expresas, y dos para el flujo local. Su objetivo principal es dar solución al actual problema de alta congestión en las conexiones de la Costanera Norte con el resto de la vialidad urbana, en el tramo de Av. Kennedy entre la Rotonda Pérez-Zujovic y A. Vespucio, incluido el enlace entre ambas. Otro de los objetivos de esta obra es mejorar la conectividad del actual Nudo Vespucio,

reordenando los accesos y conexiones desde y hacia Vespucio Sur y Norte. Asimismo, incluye la construcción del nuevo nudo Américo Vespucio - Av. Kennedy, que dejará prevista su futura conexión con el proyecto Américo Vespucio Oriente (AVO).

El tercer aspecto que quisiera destacar es que durante el ejercicio, y a pesar de la magnitud y de la intervención de las obras a nivel urbano, la sociedad concesionaria continuó operando y manteniendo la autopista bajo altos estándares de calidad, seguridad, y tiempos de respuesta a nuestros usuarios.

Una evaluación del año 2014 no puede dejar de hacer referencia a las reformas que fueron aprobadas durante el año y las que impulsa el actual gobierno para el resto de su mandato. Sin duda generaron, a comienzos de año, un nivel de incertidumbre, la que con el correr de los meses y con la aprobación de las mismas, fue cediendo terreno. Esperamos que las reformas que están siendo formuladas, sean discutidas, consensuadas y aprobadas con miras a que el país pueda retomar con confianza la senda del crecimiento que venía experimentando y así mejorar la calidad de vida, el acceso a la educación y oportunidades de desarrollo para todos los chilenos en un país más inclusivo.

Nuestros accionistas están comprometidos con Chile, con el sistema de concesiones y en ese sentido con maximizar su contribución al país, apoyando el desarrollo sostenido y sustentable de la ciudad de Santiago y las regiones vecinas.

Por último no puedo dejar de agradecer y hacer un especial reconocimiento a los colaboradores que trabajan en Costanera Norte y a los funcionarios del Ministerio de Obras Públicas. El esfuerzo y compromiso desplegado por ellos durante el año fueron el factor fundamental que nos permitió alcanzar los objetivos que nos trazamos. Al mismo tiempo, esto no sería posible sin el constante apoyo y confianza que han depositado los accionistas de la sociedad en el Directorio que presido.

Estamos confiados en que el año 2015 será muy positivo para el país y en particular para nuestra industria, y en este escenario los invito a revisar el contenido de esta memoria y sus documentos adjuntos.



Roberto Megucci
Presidente del Directorio



CAPÍTULO 02

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD_

NOMBRE_

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

RUT_

76.496.130-7

DOMICILIO LEGAL_

General Prieto N° 1.430, comuna de Independencia, ciudad de Santiago, sin perjuicio de establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero.

DURACIÓN_

El plazo de duración de la Sociedad es indefinido, pero en ningún caso podrá ponerse término antes de transcurridos dos años contados desde la fecha de término de la Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente.

OBJETO_

La sociedad tiene por objeto la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente", mediante el sistema de concesiones, así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

CONSTITUCIÓN LEGAL_

"Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A." antes denominada "Sociedad Concesionaria Nueva Costanera Norte S.A." fue constituida con fecha 21 de marzo de 2006 por escritura pública, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo, cuyo extracto fue inscrito a fojas 11.626, N° 7.885, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2006, y publicado en el Diario Oficial de fecha 27 de marzo del mismo año.

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de cincuenta y un mil millones de pesos, que se divide en cincuenta y un mil acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, y sin valor nominal. A la fecha, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Se hace presente que, "Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.", antes denominada "Sociedad Concesionaria Nueva Costanera S.A." es la sucesora legal de la antigua "Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A." en todos sus derechos y obligaciones, incluyendo todos aquellos relacionados con la construcción, operación y mantención de la concesión de obra pública denominada "Sistema Oriente-Poniente" en consideración a la disolución de la antigua sociedad, en los términos del artículo 103 N° 2 de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas.

MODIFICACIONES_

En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 21 de junio del 2006, se acordó modificar la razón social de la "Sociedad Concesionaria Nueva Costanera S.A." por la denominación de "Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A."

El acta de la junta de accionistas señalada, fue reducida a escritura pública de fecha 22 de junio del 2006, otorgada en la Notaría de Santiago de doña María Gloria Acharán Toledo. Su extracto fue inscrito a fojas 24.770, N° 17.259, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2006, y publicado en el Diario Oficial de fecha 28 de junio del mismo año.

Esta modificación fue aprobada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución Exenta N° 1.873 de la Dirección General de Obras Públicas, de fecha 14 de junio del año 2006.

TIPO DE SOCIEDAD_

Sociedad Anónima Cerrada, sujeta a las normas aplicables a las sociedades abiertas. Inscrita en el Registro de Valores de la Superintendencia de Valores y Seguros, bajo el N° 938 con fecha 24 de mayo de 2006.

AUDITORES EXTERNOS_

Deloitte Auditores y Consultores Limitada.

DIRECCIONES COMERCIALES_

- _Oficina Central: General Prieto N° 1.430, comuna de Independencia, Santiago Chile.
- _Vitacura E-1: Autopista Costanera Norte Km. 7,6 dirección Oriente-Poniente o Av. Santa María N° 5.621.
- _Bicentenario E-3: Avenida Bicentenario N° 3.800, Centro Cívico Municipalidad de Vitacura.
- _Acceso Vial al Aeropuerto.
- _Metro Universidad de Chile: Piso 1 oficina 3, atención en conjunto con Autopista Vespucio Sur.
- _Mall Parque Arauco: Av. Presidente Kennedy 5.413, Las Condes. Habilitación de sistema Arauco Tag.
- _Mall Paseo Quilín: Mar Tirreno 3.349 Local 1.123, Peñalolén. Atención en conjunto con Autopista Vespucio Sur.
- _Bodega: Las Alpacas 903, comuna de Renca.
- _Av. Holanda 1.998, comuna de Providencia.

TELÉFONO_ (56 2) 2490 0000

FAX_ (56 2) 2490 0704

E-MAIL_ consultas@cnorte.cl

WEB SITE_ www.costaneranorte.cl ■







CAPÍTULO 03

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

El capital suscrito y pagado de la empresa al 31 de diciembre del 2014 se compone de 51.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma y única serie, distribuidas entre 2 accionistas de la siguiente manera: (derecha).

ACCIONISTAS

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. ("Costanera Norte") es controlada por Grupo Costanera S.p.A., cuya estructura de propiedad es la siguiente: (derecha).

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. se regulan por el Estatuto Social, no existiendo pacto de actuación conjunta.

RESEÑA DE SUS CONTROLADORES

Los actuales accionistas de Grupo Costanera S.p.A. son Autostrade dell'Atlantico S.r.L. e Inversiones CPPIB Chile Limitada, cuyas sociedades controladoras a su vez son Atlantia S.p.A. y Canada Pension Plan Investment Board, respectivamente.

Atlantia S.p.A. es una sociedad italiana, líder mundial en sistemas electrónicos de peaje de flujo libre, soluciones de automatización de aeropuertos, sistemas de control de tráfico para carreteras y en la operación de más de 5.000 km de autopistas, ubicadas en Italia, Brasil, Chile, Polonia e India, que registran un flujo diario de más de 5 millones de usuarios. Es también el operador del sistema aeroportuario de Roma, Fiumicino y Ciampino, cuyo tráfico supera los 42 millones de pasajeros año. La compañía se cotiza en la bolsa de Milán y forma parte del índice S&P/MIB, con una capitalización de mercado de aproximadamente € 16 mil millones al 31 de diciembre de 2014.

Por su parte, Canada Pension Plan Investment Board es una organización administrada en forma independiente del Plan de Pensiones de Canadá, por profesionales altamente calificados, quienes contribuyen a mantener las pensiones futuras de 18 millones de Canadienses. Su rol es maximizar la rentabilidad del Fondo CPP, sin tomar riesgos indebidos. Al 31 de diciembre de 2014, el fondo CPP asciende a US\$ 238,8 mil millones.

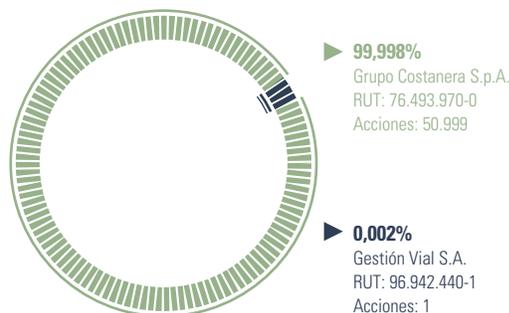
Para tales objetivos CPP Investment Board cuenta con una plataforma eficiente y sofisticada que le permite aprovechar las oportunidades de inversión. En tal sentido, la solidez del mercado de concesiones y la estabilidad económica y política de Chile permitieron el arribo de esta sociedad a través de su filial chilena en Grupo Costanera.

CAMBIOS EN LA PROPIEDAD

La propiedad accionaria de la Sociedad Concesionaria Costanera Norte no registró cambios durante el ejercicio 2014. ■

ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

COSTANERA NORTE S.A.



ACCIONISTAS Y CONTROLADORES

GRUPO COSTANERA S.p.A.





CAPÍTULO 04

ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS_



El Directorio de Costanera Norte está compuesto por cinco miembros titulares y sus respectivos suplentes, cuya duración en el cargo es de tres años. Los integrantes del Directorio de la Sociedad son los siguientes:

NOMBRE	CALIDAD
Michele Lombardi	Titular
Roberto Mengucci	Titular
Massimo Sonogo	Titular
Bruce Hogg	Titular
Alfredo Ergas	Titular
Carlos Barrientos	Suplente
Giuseppe Natali	Suplente
Michelangelo Damasco	Suplente
Etienne Middleton	Suplente
Andrew Alley	Suplente

La Sociedad es administrada al 31 de diciembre del 2014 por el equipo de ejecutivos que se indica a continuación:

NOMBRE	CARGO	PROFESIÓN
Diego Savino	Gerente General	Economista
Carolina Escobar	Gerente de Administración y Finanzas	Ingeniero Comercial
Juan Küster	Gerente Técnico y de Mantenimiento de Infraestructura	Ingeniero Civil
Nelson Molina	Gerente de Seguridad Vial	Gral. de Carabineros (R)
Ricardo Martelletti	Gerente Atención al Usuario	Geómetra
Patricia Vásquez	Fiscal	Abogado





PERSONAL_

Al 31 de diciembre del año 2014, la compañía cuenta con una planta de personal de 195 personas; 5 gerentes y ejecutivos, 66 profesionales y técnicos y 124 trabajadores.

REMUNERACIÓN PERCIBIDA POR CADA DIRECTOR_

Los directores no reciben remuneración o dieta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo décimo tercero de los estatutos sociales. Asimismo, los directores no han percibido ingresos por concepto de asesorías durante los años anteriores. Sólo cuentan con gastos de representación y viáticos, importe por el cual no se efectuaron pagos durante el año 2014.

REMUNERACIÓN DE GERENTES Y EJECUTIVOS_

REMUNERACIÓN TOTAL	2013	2014
Costo (M\$)	658.973	684.848

PAGOS DE INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIOS A GERENTES Y EJECUTIVOS_

Durante el año 2014 la sociedad no pagó suma alguna en concepto de indemnización por años de servicios a ejecutivos de la sociedad.

PLANES DE INCENTIVO_

Al 31 de diciembre de 2014, Sociedad Concesionaria Costanera Norte no ha definido, para sus directores, administradores y/o ejecutivos, planes de incentivos, tales como bonos, compensaciones en acciones, opciones de acciones u otros. ■



CAPÍTULO 05

DESCRIPCIÓN DEL SECTOR_

ACTIVIDADES Y NEGOCIOS DE LA SOCIEDAD

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE CONCESIONES_

Sociedad Concesionaria Costanera Norte opera en el Sistema de Concesiones del Gobierno de Chile, bajo la supervisión del Ministerio de Obras Públicas. La Ley de Concesiones, promulgada en 1996, faculta la participación de capitales privados en el desarrollo de grandes obras de infraestructura pública y al Estado a entregar tales obras en concesión. De esta forma se puso en marcha el Programa de Concesiones Viales que permitió superar el gran déficit de infraestructura vial que había en el país hasta la década del '90. Actualmente, se impulsan nuevos proyectos en carreteras, aeropuertos y embalses, entre otros.

RESEÑA HISTÓRICA_

La "Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente" fue adjudicada mediante el Decreto Supremo de Adjudicación del Ministerio de Obras Públicas N° 375 de fecha 24 de febrero del año 2000, que fue publicado en el Diario Oficial N° 36.644, de fecha 19 de abril del mismo año. En señal de aceptación de su contenido, este Decreto Supremo fue suscrito por el representante del Consorcio integrado por Impregilo - Fe Grande - Tecs y protocolizado en la Notaría de Santiago de don Eduardo Avello Concha con fecha 3 de julio del año 2000. De esta forma, se perfeccionó el Contrato de Concesión de la obra pública fiscal denominada "Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente".

A fin de cumplir con lo dispuesto en el Contrato de Concesión se constituyó la Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. bajo la razón social "Sociedad Concesionaria Impregilo - Fe Grande - Tecs S.A.", por escritura pública de fecha 9 de junio del año 2000.

En junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 1 de agosto de 2000, se cambió la razón social de la Sociedad pasando a denominarse "Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A." ("Antigua Costanera Norte").

Posteriormente, la "Antigua Costanera Norte" solicitó, de conformidad a lo establecido en la Ley de Concesiones y en su Reglamento, autorización al Ministerio de Obras Públicas para la venta de las acciones de la sociedad. Dicha autorización fue entregada por el Ministerio de Obras Públicas mediante Resolución MOP (Exenta) N° 1.186 de fecha 25 de mayo de 2006, en la que expresamente se autorizó a las sociedades "Impregilo International Infrastructures N.V.", "Empresa Constructora Fe Grande S.A.", "Empresa Constructora Tecs S.A." y a "Simest S.p.A." para transferir la totalidad de las acciones que poseían en la Antigua Costanera Norte a "Sociedad Concesionaria Nueva Costanera S.A.".

En virtud de esta autorización y con fecha 21 de junio de 2006, "Sociedad Concesionaria Nueva Costanera S.A.", compañía controlada por las sociedades italianas Autostrade S.p.A., Società Iniziative Autostradali e Servizi - Sias S.p.A. y Mediobanca, adquirió la totalidad de las acciones

emitidas por la antigua Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.. Estas le fueron transferidas por Impregilo International Infrastructures N.V., Empresa Constructora Fe Grande S.A. y Empresa Constructora Tecsa S.A., en su calidad de únicos accionistas de ella a tal fecha, de conformidad con los respectivos contratos de compraventa de acciones celebrados por instrumentos privados de fecha 15 de junio de 2006 entre “Sociedad Concesionaria Nueva Costanera S.A.” –ahora denominada “Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.”–, como compradora, y los mencionados accionistas de Costanera Norte, como vendedores.

Con la adquisición por parte de “Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.”–antes denominada “Sociedad Concesionaria Nueva Costanera S.A.”– de la totalidad de las acciones de la Antigua Costanera Norte, se produjo la disolución de esta última sociedad, en los términos del artículo 103 N° 2 de la Ley N° 18.046, sobre sociedades anónimas, por reunirse todas sus acciones en una sola mano. Con ello, la actual “Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.” ha pasado a ser la sucesora legal de la antigua “Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.” en todos sus derechos y obligaciones, incluyendo todos aquellos relacionados con la ejecución, reparación, conservación, mantenimiento, explotación y operación de la concesión de obra pública fiscal denominada “Sistema Oriente-Poniente”.

“Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.” como sucesora de la Antigua Costanera Norte y en su calidad de actual titular de la concesión “Sistema Oriente-Poniente”, ha seguido desarrollando el giro y actividades comerciales que aquella sociedad concesionaria realizaba.

FINANCIAMIENTO_

Con el objeto de financiar el Proyecto de Concesión Sistema Oriente-Poniente, los accionistas aportaron la totalidad del capital suscrito a la Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. por una suma de \$ 51.000.000.000, importe superior al exigido en las Bases de licitación, las cuales exigían un monto mínimo de \$ 35.600.000.000.

Con fecha 11 de diciembre del 2003, se efectuó una colocación de Bonos en Unidades de Fomento en el mercado local por un monto total de UF 9.500.000, divididos en dos series: una de UF 1.900.000 con un plazo de 12 años y 7 meses y, la segunda por UF 7.600.000 por un plazo de 21 años y 1 mes. La tasa de interés nominal de estos instrumentos es de 5,21% y 5,71% respectivamente.





El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), como Garante, y Ambac, como Co-Garante, entregaron su póliza de seguro incondicional e irrevocable a la Sociedad Concesionaria, la cual fue posteriormente entregada al BBVA como banco pagador. A esta fecha los Bonos cuentan con un rating local de AAA por parte Feller Rate y AA+ de parte de Humphreys.

Antes de la fecha de la colocación de los bonos, la antigua Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., firmó los siguientes contratos con el Banco Interamericano de Desarrollo y Ambac:

- a) Contrato de Garantía y Reembolso (Guaranty and Reimbursement Agreement).
- b) Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad (Collateral Agency and Security Agreement).
- c) Contrato de Soporte y Garantía de Patrocinadores (Sponsors Support and Guaranty Agreement).
- d) Prenda de derechos contractuales sobre diversos contratos relevantes.

Con fecha 21 de junio de 2006, la actual Sociedad suscribió los instrumentos públicos y privados necesarios para dar cuenta de las modificaciones al financiamiento, incluyendo el otorgamiento de nuevas cauciones a favor del Banco Interamericano de Desarrollo y Ambac, en su calidad de garantes bajo el Contrato de Garantía y Reembolso y los demás contratos de financiamiento.

Con fecha 19 de diciembre de 2007 la Sociedad alcanzó tanto el cumplimiento técnico como del proyecto de acuerdo a los términos definidos en el Contrato de Garantía y Reembolso.

Salida de Ambac_

Con fecha 30 de marzo del año 2010 se realizó la Junta Extraordinaria de Tenedores de Bonos con el objeto de modificar el contrato en el sentido de dar término a la garantía otorgada por Ambac y reemplazarla por un aumento en la tasa que pagan los bonos. La Junta se realizó con la asistencia del 100% de los tenedores de bonos y se aprobó la modificación por unanimidad, con un aumento del 0,21% en la tasa anual que pagan los bonos. El 10 de junio de 2011 se suscribió la escritura pública que completó este proceso al resolver la última condición suspensiva respecto del mismo.

Adicionalmente al capital y las obligaciones con el público, la Sociedad mantiene una deuda con su controlador Grupo Costanera S.p.A., por un importe de UF 2.054.224. Esta deuda se encuentra subordinada al endeudamiento producto de la emisión de los bonos y considera una tasa de interés del 4,8855% anual. Para proceder al pago de los intereses y capital se debe cumplir con las condiciones establecidas para los pagos restringidos en los Contrato de Garantía y Reembolso y el Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad con el Banco Interamericano de Desarrollo.



FUENTE DE FINANCIAMIENTO	A VALOR NOMINAL		TASA NOMINAL
	IMPORTE EN UF AL 31-12-2014	IMPORTE EN UF AL 31-12-2013	
Capital suscrito e integrado	2.390.040	2.525.134	N/A
Préstamos Grupo Costanera S.p.A. (subordinado a la deuda preferente)	2.054.224	2.249.319	4,8855%
Bonos Serie A	618.081	944.862	5,21%
Bonos Serie B	7.894.653	7.926.877	5,71%
Total	12.956.998	13.646.192	

La Sociedad al cierre del presente ejercicio tenía constituidas y fondeadas las siguientes cuentas de reserva para garantizar el pago de los Bonos (Series A y B). Estas inversiones se detallan en las Nota 6 Instrumentos Financieros y la Nota 9 Otros Activos Financieros:

CUENTAS DE RESERVA LÍQUIDAS	IMPORTE EQUIVALENTE EN UF
Reserva operación y mantenimiento	225.444
Reserva mantenimiento mayor	132.981
Total Saldo Cuentas de Reserva líquidas	358.425



Reserva operación y mantenimiento_

Es una cantidad equivalente a un año de Operación y Mantenimiento de la Autopista deducidos los costos variables en función de la recaudación.

Reserva mantenimiento mayor_

Este monto es equivalente a la suma de: (i) el 100% de los Mantenimientos no rutinarios del próximo año, más (ii) el 66% de los Mantenimientos no Rutinarios del segundo año, más (iii) el 33% de los mantenimientos no rutinarios previstos para el tercer año.

Reserva de servicio de deuda_

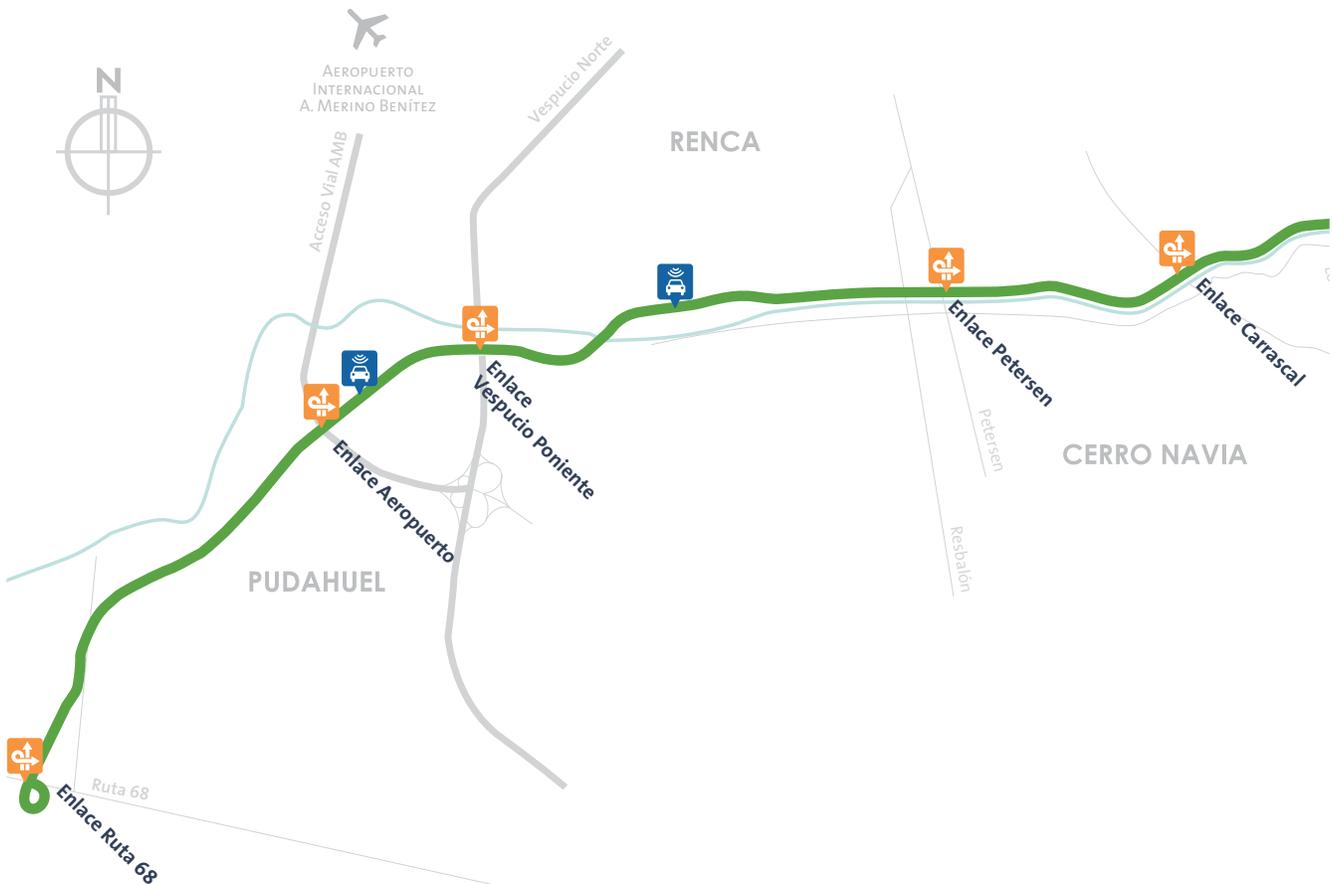
Equivale al monto de los dos próximos cupones (con vencimiento semestral) de los Bonos Serie A y B. En diciembre de 2014, el Banco Interamericano del Desarrollo autorizó a la Sociedad a reemplazar los fondos mantenidos en la cuenta de reserva de servicio de deuda por una boleta de garantía bancaria a la vista emitida por Banco Estado y tomada por su sociedad

matriz, Grupo Costanera S.p.A. la cual se encuentra vigente por un monto de UF 959.462.

DATOS DEL PROYECTO_

El Proyecto de la “Concesión Internacional Sistema Oriente - Poniente” está constituido por dos ejes viales de la ciudad de Santiago de Chile:

_Eje Oriente - Poniente, con una longitud de 35,96 kilómetros, que recorre la ciudad de oriente a poniente. Actualmente este tramo comienza en el Puente La Dehesa, Comuna de Lo Barnechea, y finaliza en la intersección con la Ruta 68 (vía que une Santiago con Valparaíso y Viña del Mar). Este eje se ubica a la ribera norte del río Mapocho, salvo en el tramo comprendido entre Torres de Tajamar y Vivaceta, que lo hace en forma de túnel bajo el cauce del río. Dentro del Programa Santiago Centro Oriente está prevista la extensión de este eje desde el Puente La Dehesa hasta el Puente Padre Arteaga (a construirse).

MAPA DE LA AUTOPISTA_







RIESGOS DEL NEGOCIO_

La principal fuente de ingresos de Costanera Norte es el cobro de peaje. Por lo tanto, el riesgo del negocio está asociado fundamentalmente a la evolución del flujo de tráfico y a la situación económica general del país.

Riesgo de tráfico_

En el origen del sistema de concesiones de autopistas urbanas, las proyecciones de tráfico, significaban un nivel de incertidumbre alto. Para minimizar dicho riesgo, la Sociedad se acogió a la cobertura de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) mitigando este factor de riesgo. El proyecto se ha comportado con gran solidez durante los años que lleva en operación, y desde su inicio, los ingresos superaron el IMG. En los últimos cuatro años el tráfico ha aumentado, en promedio, a razón de un 4.6% anual.

Riesgo tarifario_

Al tratarse de una concesión de una obra pública fiscal, la Sociedad Concesionaria está sometida a reglamentación especial y, específicamente, a lo estipulado en su contrato de concesión que establece mecanismos de cobertura de este riesgo mediante actualización de tarifas y peajes con reajustes por IPC anual más un 3,5%. Los valores, aplicados anualmente, son revisados y aprobados por el Ministerio de Obras Públicas.

Riesgo por infractores_

Costanera Norte cuenta con tecnología de punta para la detección de vehículos que transitan por la autopista con y sin Televías. Los usuarios que no transitan con Televía y no adquieren un sistema de pago complementario, son penalizados como infractor a la Ley de Tránsito.

Riesgo de catástrofes, fuerza mayor, responsabilidad civil_

Este riesgo está mitigado y cubierto mediante seguros que protegen a la Sociedad ante eventos destructivos o demandas y reclamos de terceros.

SEGUROS_

Con el propósito de dar cumplimiento a las Bases de Licitación y tomar los resguardos para preservar a la Sociedad Concesionaria de posibles consecuencias económicas derivadas de eventuales siniestros, se ha contratado un programa de seguros con amplias coberturas según el siguiente cuadro. ■

CÍA. DE SEGURO	COBERTURA	VTO.	MONTO
ACE Seguros S.A.	Todo riesgo bienes físicos	31-12-15	UF 15.445.096
ACE Seguros S.A.	Perjuicio por paralización	31-12-15	UF 1.442.000
AIG Chile	Fidelidad funcionaria	30-10-15	UF 45.000
Penta Security S.A.	Responsabilidad civil	30-09-15	UF 600.000



CAPÍTULO 06

ACTIVIDADES DE LA EXPLOTACIÓN_

Y CONSERVACIÓN DE LA OBRA

PLANES DE INVERSIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA_

Programa Santiago Centro Oriente_

El Programa Santiago Centro Oriente tiene como principales objetivos mejorar los accesos a las zonas de residencia, empleo y servicios del centro oriente de Santiago, resolver intersecciones conflictivas entre autopistas concesionadas, y de estas con otras vialidades estructurantes de la ciudad, aumentar la capacidad en ejes saturados y otorgar un mejoramiento significativo para el desplazamiento de los usuarios de la Concesión Costanera Norte.

Durante el año 2014 se dio término a la primera etapa del Programa Santiago Centro Oriente, iniciada en 2013, que consideró la construcción de tres obras ya puestas en servicio en beneficio de los usuarios de la autopista. Éstas consistieron en:

_Mejoramiento enlace Costanera Norte - Autopista Central

Consistió en la construcción de un túnel que generó una nueva vialidad subterránea que permite conectar de forma expresa ambas autopistas en sentido Oriente-Sur evidenciado, tras su puesta en servicio en septiembre de 2014, una importante mejora en los tiempos de desplazamiento, especialmente en horas punta, para los usuarios que transitan por el Eje Costanera en sentido poniente.

_Mejoramiento La Concepción

Comprendió la construcción de pistas adicionales en el sector de la salida de La Concepción, en el eje Costanera Norte dirección Oriente-Poniente, de forma tal de segregar el ingreso Huelén –evitando entrecruzamientos de usuarios–, además de ampliar a dos pistas la salida La Concepción, per-

mitiendo que el flujo de usuarios que continúan hacia el Oriente lo haga en tres pistas sin tener que reducir la velocidad de desplazamiento.

_Puentes Caleteros Manquehue

Esta obra permitió la segregación de los flujos locales del nudo Manquehue respecto a los usuarios de Avda. Kennedy. Esto, a través de la construcción de puentes caleteros que dan continuidad a las calles locales de Avda. Kennedy, evitando los entrecruzamientos que se producían en el sector. Además de esta obra, en el sector de Avda. Kennedy se mejoraron los diseños de las entradas y salidas como así también se ampliaron las vías locales de forma tal de mejorar la capacidad vial del sector.

Actualmente se encuentra en ejecución la segunda etapa del Programa Santiago Centro Oriente, autorizadas a través del Decreto Supremo N°318 del 3 de diciembre de 2013, publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de marzo de 2014, que aprobó el Convenio Ad Referéndum N°2 (“CAR N°2”) en donde se fijan las compensaciones y se instruye la ejecución de estas obras.

Las obras de esta etapa se encuentran en plena construcción, a excepción del proyecto Puente La Dehesa - Padre Arteaga, y contemplan lo siguiente:

_Mejoramiento Lo Saldes - Rotonda Pérez Zujovic

Consiste en la modificación del sector conocido como Rotonda Pérez Zujovic - Puente Lo Saldes donde confluyen los tránsitos que provienen de diversas vías (Santa María, Costanera Norte, Kennedy, Andrés Bello, Los Conquistadores y Vitacura, entre otros). Esta obra considera el rediseño de la actual rotonda, incluyendo la habilitación de nuevos puentes y túneles, lo que permitirá segregar los tránsitos locales de los expresos, generando



conectividades directas entre Costanera Norte y Av. Kennedy; da continuidad a Av. Vitacura y crea una conexión de Costanera Norte con Presidente Riesco sentido Poniente - Oriente.

Costanera Sur y sus Conexiones

Esta obra consiste en conectar en ambos sentidos el Eje Costanera Norte con la Avda. Costanera Sur a través de sendos túneles en el sector comprendido entre el Puente Lo Saldes y el Nudo Centenario, además de la mejora y ampliación del tramo de Costanera Sur hasta la calle Isabel Montt.

Túnel Kennedy entre Rotonda Pérez Zujovic y Américo Vespucio

Consiste en la construcción de un túnel de cuatro pistas de 1,3 kilómetros de longitud, sentido Poniente - Oriente, perpendicular a Avda. Kennedy, en el sector comprendido entre la Rotonda Pérez Zujovic y el Nudo Vespucio-Kennedy. Esta vía subterránea permitirá rediseñar las vías actuales de superficie de Av. Kennedy en ese sector, quedando tres pistas para que operen en forma expresa sentido Oriente - Poniente y dos de ellas como calles locales. Además, la obra incluye la construcción del nuevo nudo Vespucio - Kennedy donde se construirán túneles que permitirán conexiones vehiculares subterráneas y expresas, reordenando los accesos y conexiones desde y hacia Américo Vespucio Sur y Norte y Alonso de Córdova, y generando la conexión con la futura autopista Vespucio Oriente. Con ello, además, se dará continuidad al parque Vespucio, que actualmente se in-

terrumpe al llegar a Av. Kennedy, generando un área verde continua para peatones y ciclistas, entre Las Hualtatas y Cerro Colorado.

Puente La Dehesa - Padre Arteaga

Esta obra comprende la extensión del Eje Costanera desde el nudo La Dehesa hasta Avda. Padre Arteaga. En este nuevo nudo se construirá un puente sobre el río Mapocho que permitirá la conexión con San José de la Sierra y Av Las Condes, mejorando de esta manera el cruce Norte - Sur y despejando otros nudos altamente congestionados de esa comuna. La construcción de esta obra se llevará a cabo cuando el Ministerio de Obras Públicas traspase a la Sociedad Concesionaria los terrenos necesarios para su ejecución.

Mantenimiento de la Infraestructura_

La Sociedad es responsable de realizar las reparaciones necesarias de las obras o instalaciones construidas por el Concesionario o preexistentes en el área de la concesión, con el propósito que éstas mantengan o recuperen el nivel de servicio para el cual fueron proyectadas, tanto en cantidad como en calidad. También se incluyen dentro de este concepto las medidas preventivas necesarias para que no se deterioren las obras o instalaciones. Dichas tareas aplican a la infraestructura civil (vial y estructuras) y al equipamiento electromecánico que se encuentra en el área de Concesión, a lo largo de los 35,96 kilómetros del Eje Costanera Norte y de los 7,82 kilómetros del Eje Kennedy.



Para el cumplimiento de estas tareas, el Concesionario cuenta con un Plan de Mantenimiento Integral. El objetivo del citado plan es mantener en buen estado la estructura de las calzadas, su superficie de rodadura, bermas, puentes y túnel de la vía, equipamiento, instalaciones, sus obras complementarias y las obras anexas, para que las condiciones de seguridad y confort sean óptimas. En este sentido, los criterios y normas técnicas que se adopten en la elaboración y ejecución de dicho programa deben asegurar en todo momento y por el período que dure la Concesión, que ello se cumpla y que, al final de la Concesión, se entregue una obra en condiciones de seguir siendo utilizada de acuerdo al estándar inicialmente establecido.

Los trabajos de conservación del camino involucran tres tipos: la conservación rutinaria, la conservación periódica y la conservación diferida.

Asimismo, la Sociedad Concesionaria cuenta con un Programa de Conservación, en el cual se desarrollan los siguientes tópicos:

_La política de conservación elegida con su justificación técnica, haciendo uso de los indicadores de pavimentos exigidos y los efectivamente medidos por el MOP.

_Un cronograma con las operaciones de conservación rutinaria, periódica y diferida, utilizando las denominaciones y unidades de medida definidas en

el Catálogo de Conservación de Caminos del MOP y normativas vigentes de la Dirección de Vialidad. Para aquellos conceptos que no están definidos en este último documento, se aplican los propuestos por la Sociedad Concesionaria conjuntamente con estimaciones de las cantidades de obra a ejecutar.

El programa incluye también las obras de conservación de las instalaciones y servicios básicos especiales de la concesión, como también los puntos de cobro, túnel y otros.

Adicionalmente a lo anterior, la Sociedad Concesionaria cuenta con otros Planes y Reglamento que se detallan a continuación:

- _Reglamento de Servicio de la Obra
- _Plan de Gestión de Tráfico para la Etapa de Explotación
- _Plan de Prevención de Riesgos Accidentales para la Etapa de Explotación
- _Plan de Gestión Ambiental para la Etapa de Explotación
- _Plan de Medidas de Contingencias

En relación a trabajos de mantenimiento extraordinaria ejecutados en el período, cabe mencionar los trabajos de rehabilitación de pavimentos en la vía expresa de la autopista, realizada entre los meses de enero y marzo de 2014. Este consistió en la ejecución de 27.200 m² de fresado y colocación de carpeta asfáltica y también la colocación de carpeta de micro-aglomerado en caliente en una superficie de 112.000 m².

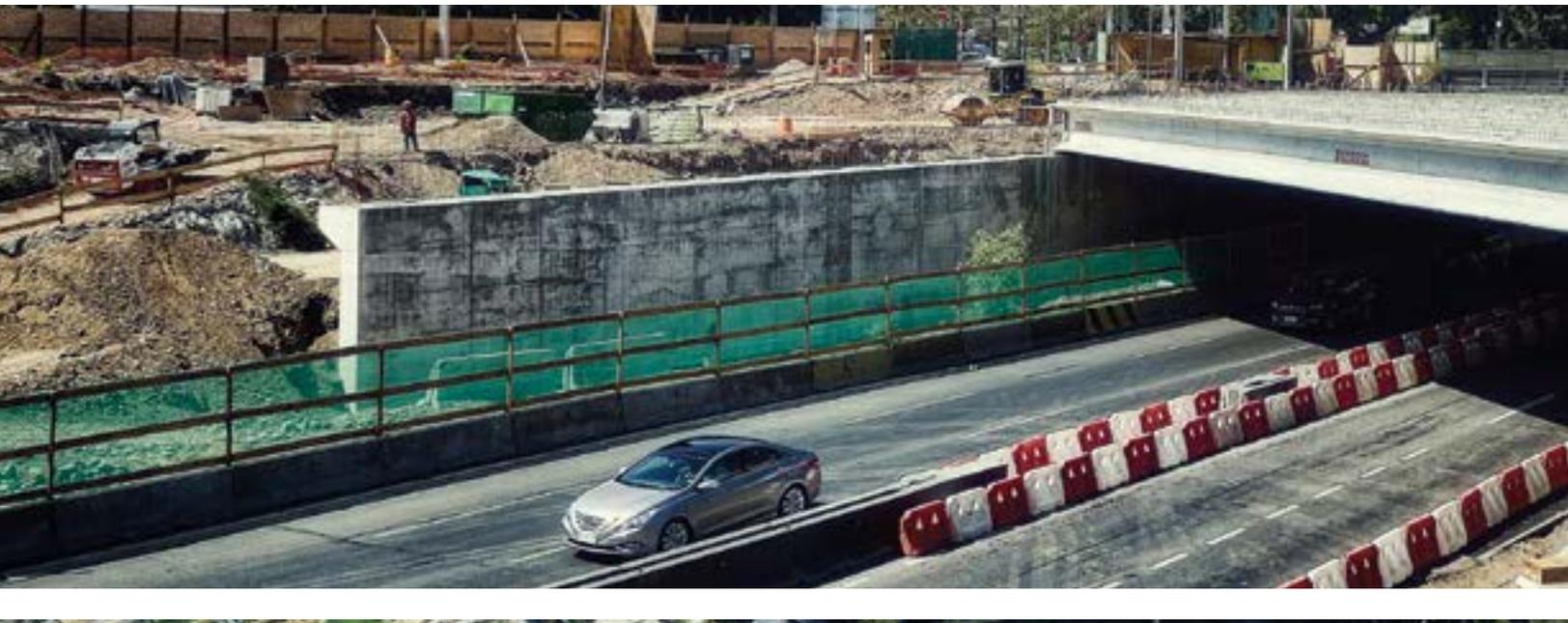


KILÓMETROS RECORRIDOS EN CONCESIÓN INTERNACIONAL SISTEMA ORIENTE - PONIENTE_

De conformidad a lo establecido en el Decreto Supremo N°318 (del 3 de diciembre de 2013, publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de marzo de 2014, que aprobó el Convenio Ad Referéndum N°2 ("CAR N°2") en donde se fijan las compensaciones y se instruye la ejecución de las obras del Programa Santiago Centro Oriente), del total de los ingresos que la Sociedad percibe, una parte le corresponde al Ministerio de Obras Públicas. En la tabla que se presenta a continuación, se presentan la cantidad de millones de kilómetros recorridos para el año 2014, comparados con el año 2013 y además, a partir de marzo de 2014, la cantidad de millones de kilómetros del total que le correspondió al MOP.

KILÓMETROS RECORRIDOS EN CONCESIÓN INTERNACIONAL SISTEMA ORIENTE - PONIENTE_





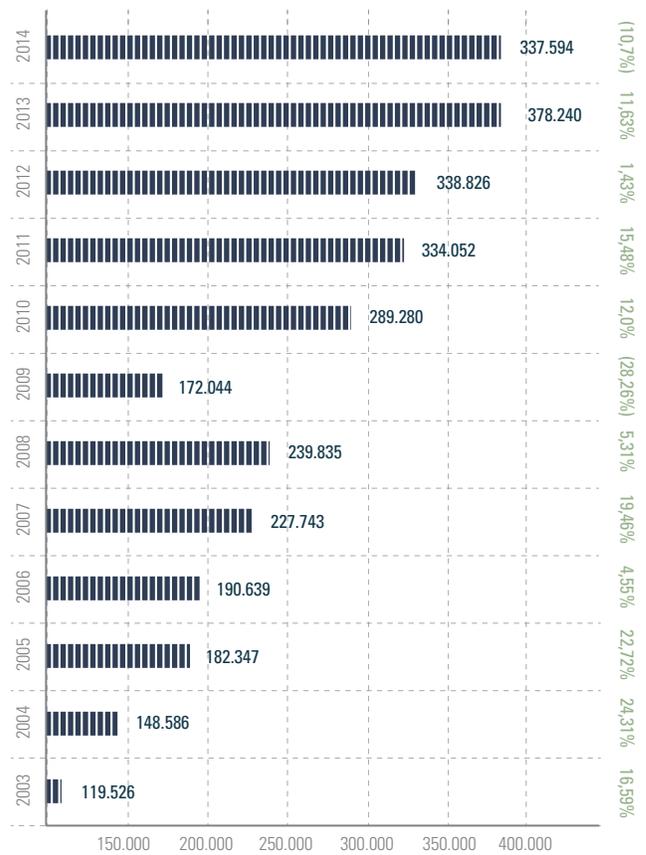


La Sociedad registró un aumento del 5.33% en la cantidad de kilómetros recorridos en 2014 comparado con el año anterior.

A continuación se grafica la evolución de la venta de automóviles durante los últimos 12 años: (abajo).

Si bien la venta de vehículos nuevos creció en 2014 a tasas decrecientes, cuando se la compara con la del año anterior, al aumento del parque automotriz, junto con otros factores, contribuyeron a aumentar la cantidad de kilómetros recorridos en Costanera Norte.

EVOLUCIÓN DE LA VENTA DE AUTOMÓVILES_



% Incremento vs. año anterior

Fuente: Informe ANAC - Diciembre 2013. Los vehículos incluyen: vehículos de pasajeros, SUV y vehículos comerciales.

ATENCIÓN Y SERVICIOS A USUARIOS_

Seguridad Vial_

Costanera Norte, a través de un equipo altamente profesionalizado, que opera desde un Centro de Control de Operaciones (CCO) las 24 horas y los 365 días del año, es la encargada de monitorear las condiciones de la autopista a través de 156 cámaras instaladas en las vías. Los operadores, apoyados por el Sistema de Detección Automática de incidentes, pueden detectar al instante toda emergencia o anomalía que ocurra en la autopista.

En este Centro de Control se atienden los llamados que se realizan a través de los 308 postes SOS, de los cuales 251 se ubican en la zona de túneles y 57 en los tramos abiertos. Además operan 107 paneles de señalización variable que informan a los usuarios las condiciones de la autopista y los tiempos de viaje estimados.

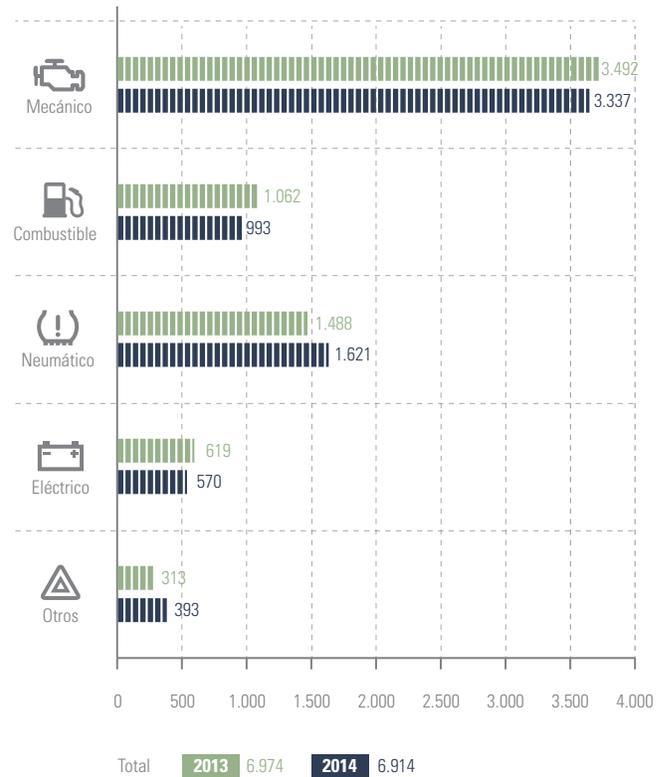
En caso de emergencia, el CCO coordina la gestión de las grúas, motos, ambulancias y equipos de rescate que brindan atención a los usuarios de Costanera Norte. Durante el año 2014 se llevaron a cabo un total de 6.914 atenciones a usuarios en la autopista, por las causas que se señalan a continuación: (derecha).

Además, Carabineros de Chile tiene presencia las 24 horas del día en el Centro de Control y se realizan continuas coordinaciones con los organismos de seguridad para prevenir y anticipar contingencias.

_Campaña de Seguridad Vial

En septiembre de 2014 Costanera Norte, junto a Sociedad Concesionaria Vespucio Sur, el Ministerio de Obras Públicas, CONASET y Carabineros de Chile, realizó por tercer año consecutivo la campaña de seguridad vial "No pierdas tu vida por un volantín cortado", destinada a prevenir que niños y adolescentes ingresen en estas vías de alta velocidad persiguiendo volantines, advirtiéndoles a ellos y a sus familias los riesgos que esta conducta conlleva.

MOTIVO DE LA ATENCIÓN EN RUTA_



Facturación y cobranza_

Durante el presente ejercicio la Sociedad emitió a sus usuarios un total de 9.664.478 documentos de cobro, que corresponde a un 10,3% más respecto al ejercicio anterior. El promedio de consumo mensual por usuario el año 2014 fue de \$ 14.987.

NÚMERO DE DOCUMENTOS EMITIDOS_





Dentro de la amplia gama de alternativas de pagos que Costanera Norte ha habilitado para sus usuarios, durante el 2014 se destaca la creciente evolución que han tenido los pagos a través de Internet.

En el siguiente cuadro se pueden observar los medios de pago elegidos por nuestros usuarios y su comparación respecto al ejercicio 2013: (abajo).

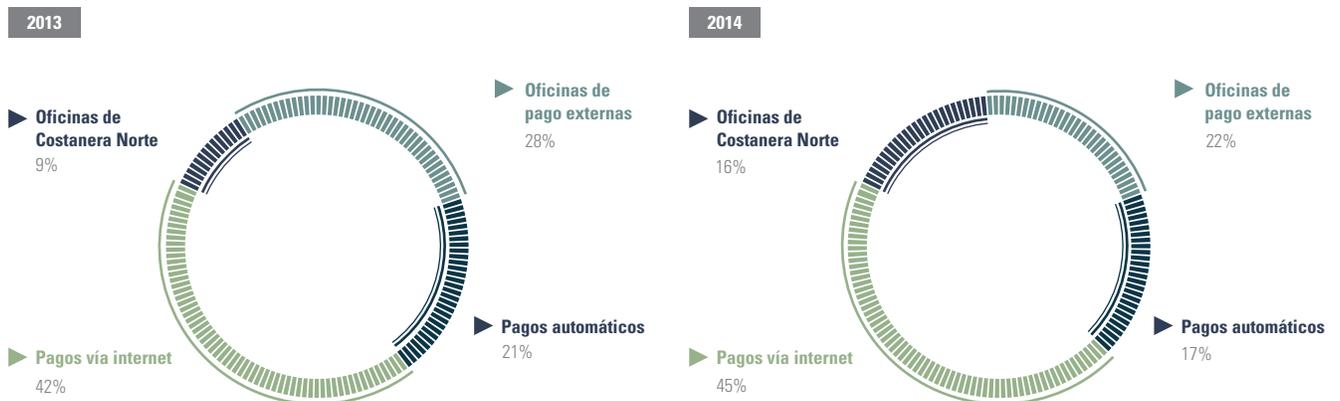
Durante el 2014, el medio de pago a través de Internet se incrementó positivamente en un 7% en comparación al año 2013.

Por el contrario, durante el mismo periodo se registra una baja significativa de 21% de pago en oficinas externas, respecto del año anterior.

Atención al usuario_

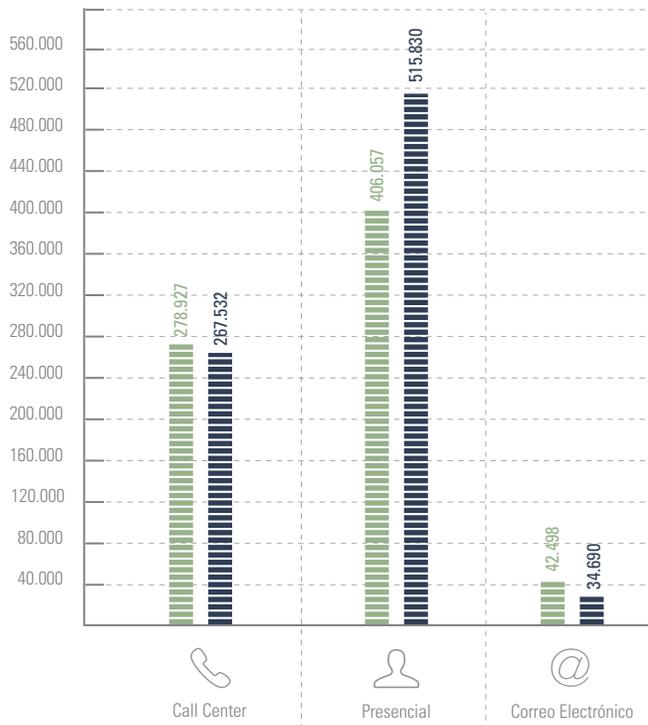
Durante el 2014, se registró un total de 818.052 contactos con usuarios a través de los distintos canales habilitados. Respecto de la atención de público presencial, en su gran mayoría motivado por el arriendo de un Televisa, se registró un incremento de un 12% respecto al año anterior. (derecha).

CANALES DE RECAUDACIÓN_





CANALES DE COMUNICACIÓN_



Total 2013 727.482 2014 819.052



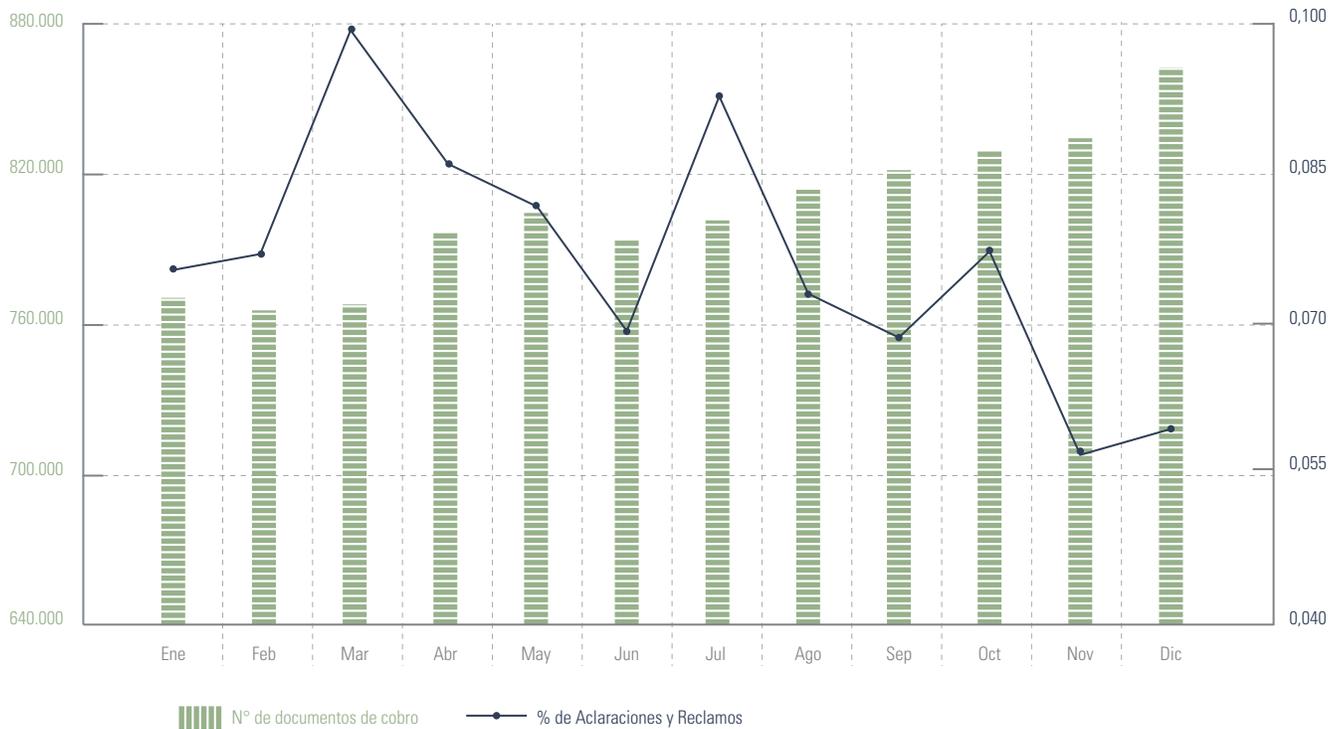
A continuación se presenta la cantidad de documentos de cobro emitidos durante el 2014, por mes, el número de aclaraciones y reclamos para el mismo periodo y los canales mediante los cuales fueron recibidos dichos contactos. Durante el 2014 las aclaraciones y reclamos representaron solo un 0,076% del total de documentos emitidos.

	N° DE DOCUMENTOS DE COBRO	N° DE ACLARACIONES Y RECLAMOS	CANALES		
			LIBRO DE RECLAMOS	CENTRO ATENCIÓN AL USUARIO (CAC)	PÁGINA WEB
Enero	771.447	582	20	535	27
Febrero	764.456	589	20	533	36
Marzo	766.085	769	25	668	76
Abril	796.087	686	20	611	55
Mayo	804.127	660	16	585	59
Junio	794.886	555	10	474	71
Julio	801.435	748	15	636	97
Agosto	814.792	612	11	509	92
Septiembre	822.644	569	10	470	89
Octubre	830.185	638	11	540	87
Noviembre	835.901	479	11	414	54
Diciembre	862.433	516	20	426	70
Total	9.664.478	7.403	189	6.401	813

En el gráfico siguiente, se representa la relación entre los documentos de cobro emitidos mensualmente durante el 2014 y el número de aclaraciones y reclamos que recibió esta Sociedad a través de los distintos canales.

Los reclamos de los usuarios representan solo un 0.08% del total de documentos de cobro emitidos por esta Sociedad.

TASA DE RECLAMOS VS. DOCUMENTOS DE COBRO EMITIDOS_



Distribución de Televías_

Durante el año 2014, Costanera Norte continuó distribuyendo en forma ininterrumpida Televías. En el siguiente cuadro se muestra la cantidad de Televías distribuidos en arriendo durante el periodo y su comparativa con el año 2013.

DISTRIBUCIÓN DE TELEVIAS_



Al 31 de diciembre de 2014, Costanera Norte mantiene en poder de sus usuarios 918.114 Televías activos sobre un universo total de 2.463.845, lo que representa un 37% de la totalidad de los Televías interoperables activos que han sido distribuidos en Chile por las cuatro autopistas urbanas de Santiago.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS_

La sociedad durante el ejercicio 2014 registró un resultado positivo equivalente a M\$ 43.808.319.

La política de dividendos de la Sociedad, se encuentra supeditada a las obligaciones financieras contraídas por la emisión de Bono. La distribución de dividendos se podrá dar cuando existan recursos financieros disponibles y se cumplan las obligaciones o restricciones establecidas en los contratos de financiamientos.

La aprobación final para distribuir dividendos será determinada por el Directorio y la Junta de Accionistas de la Sociedad.

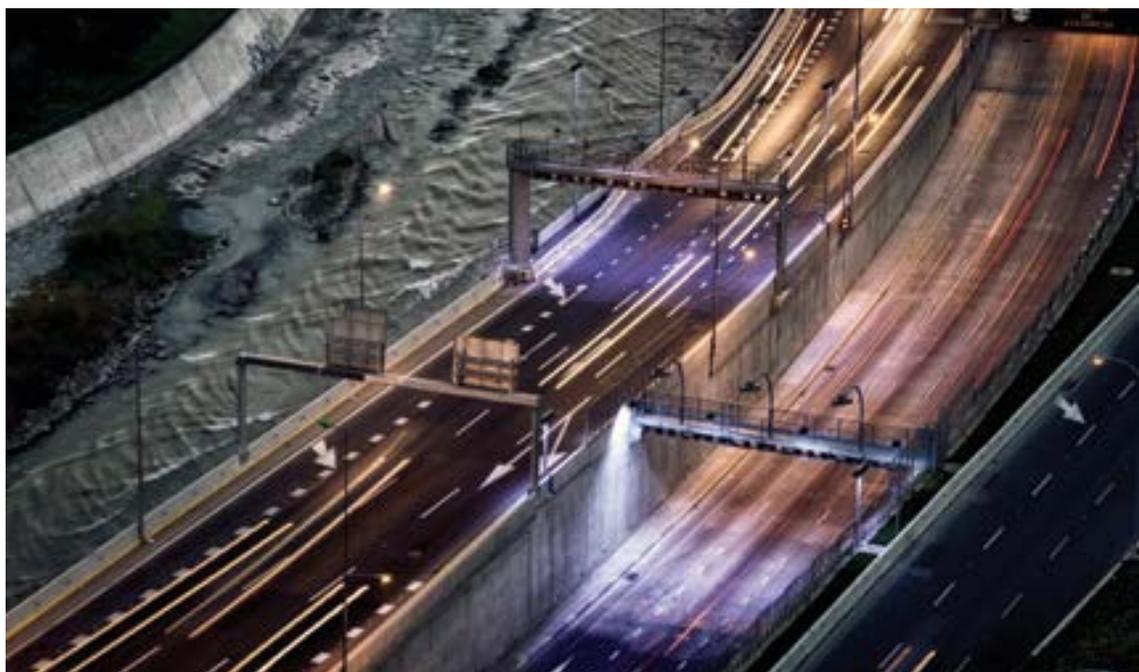
Durante el año 2014 la sociedad no distribuyó dividendos.

UTILIDAD DISTRIBUIBLE_

Los resultados reconocidos como utilidad líquida distribuable, se consideran realizados y se reflejarán como resultados acumulados, por lo cual la utilidad líquida distribuable es igual a la utilidad del ejercicio.

INFORMACIÓN SOBRE FILIALES Y COLIGADAS_

Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no cuenta con filiales, coligadas o inversiones en otras sociedades. ■





CAPÍTULO 07

HECHOS RELEVANTES

OCURRIDOS DURANTE EL AÑO 2014

En el ejercicio correspondiente al año 2014, se produjeron los siguientes hechos catalogados como esenciales o relevantes:

Con fecha 12 de marzo de 2014 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo N° 318, de 3 de diciembre de 2013, que modifica por razones de interés público, las características de las obras y servicios que indica el contrato de concesión de "Sistema Oriente-Poniente", de titularidad de esta Sociedad, y que aprueba el Convenio Ad Referéndum N° 2, de 26 de junio de 2013, cuya suscripción fue informado a la Superintendencia de Valores y Seguros, indicando el monto de la inversión y una descripción de las principales obras comprendidas en el Programa Santiago Centro-Oriente.

Con fecha 22 de abril de 2014, se celebró la Junta General Ordinaria de Accionistas de esta Compañía, a las 08:20 horas, en calle General Prieto N° 1.430, de la comuna de Independencia, Región Metropolitana.

La Junta General Ordinaria de Accionistas tiene por objeto pronunciarse sobre las siguientes materias:

1. Aprobación de la Memoria, Balance y demás Estados Financieros de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2013 e Informe de los Auditores Externos.

2. Distribución de utilidades y reparto de dividendos del ejercicio 2013 y fijación de la política de dividendos.

3. Designación de Auditores Externos.

4. Dar cuenta de las operaciones a que se refiere el art. 44 de la Ley 18.046.

5. Determinación del periódico en el cual la Sociedad hará sus publicaciones.

6. Las demás materias de interés social propias de esta Junta.

Con fecha 23 de mayo de 2014, en virtud de lo establecido en el Decreto Supremo N° 318, de 3 de diciembre de 2013 y publicado en el Diario Oficial del día 12 de marzo de 2014, esta Sociedad suscribió con Sacyr Chile S.A., el contrato de construcción de las obras civiles denominadas "LS-RPZ, CS y TK", correspondientes a la segunda etapa del Programa Centro Oriente, por un importe total de UF 5.665.836,03, en consideración a que dicha empresa presentó la oferta más conveniente. Lo anterior, con estricto apego a lo establecido en las correspondientes bases de licitación, circulares aclaratorias, oferta y posteriores aclaraciones.

Los efectos de la suscripción del citado contrato de construcción en los Estados Financieros de la Sociedad, tanto en sus estimaciones y provisiones, como en los aspectos económicos y financieros, serán reflejados de acuerdo a la práctica establecida en los principios contables vigentes. ■

CONTENIDOS

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES_	46	\$_ Pesos chilenos
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO_	47	M\$_ Miles de pesos chilenos
ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA_	49	UF_ Unidades de fomento
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO_	50	USD_ Dólares estadounidenses
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO_	51	IAS_ International Accounting Standards
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS_	52	IFRS_ International Financial Reporting Standards
Nota 1 - Información general	52	CINIIF_ Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera
Nota 2 - Resumen de principales políticas contables	53	NIC_ Normas Internacionales de Contabilidad
Nota 3 - Gestión del riesgo financiero	59	NIIF_ Normas Internacionales de Información Financiera
Nota 4 - Estimaciones, juicios contables y cambio contable	61	
Nota 5 - Instrumentos financieros	62	
Nota 6 - Efectivo y equivalentes al efectivo	64	
Nota 7 - Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	64	
Nota 8 - Otros activos financieros corrientes y no corrientes	67	
Nota 9 - Saldos y transacciones con entidades relacionadas	69	
Nota 10 - Activos y pasivos por impuestos, corrientes	72	
Nota 11 - Activos intangibles distintos de la plusvalía	73	
Nota 12 - Propiedades, plantas y equipo	74	
Nota 13 - Activos y pasivos por impuestos diferidos	76	
Nota 14 - Otros pasivos financieros	78	
Nota 15 - Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	81	
Nota 16 - Otras provisiones y provisiones por beneficios a los empleados	82	
Nota 17 - Otros pasivos no financieros	83	
Nota 18 - Acciones ordinarias y preferentes	83	
Nota 19 - Otras reservas	84	
Nota 20 - Resultados retenidos (utilidades acumuladas)	84	
Nota 21 - Ingresos de actividades ordinarias	84	
Nota 22 - Otros ingresos, por naturaleza	85	
Nota 23 - Otros gastos, por naturaleza	86	
Nota 24 - Ingresos financieros	86	
Nota 25 - Costos financieros	87	
Nota 26 - Gasto por impuesto a las ganancias	87	
Nota 27 - Diferencias de cambio	88	
Nota 28 - Resultados por unidades de reajuste	88	
Nota 29 - Contingencias	88	
Nota 30 - Transacciones con partes relacionadas	91	
Nota 31 - Medio ambiente	96	
Nota 32 - Hechos posteriores a la fecha de reporte	96	
ANÁLISIS RAZONADO_	97	
DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD_	101	

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

30 de marzo de 2015. Santiago, Chile

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y DIRECTORES DE SOCIEDAD CONCESIONARIA COSTANERA NORTE S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y las correspondientes notas a los estados financieros.

RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera, emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 02 a los estados financieros. La Administración también es responsable por el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

RESPONSABILIDAD DEL AUDITOR

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros base de nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financiero están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

OPINIÓN SOBRE LA BASE REGULATORIA DE CONTABILIZACIÓN

En nuestra opinión, basada en nuestra auditoría, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. al 31 de diciembre de 2014 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con instrucciones y normas de preparación y presentación de información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros descritas en Nota 02.

BASE DE CONTABILIZACIÓN

Tal como se describe en Nota 02 a los estados financieros, en virtud de sus atribuciones la Superintendencia de Valores y Seguros con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N° 856 instruyendo a las entidades fiscalizadas, registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, cambiando el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas. Al 31 de diciembre de 2014 y por el año terminado en esa fecha la cuantificación del cambio del marco contable también se describe en Nota 02. Nuestra opinión no se modifica respecto de este asunto.

OTROS ASUNTOS

Anteriormente, hemos efectuado una auditoría de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile, a los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. adjuntos, preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en nuestro informe de fecha 26 de marzo de 2014, expresamos una opinión de auditoría sin modificaciones sobre tales estados financieros.

Deloitte.



Edgardo Hernández G.
R.U.T.: 7.777.218 - 9

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

ACTIVOS	Nota	31-12-2014	31-12-2013
ACTIVOS CORRIENTES		M\$	M\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	31.495.908	17.022.787
Otros activos financieros, corrientes	5 - 8	55.787.107	54.180.130
Otros activos no financieros, corrientes		2.999.213	2.780.723
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	5 - 7	36.048.771	44.456.158
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	5 - 9	32.348	58.491
Inventarios corrientes		2.024.157	1.447.449
Activos por impuestos corrientes, corrientes	10	1.249.102	1.435.218
Activos corrientes distintos de los activos o grupos de activos para su disposición clasificados como mantenidos para la venta o como mantenidos para distribuir a los propietarios		129.636.606	121.380.956
ACTIVOS CORRIENTES TOTALES		129.636.606	121.380.956
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Otros activos financieros, no corrientes	5 - 8	286.150.908	240.338.253
Otros activos no financieros, no corrientes		2.005.534	1.552.138
Activos intangibles distintos de la plusvalía	11	188.962.177	191.597.251
Propiedades, planta y equipo	12	886.664	958.794
TOTAL DE ACTIVOS NO CORRIENTES		478.005.283	434.446.436
TOTAL DE ACTIVOS		607.641.889	555.827.392

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADO

PASIVOS	Nota	31-12-2014	31-12-2013
PASIVOS CORRIENTES	M\$	M\$	M\$
Otros pasivos financieros, corrientes	5 - 14	13.297.757	10.582.981
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	5 -15	10.875.055	8.840.932
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	5 - 9	2.861.837	5.133.107
Otras provisiones, corrientes	16	182.516	903.407
Pasivos por impuestos corrientes, corrientes	10	48.445	47.639
Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes	16	170.000	150.000
Otros pasivos no financieros, corrientes	17	1.867.992	1.754.441
PASIVOS CORRIENTES DISTINTOS DE LOS PASIVOS INCLUIDOS EN GRUPOS DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN CLASIFICADOS COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA		29.303.602	27.412.507
PASIVOS CORRIENTES TOTALES		29.303.602	27.412.507
PASIVOS NO CORRIENTES			
Otros pasivos financieros, no corrientes	5 - 14	211.482.184	212.695.931
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	5 - 9	49.540.772	51.214.347
Otras provisiones, no corrientes	16	3.194.031	3.073.765
Pasivo por impuestos diferidos	13	64.615.090	36.835.062
Otros pasivos no financieros, no corrientes	17	7.337.845	7.861.015
TOTAL DE PASIVOS NO CORRIENTES		336.169.922	311.680.120
TOTAL PASIVOS		365.473.524	339.092.627
PATRIMONIO			
Capital emitido	18	58.859.766	58.859.766
Ganancias (pérdidas) acumuladas	20	183.308.599	157.874.999
Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora		242.168.365	216.734.765
PATRIMONIO TOTAL		242.168.365	216.734.765
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVOS		607.641.889	555.827.392

ESTADO DE RESULTADOS POR NATURALEZA

	Nota	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
GANANCIA (PÉRDIDA)		M\$	M\$
Ingresos de actividades ordinarias	21	55.549.870	48.387.995
Otros ingresos, por naturaleza	22	0	3.410.521
Gastos por beneficios a los empleados		(3.521.887)	(3.593.258)
Gasto por depreciación y amortización	11 - 12	(2.829.940)	(2.341.130)
Otros gastos, por naturaleza	23	(8.515.210)	(8.749.011)
Ganancia (pérdida), de actividades operacionales		40.682.833	37.115.117
Ingresos financieros	24	25.007.744	24.271.102
Costos financieros	25	(12.619.478)	(13.956.254)
Diferencias de cambio	27	(66.143)	(43.744)
Resultados por unidades de reajuste	28	208.672	(472.140)
Ganancia (pérdida), antes de impuestos		53.213.628	46.914.081
Gasto por impuestos a las ganancias	13 - 26	(9.405.309)	(8.854.234)
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones continuadas		43.808.319	38.059.847
GANANCIA (PÉRDIDA)		43.808.319	38.059.847
GANANCIA (PÉRDIDA), ATRIBUIBLE A			
Ganancia (pérdida), atribuible a los propietarios de la controladora		43.808.319	38.059.847
Ganancia (pérdida)		43.808.319	38.059.847
GANANCIAS POR ACCIÓN			
GANANCIA POR ACCIÓN BÁSICA			
Ganancia (pérdida) por acción básica en operaciones continuadas		858,987	746,272
Ganancia (pérdida) por acción básica		858,987	746,272
GANANCIAS POR ACCIÓN DILUIDAS			
Ganancias (pérdida) diluida por acción procedente de operaciones continuadas		858,987	746,272
GANANCIAS (PÉRDIDA) DILUIDA POR ACCIÓN		858,987	746,272
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL			
Ganancia (pérdida)		43.808.319	38.059.847
Resultado integral		43.808.319	38.059.847
RESULTADO INTEGRAL ATRIBUIBLE A			
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora		43.808.319	38.059.847
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		43.808.319	38.059.847

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO MÉTODO DIRECTO

	Nota	01-01-2014 31-12-2014	01-01-2013 31-12-2013
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		M\$	M\$
CLASES DE COBROS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		85.977.248	74.561.099
Otros cobros por actividades de operación		3.954.637	37.542
CLASES DE PAGOS			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(16.754.808)	(12.114.704)
Pagos a y por cuenta de los empleados		(2.845.700)	(2.851.883)
Pagos por primas y prestaciones, anualidades y otras obligaciones derivadas de las pólizas suscritas		(1.139.312)	(860.478)
Otros pagos por actividades de operación		(4.634.145)	(1.074.856)
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) LA OPERACIÓN		64.557.920	57.696.720
Intereses pagados, clasificados como actividades de operación		(11.925.669)	(11.690.310)
Intereses recibidos, clasificados como actividades de operación		1.279.165	1.057.496
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		53.911.416	47.063.906
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
Compras de propiedades, planta y equipo, clasificados como actividades de inversión		(121.828)	(165.387)
Importes procedentes de activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión		21.834.855	0
Compras de otros activos a largo plazo, clasificados como actividades de inversión		(47.328.905)	(19.047.600)
Otras entradas (salidas) de efectivo, clasificados como actividades de inversión		2.140.960	(3.183.554)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(23.474.918)	(22.396.541)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
Reembolsos de préstamos, clasificados como actividades de financiación		(8.733.916)	(6.875.712)
Pagos de préstamos a entidades relacionadas		(7.217.982)	(15.996.869)
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(15.951.898)	(22.872.581)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		14.484.600	1.794.784
EFFECTOS DE LA VARIACIÓN EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		(11.479)	(10.999)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		14.473.121	1.783.785
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del período		17.022.787	15.239.002
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERÍODO	6	31.495.908	17.022.787

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

PERÍODO ACTUAL	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$		M\$	M\$
Saldo inicial período 01-01-2014	58.859.766	157.874.999	216.734.765	216.734.765
Saldo inicial reexpresado	58.859.766	157.874.999	216.734.765	216.734.765
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	0	43.808.319	43.808.319	43.808.319
RESULTADO INTEGRAL	0	43.808.319	43.808.319	43.808.319
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	0	(18.374.719)	(18.374.719)	(18.374.719)
Incrementos (disminuciones) por otros cambios, patrimonio	0	(18.374.719)	(18.374.719)	(18.374.719)
TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	0	25.433.600	25.433.600	25.433.600
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31-12-2014	58.859.766	183.308.599	242.168.365	242.168.365
PERÍODO ANTERIOR	Capital emitido	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Patrimonio
	M\$		M\$	M\$
Saldo inicial período 01-01-2013	58.859.766	119.815.152	178.674.918	178.674.918
Saldo inicial reexpresado	58.859.766	119.815.152	178.674.918	178.674.918
CAMBIOS EN EL PATRIMONIO				
Resultado integral				
Ganancia (pérdida)	0	38.059.847	38.059.847	38.059.847
TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO	0	38.059.847	38.059.847	38.059.847
SALDO FINAL PERÍODO ACTUAL 31-12-2013	58.859.766	157.874.999	216.734.765	216.734.765

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., se constituyó como sociedad anónima cerrada por escritura pública del 21 de marzo de 2006 bajo el nombre de "Sociedad Concesionaria Nueva Costanera S.A.". Con fecha 24 de mayo de 2006 la Sociedad fue inscrita en el Registro de Valores con el número 938, por lo que se encuentra sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros.

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., tiene su domicilio en General Prieto N° 1430 comuna de Independencia, Santiago; sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos del país o del extranjero. El plazo de duración de la Sociedad es indefinido, pero en ningún caso se podrá poner término antes de dos años contados desde la fecha de término de la Concesión Sistema Oriente Poniente.

El objetivo de la Sociedad es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente", así como la prestación y explotación de los servicios que se convengan en el contrato de concesión, destinados a desarrollar dicha obra y las demás actividades necesarias para la correcta ejecución del proyecto.

De acuerdo a sus estatutos, el capital de la Sociedad es de cincuenta y un mil millones de pesos (M\$ 51.000.000), que se divide en cincuenta y un mil acciones ordinarias (51.000), nominativas, de una misma y única serie y sin valor nominal. A la fecha, el capital se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Con fecha 21 de junio de 2006, Sociedad Concesionaria Nueva Costanera S.A. ("Nueva Costanera" o la "Sociedad" la cual posteriormente cambió su razón social por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.), compañía controlada por Grupo Costanera S.p.A. (ex Autopista do Pacífico S.A.), adquirió la totalidad de las acciones emitidas por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. ("Costanera Norte"), por medio de la transferencia efectuada por las sociedades Impregilo International Infrastructures N.V., Empresa Constructora Fe Grande S.A. y Empresa Constructora Tecsa S.A., en su calidad de únicos accionistas de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. a esa fecha, a Nueva Costanera S.A. (de conformidad a los respectivos contratos de compraventa de acciones celebrados por instrumentos privados de fecha 15 de septiembre de 2006).

La Sociedad es controlada por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A., el que a su vez es controlada por Autostrade dell'Atlantico S.r.L. e Inversiones CPPIB Chile Ltda., según el detalle que se indica en los siguientes cuadros:

Sociedad	Accionistas	Acciones suscritas y pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	Autostrade dell'Atlantico S.r.L.	267.163.400	50,01%
	Inversiones CPPIB Chile Ltda.	267.056.556	49,99%

Sociedad	Conformación Societaria	% de participación
Autostrade dell'Atlantico S.r.L.	Autostrade per l'Italia S.p.A.	100%
Inversiones CPPIB Chile Ltda.	CPPIB Chile S.p.A.	99%
	Canada Pension Plan Investment Board	1%

Se hace presente que, con fecha 24 de junio de 2013, se produjo la Fusión entre Autostrade dell'Atlantico S.r.L., con Autostrade Sud América S.r.L., siendo esta última absorbida por la primera.

Las relaciones de los accionistas de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., se regulan por su Estatuto Social.

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. están compuestos por el Estado de Situación Financiera Clasificado, el Estado de Resultados por Naturaleza, el Estado de Flujos de Efectivo Método Directo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Complementarias con revelaciones a dichos estados financieros.

Los Estados Financieros muestran la imagen fiel del Patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la Sociedad por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2014.

Para efectos de comparación, el Estado de Situación Financiera y las notas explicativas asociadas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2013; el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de cambios en el patrimonio neto, se presentan comparados al periodo terminado al 31 de diciembre de 2013.

La administración de la Sociedad declara que estos estados financieros se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo, excepto en aquellas materias en donde la Superintendencia de Valores y Seguros haya instruido en forma contraria. Ver Nota 4 Estimaciones, Juicios Contables y Cambio Contable.

Estos estados financieros han sido aprobados y autorizados para su ingreso a la SVS, en la Sesión de Directorio de fecha definitiva 30 de marzo de 2015.

NOTA 2 - RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Los presentes estados financieros, se presentan en pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. Los Estados Financieros de la Sociedad por el año terminado el 31 de diciembre de 2014 han sido preparados de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" (o "IFRS" en inglés) y han incorporado las indicaciones recibidas de la Superintendencia de Valores y Seguros de acuerdo a lo señalado en Nota 4 de Estimaciones, Juicios y Cambios Contables.

2.1 BASES DE PREPARACIÓN

La administración de la Sociedad declara que estos estados financieros al 2014 y 2013 se han preparado en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF o IFRS por su sigla en inglés) tal como han sido emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), instituto emisor del cuerpo normativo, excepto en aquellas materias en donde la Superintendencia de Valores y Seguros haya instruido en forma contraria. Ver Nota 4 de Estimaciones, Juicios y Cambios Contables para el año 2014.

Estado de flujo de efectivo - Para efectos de preparación del Estado de flujo de efectivo, la Sociedad ha aplicado los siguientes conceptos:

Bajo el concepto de efectivo y efectivo equivalente se incluyen los saldos de caja, cuentas corrientes e inversiones que no superen los 90 días de vencimiento contados desde la fecha de inversión sin restricciones de la Sociedad, son clasificadas en el rubro "Otros activos financieros corrientes y no corrientes", dado que están sujetas a restricciones provenientes del contrato de financiamiento.

Los movimientos de estas inversiones en el Estado de Flujos de efectivo se presentan en "Importes procedentes de otros activos a largo plazo".

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Compañía, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: Corresponden a actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

La Sociedad presenta su Flujo de Efectivo bajo el método directo.

La presentación de los estados financieros conforme a las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables y también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables en la Sociedad. En la Nota 4 de estos estados financieros se revelan las áreas en las que, que por su complejidad, se aplica un mayor grado de juicio, se formulan hipótesis y estimaciones.

A la fecha de los presentes estados financieros intermedios no existen incertidumbres importantes respecto a sucesos o condiciones que pueden aportar dudas significativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente como empresa en marcha.

2.2 INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS OPERATIVOS

La Sociedad no reporta información por segmentos de acuerdo a lo establecido en la NIIF 8 "Segmentos operativos", ya que posee un único giro, el cual es la ejecución, reparación, conservación, mantención, explotación y operación de la obra pública fiscal denominada "Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente".

2.3 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

(a) Moneda de presentación y moneda funcional

De acuerdo a lo establecido en NIC 21, las partidas incluidas en los estados financieros, se valorizan utilizando la moneda del entorno económico principal en que opera la entidad (Moneda funcional). Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

(b) Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

Los tipos de cambio de las principales monedas extranjeras y unidades de reajuste utilizadas en la preparación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2014 y 31 de diciembre de 2013, son los siguientes:

Moneda	31-12-2014	31-12-2013
Dólar estadounidense (\$/US\$)	606,75	524,61
Euro (\$/€)	738,05	724,30
Unidad de Fomento (\$/UF)	24.627,10	23.309,56

2.4 PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPOS

Las Propiedades, plantas y equipos comprenden principalmente vehículos y maquinarias.

Los elementos incluidos en propiedades, plantas y equipos, se reconocen de acuerdo al modelo del costo según NIC 16, es decir, se reconocen inicialmente por su costo de adquisición o construcción, más otros costos directamente relacionados, neto de su depreciación acumulada y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, en caso de haber.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a fluir y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. El resto de reparaciones y mantenciones se cargan en el resultado del período en el que se incurre.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación se calcula usando el método lineal para asignar sus costos o importes revalorizados a sus valores residuales sobre las vidas útiles técnicas estimadas.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y ajustan si es necesario, en cada cierre de los Estados Financieros.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 2.7).

Las pérdidas y ganancias por la venta de activo fijo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

2.5 ACTIVOS INTANGIBLES

La Concesión Costanera Norte, se encuentra dentro del alcance IFRIC 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada como propiedad, plantas y equipos, sino como un activo financiero, un intangible o un mix de ambos según corresponda.

En la aplicación de la mencionada interpretación, la administración ha concluido que, dadas las características del acuerdo de concesión (Nota 30), la Sociedad tiene un activo intangible que representa su derecho a efectuar cargos a los usuarios de la infraestructura por el servicio prestado.

(a) Programas informáticos

Las licencias de programas informáticos adquiridos, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos en la adquisición, preparación e implementación. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas (de 3 a 5 años).

(b) Sub-concesiones de Distribuidores de Gasolina y Telecomunicaciones

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. ha identificado y valorizado como activos intangibles, los contratos de sub-concesión con COPEC y TELSITE, las cuales surgieron de la combinación de negocios en la fecha de adquisición el 21 septiembre de 2006.

El reconocimiento inicial se realizó en función del Método de Flujos Descontados, para lo cual se consideró el pago de las cuotas mensuales de ambas sub-concesiones. En el caso de COPEC, se descontó el flujo referente a los pagos efectuados por las estaciones de servicio efectivamente instaladas, y además el pago por el derecho de exclusividad para explotar este servicio en el tramo comprendido entre el Puente La Dehesa y la Ruta 68. En el caso de TELSITE se utilizó el flujo relacionado a la explotación del multiducto instalados en tramos específicos de la autopista.

La tasa utilizada para el descuento de flujos, fue el costo promedio ponderado de capital (WACC), estimada en un 6,8%.

Lo anterior es reconocido como el costo inicial del intangible sub-concesión COPEC-TELSITE, lo que constituye el valor justo a la fecha de adquisición, debido a que dicho importe representa las expectativas acerca de la probabilidad de que los beneficios económicos futuros incorporados al activo fluyan a la Sociedad.

El método de flujos descontados, descrito precedentemente, cumple con los dos requisitos para su reconocimiento: (i) tal como lo señala la NIC 38, existe la probabilidad de que los flujos futuros se incorporen a la empresa, y (ii) que el costo del activo pueda ser medido fiablemente, debido a que, surge de un derecho legal y contractual.

Respecto de la forma de cálculo de la amortización, ésta es determinada según el método del ingreso: en primer lugar, para cada período, se determina un factor que corresponde a la proporción entre los ingresos proyectados para ese período y el total de ingresos proyectados para todo el plazo de la concesión. El factor así calculado, se aplica sobre el rubro que se amortiza para determinar el monto correspondiente al período en cuestión.

2.6 COSTOS POR INTERESES

Los costos por intereses incurridos en la construcción de cualquier activo calificado, se capitalizan durante el período de tiempo que sea necesario para completar y preparar el activo para su uso. Otros costos por intereses se registran en resultados (gastos). En los períodos informados, no hubo capitalización de gastos financieros.

2.7 PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DE LOS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Los activos que tienen una vida útil indefinida y no están sujetos a amortización, se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro en la medida que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo en el que se pueden identificar flujos de efectivo por separado. Los activos no financieros, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones en la fecha de cada balance, para verificar si se hubieran registrado reversos de la pérdida. No se han producido deterioros en los períodos informados.

2.8 ACTIVOS FINANCIEROS

Los activos financieros, de acuerdo al alcance de NIC 39, se definen como: activos financieros para negociar, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento o activos financieros disponibles para la venta, según corresponda. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial, en función del propósito con el que se adquirieron.

Los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor justo más los costos de la transacción a valor razonable, que afecten resultados.

Las inversiones se dan de baja cuando el derecho a recibir flujos de efectivo ha vencido o se ha transferido, y la Sociedad ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

(a) Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes.

(b) Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento

Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento son instrumentos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo y que la administración de la Sociedad tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Estos instrumentos financieros se incluyen en Otros activos financieros - no corriente, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero, que se clasifican como Otros activos financieros - corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultado el devengamiento del instrumento.

(c) Préstamos y cuentas a cobrar

Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en esta categoría los Deudores comerciales y Otras cuentas por cobrar del activo corriente, excepto aquellas cuyo vencimiento es superior a 12 meses a partir de la fecha del estado financiero, las que se clasifican como activo no corriente. Su reconocimiento se realiza a través del costo amortizado registrándose directamente en resultados el devengamiento de las condiciones pactadas.

2.9 DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro. La evaluación por deterioro se efectúa incluyendo los créditos no vencidos y se realiza sobre la base de estadísticas de recuperación histórica de la Sociedad.

El importe en libros del activo, se reduce a medida que se utiliza la cuenta de provisión y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Cuando una cuenta a cobrar se determina incobrable, se reconoce un cargo en el estado de resultados, contra la cuenta de provisión para cuentas por cobrar.

La recuperación posterior de importes dados de baja con anterioridad, se reconoce como partidas al haber en el estado de resultados.

2.10 EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a plazo en instituciones financieras, otras inversiones corrientes de alta liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, y con riesgo mínimo de pérdida de valor.

2.11 ACUERDO DE CONCESIÓN

La concesión de la autopista Costanera Norte se encuentra dentro del alcance de CINIIF 12 "Acuerdos de concesión de servicios". Esta interpretación requiere que la inversión en infraestructura pública no sea contabilizada bajo el rubro propiedad, planta y equipo del operador, sino como un activo financiero, un intangible o una combinación de ambos, según corresponda.

La administración concluyó que, dadas las características del acuerdo de concesión, la Sociedad posee activos de ambas naturalezas; (i) un activo financiero, representado por la cuenta por cobrar Garantizada por el Estado (IMG), y (ii) un intangible que está representado por el derecho a utilizar la infraestructura pública por un tiempo determinado y cobrar a los usuarios las tarifas que corresponda. A continuación se describen las políticas contables más significativas en relación a ambos activos:

a) Cuenta por Cobrar (activo financiero)

Corresponde al derecho contractual incondicional (según lo establecido en la CINIIF 12) a percibir un flujo de efectivo por parte del Estado (a través del Ministerio de Obras Públicas), según lo establecido en las bases de licitación del contrato de concesión. Esta cuenta por cobrar, que se incluye bajo el rubro de Otros activos financieros del activo corriente y no corriente, se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados (Ingresos Mínimos Garantizados, "IMG"), descontados a la tasa de interés determinada en el contrato de concesión. Estas cuentas por cobrar son incluidas como activos corrientes, con excepción de aquella parte cuyo vencimiento es superior a un año, las que se presentan como activos no corrientes.

b) Intangible

La Sociedad ha reconocido un activo intangible, que surge del acuerdo de concesión de servicios, considerando lo establecido en la CINIIF 12, en la medida que tiene el derecho a cobrar a los usuarios por el uso de la infraestructura. Se han capitalizado los costos de construcción y como parte de la medición inicial del activo, parte de los gastos financieros asociados al financiamiento de la construcción, los cuales se activaron hasta el momento de la puesta en servicio de la concesión (inversión en infraestructura).

Este intangible, representa el derecho de la Sociedad sobre el excedente de los flujos garantizados, provenientes de la cobranza de peajes, sobre el monto de los ingresos mínimos garantizados (IMG). Como fuera mencionado, los Ingresos Mínimos Garantizados forman parte de la cuenta por cobrar al MOP (Activo Financiero) y por lo tanto, no han sido incluidos en la medición del intangible.

Por otra parte, respecto de la forma de cálculo de la amortización, ésta se determina según el método del ingreso. En primer lugar, para cada ejercicio, se determina un factor que corresponde a la proporción entre los ingresos proyectados para ese ejercicio y el total de ingresos proyectados para todo el plazo de la concesión (hasta el año 2033). Para ambos valores, se utilizan los ingresos proyectados netos de aquellos correspondientes a los Ingresos Mínimos Garantizados para ese ejercicio. El factor así calculado se aplica sobre el rubro para determinar el monto de amortización correspondiente al ejercicio en cuestión.

2.12 CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los proveedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valorizan por su costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectivo, cuando éstas poseen una antigüedad considerable.

2.13 OTROS PASIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los recursos ajenos se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida de la deuda, de acuerdo con el método de tasa de interés efectivo.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Sociedad tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

2.14 IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

a) Impuesto a la renta

Los activos y pasivos por impuesto a la renta, han sido determinados considerando el monto que se espera recuperar o pagar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes a la fecha de cada cierre contable. Los efectos se registran con cargo o abono a resultados.

b) Impuesto diferido

Los impuestos diferidos son determinados considerando todas las diferencias temporales existentes entre los activos y pasivos tributarios y financieros.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en NIC 12 "Impuesto a las ganancias", excepto por la aplicación en 2014 del Oficio Circular N°856 emitido por la Superintendencia de Valores y Seguros, el 17 de octubre de 2014, el cual establece que las diferencias en pasivos y activos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deben contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio (ver Nota 4).

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados, si existe un derecho legal exigible de ajustar los pasivos y activos por impuestos corrientes, y están relacionados con los impuestos a las ganancias aplicados por la autoridad tributaria sobre la misma entidad tributable. Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida que sea probable que los resultados tributarios futuros estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha de cierre de los estados financieros.

Los activos por impuestos diferidos correspondientes a pérdidas tributarias no utilizadas, son reconocidos en la medida que exista la probabilidad de generar beneficios tributarios futuros que permitan su recuperación.

Con excepción de lo señalado en la Nota 13, la variación en los impuestos diferidos del periodo son reconocidos en resultado del ejercicio.

2.15 PROVISIONES

Las provisiones se registran según NIC 37, si cumplen las siguientes condiciones:

- (a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;
- (b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación; y
- (c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la Sociedad no reconoce la provisión. Tampoco reconoce Activos Contingentes ni Pasivos Contingentes, ya que, no existe fiabilidad en los importes ni en la ocurrencia de los sucesos.

El importe reconocido como provisión es la mejor estimación, en la fecha de cierre, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, por lo tanto, la Sociedad determina su provisión en función de análisis detallados que consideren las distintas variables, proyecciones y estimaciones sobre las que se basa el cálculo.

Dado que las provisiones se valorizan con la mejor estimación del desembolso futuro, que la Sociedad tiene al cierre del ejercicio, cuando el efecto financiero producido por el descuento de flujos futuros de desembolsos sea significativo, el importe de la provisión se calcula como el valor actual de los desembolsos que se espera sean necesarios para cancelar la obligación.

En consecuencia bajo el rubro provisiones, del pasivo corriente y no corriente, se incluye básicamente el reconocimiento periódico de la obligación de mantenimiento y reparación de la autopista y los cambios tecnológicos para cumplir con los estándares de las Bases de Licitación. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantenimiento o reparación de la autopista, el desgaste normal según las proyecciones de tráfico y los cambios tecnológicos. Dicha obligación se registra a valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37.

2.16 RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

a) Ingresos por actividades ordinarias

Bajo este rubro la Sociedad refleja los montos de peajes de derechos de cobro, pases diarios y otros cobrados a los usuarios que utilizan la carretera concesionada. Para el reconocimiento de los ingresos se aplican los criterios de la NIC 18.

La Sociedad rebaja de sus ingresos, la amortización asociada al activo financiero por los ingresos proyectados del modelo determinado bajo IFRIC 12.

b) Ingresos financieros

Los ingresos por intereses financieros se reconocen utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Se incluyen en ingresos financieros aquellos correspondientes al modelo mixto dispuesto en la CINIF 12, por lo que se registran en este rubro los ingresos provenientes del contrato de concesión, los cuales están representados por los intereses devengados por la cuenta por cobrar asociada a ingresos mínimos garantizados (IMG), según el contrato suscrito con el Ministerio de Obras Públicas.

2.17 DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La distribución de dividendos se determinará en función del cumplimiento de ratios financieros y a los excedentes de la operación establecidos en los contratos de financiamiento.

Sólo se podrá distribuir dividendos cuando existan recursos financieros disponibles, cuya aprobación será determinada por el Directorio y Accionistas de la Sociedad.

En este escenario, la Sociedad no tiene prevista la distribución de dividendos y es la junta de accionista quien determina anualmente su aplicación.

2.18 MEDIO AMBIENTE

En el caso de existir pasivos ambientales, éstos se registran sobre la base de la interpretación actual de leyes y reglamentos ambientales, y solo cuando sea probable que una obligación actual se produzca y el importe de dicha responsabilidad se pueda calcular de forma fiable.

2.19 PRONUNCIAMIENTOS CONTABLES.

Las siguientes normas, interpretaciones y enmiendas son obligatorias por primera vez para el período financieros iniciados el 1 de enero de 2014:

NORMAS Y ENMIENDAS	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
Enmienda NIC 32	Instrumentos Financieros	01-01-2014
Enmienda NIIF 10- NIIF 12- NIC 27	Estados Financieros Consolidados - Revelaciones de Participaciones en Otras Entidades - Estados Financieros Separados	01-01-2014
Enmienda NIC 36	Deterioro de activos	01-01-2014
Enmienda NIC 39	Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición – Novación de derivados y continuación de contabilidad de cobertura	01-01-2014
Enmienda NIC 19	Beneficio a los empleados	01-07-2014
Mejoras Anuales Ciclo 2010 – 2012	Mejoras a seis NIIF	01-07-2014
Mejoras Anuales Ciclo 2011 – 2013	Mejoras a cuatro NIIF	01-07-2014
CINIIF 21	Gravámenes	01-01-2014

Las nuevas normas, interpretaciones y enmiendas, no vigentes para el período 2014, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas, son las siguientes:

NORMAS Y ENMIENDAS	Concepto	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9	Instrumentos Financieros	01-01-2018
NIIF 14	Diferimiento de Cuentas Regulatorias	01-01-2016
NIIF 15	Ingresos procedentes de contratos de clientes	01-01-2017
Enmienda NIIF 11	Adquisición por participación en operación conjuntas	01-01-2016
Enmienda NIC 16 - NIC 38	Aclaración métodos aceptables de depreciación y amortización	01-01-2016
Enmienda NIC 27	Método de la participación en los estados financieros separados	01-01-2016
Enmienda NIFF 10 - NIC 28	Venta activos entre Inversionista y Asociada o Negocio Conjunto	01-01-2016
Enmienda NIC 1	Iniciativa de Revelación	01-01-2016
Mejoras Anuales Ciclo 2012 - 2014	mejoras a cuatro NIIF	01-07-2016

La administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las nuevas normas e interpretaciones antes descritas, no tendrán un impacto significativo en la determinación de los estados financieros. A la fecha, la administración está evaluando los posibles impactos que la aplicación de estas normas y enmiendas pueden tener en los estados financieros de la Sociedad.

2.20 GASTOS POR SEGUROS DE BIENES Y SERVICIOS

Los pagos de las diversas pólizas de seguro que contrata la Sociedad son reconocidos en gastos en base devengada, independiente de los plazos de pago. Los valores pagados y no consumidos se reconocen como pagos anticipados en el activo corriente.

Los costos de siniestros se reconocen en resultados inmediatamente después de conocidos. Los montos a recuperar se registran como un activo a reembolsar por la compañía de seguros, en el rubro Otros activos no financieros corrientes, calculados de acuerdo a lo establecido en las pólizas de seguro, una vez que se cumple con todas las condiciones que garantizan su recuperación.

2.21 GANANCIAS POR ACCIÓN

Las ganancias por acción se calculan dividiendo la utilidad neta atribuible a los propietarios de la controladora, por el número de acciones ordinarias suscritas y pagadas al cierre de cada ejercicio.

2.22 CAPITAL EMITIDO

El capital de la Sociedad está dividido en 51.000 acciones nominativas y sin valor nominal, el cual forma parte del patrimonio neto. No existen acciones propias en cartera, como tampoco acciones preferentes.

2.23 GARANTÍA TAG O TELEVÍA

Dentro de este grupo se incorpora principalmente el reconocimiento como garantía técnica por los dispositivos TAG o Televía, que permiten el funcionamiento interoperable del sistema de autopistas a través de la tecnología free flow o flujo libre. El sistema permite registrar las transacciones de peaje, otorgando una garantía de 5 años. Este activo se amortiza linealmente de acuerdo a la garantía, y se encuentra formando parte de Otros Activo no Financieros Corrientes y no Corrientes.

2.24 INVENTARIOS

Las existencias se presentan al menor valor entre su costo de adquisición y su valor neto de realización, en función del método de costo medio ponderado.

El valor neto de realización es el precio de venta estimado en el curso ordinario de los negocios, menos los gastos de distribución y venta. Cuando las condiciones del mercado generan una situación en la que el costo supere su valor neto de realización, se registra una provisión por el diferencial del valor, esto no ha sucedido en los períodos informados.

NOTA 3 - GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

3.1 FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros destacando fundamentalmente los riesgos de tasa de interés, riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por la Gerencia de Administración y Finanzas, dando cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio y en línea con lo requerido por los contratos de financiamiento. Esta gerencia identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad (CASA) firmado con el Garante de la obligación con el público define las inversiones permitidas. La Sociedad sigue esos lineamientos.

(a) Exposición a riesgos de mercado

Exposición a variaciones en las tasas de interés

En su gestión del riesgo de tasa de interés, y considerando la características del negocio, la Sociedad estructuró un financiamiento de largo plazo consistente en la emisión de bonos en el mercado local, denominados en Unidades de Fomento y a tasa fija. La elección de tasa fija está dada por las condiciones imperantes en el mercado al momento de la emisión, fecha en la que no se encontraban disponibles endeudamientos en tasa variable para los plazos contratados, y a la conveniencia de contar con flujos de pago fijos en UF, de modo de calzar los flujos con los Ingresos Mínimos Garantizados provenientes del Contrato de Concesión, los cuales son también fijos.

En lo que respecta a financiamiento de proyectos de infraestructuras, los financistas establecen, al estudiar cada uno de ellos, criterios de minimización de la exposición de los mismos a impactos debidos a variaciones de tipo de interés, que se traducen en el establecimiento de límites a los volúmenes de deuda con referencia variable. De este modo, se evitan potenciales modificaciones a la rentabilidad esperada del proyecto, por causa de los movimientos de las condiciones de mercado.

Debido a que los ingresos de la Sociedad están vinculados a la inflación, se intenta financiar mediante deuda cuya rentabilidad esté exclusivamente indexada a la variación de la inflación, de modo que se obtenga una cobertura natural entre ingresos y gastos.

(b) Exposición a riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Sociedad expuestos al riesgo de crédito son:

- Inversiones en activos financieros incluidos en el saldo de tesorería y equivalentes (corrientes),
- Activos financieros no corrientes
- Saldos de clientes y otras cuentas a cobrar

El importe global de la exposición de la Sociedad al riesgo de crédito lo constituye el saldo de las mencionadas partidas; la Sociedad no tiene concedidas líneas de

créditos a terceros.

Respecto al riesgo por inversiones financieras de la Sociedad, ésta efectúa las inversiones de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad, que establece dos grupos de inversiones:

- a) Inversiones referentes a fondos en las cuentas de reserva que el financiamiento exige, y que constituye la mayor parte de los fondos que mantiene la Sociedad.
- b) Inversiones referentes a los fondos de libre disposición, disponibles para la operación y mantención de la autopista, que provienen de la liberación mensual de fondos desde las cuentas de recaudación a la cuenta de libre disponibilidad, de acuerdo a lo previsto en el presupuesto anual de operación y mantenimiento, aprobado por el Garante de los Bonos. Para ellas, no hay restricciones explícitas.

Las inversiones permitidas están limitadas a instrumentos de bajo riesgo crediticio, entre los cuales está permitido realizar: (i) pactos cuyo activo subyacente corresponda a instrumentos emitidos por el Estado, (ii) depósitos a plazo contratados con bancos locales, para los cuales se establece un límite según su clasificación de riesgo, o, (iii) fondos mutuos de alta liquidez (en este caso, específicamente aprobados por el Banco Agente de Garantías).

El riesgo asociado a deudores comerciales, se origina principalmente por el sistema de flujo libre (sin barreras de detención) que utiliza la Concesionaria, que consiste en el registro electrónico del tránsito en línea y posterior emisión de la factura para su pago. Bajo esta modalidad de pago vencido, la sociedad queda expuesta al riesgo de no pago del peaje adeudado. Asimismo, la Sociedad está expuesta al mal uso de la carretera de parte de los usuarios, por vía de la evasión y/o circulando de manera ilegal. La Sociedad cuenta con herramientas disuasivas tendientes a disminuir el riesgo crediticio, pero no preventivas, ya que tratándose de la administración de un bien fiscal de uso público, no está legalmente facultada para impedir el tránsito por la vía concesionada. Sólo se pueden desarrollar gestiones posteriores, las cuales tienen por objeto recaudar la mayor parte de los importes adeudados por los usuarios. Entre dichas gestiones, se encuentran: (i) iniciativas que facilitan el pago por parte de los usuarios, (ii) la contratación de empresas externas que realizan gestiones prejudiciales y judiciales de cobro de peaje adeudado (de conformidad a lo dispuesto por el artículo 42 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas), (iii) el ejercicio de acciones legales por parte de la Sociedad, tendientes a perseguir la responsabilidad civil y penal de los usuarios de la autopista por evasión en el pago del peaje, a través del ocultamiento o adulteración de la placa patente única (en virtud de lo dispuesto por el artículo 114 de la Ley N° 18.290, Ley de Tránsito), y, por último, (iv) el ejercicio de su derecho, de conformidad a lo dispuesto por el convenio de televisión, a inhabilitar el dispositivo electrónico de aquellos usuarios que no cumplan con sus pagos en tiempo y forma.

Las cuentas por cobrar no corrientes, representan principalmente montos adeudados por el Ministerio de Obras Públicas de Chile y corresponde al valor presente de los Ingresos Mínimos Garantizados por los períodos futuros (2005 – 2024). La administración considera que son activos libres de riesgo puesto que el deudor es el Ministerio de Obras Públicas y se trata de un derecho que la Concesionaria ejercerá cuando sus ingresos por peajes al final de un año cualquiera, se encuentren por debajo de los ingresos mínimos garantizados para ese mismo año. Lo anterior no parece probable ya que los ingresos actuales por peajes anuales son mayores que el mayor de los Ingresos Mínimos Garantizados para todos los años.

En Nota 5.b), se expone la calidad crediticia de los activos financieros.

- (c) Exposición a riesgo de liquidez y estructura de pasivos financieros

La Sociedad mantiene una política proactiva respecto a la gestión del riesgo de liquidez, centrada fundamentalmente en:

- Una gestión eficiente del capital circulante, implementando iniciativas tendientes a incrementar el cumplimiento de los compromisos por parte de sus clientes.
- Monetización de activos financieros, en la medida en que fuera viable llevarlo a cabo en condiciones razonables de mercado.
- Gestión de un sistema integrado de tesorería, con el objetivo de optimizar las posiciones de liquidez diarias.

Por su parte, los contratos de financiamiento establecen la mantención de cuentas de reserva con el propósito de cubrir el servicio de la deuda, los gastos de operación y mantenimiento y los egresos vinculados con la mantención de la Autopista, asegurando la liquidez necesaria para enfrentarlos durante ciclos adversos. Por otra parte, los Ingresos Mínimos Garantizados en el Contrato de Concesión son suficientes para realizar todos los pagos del servicio de los bonos y de los gastos de operación y mantenimiento. En consecuencia, es posible que un ciclo adverso incremente los niveles de incobrabilidad o disminuyan los ingresos por peajes en la autopista, pero para esos casos, la Sociedad cuenta con fondos suficientes para cubrir sus obligaciones, tanto respecto de las deudas, como aquellos relacionados con la operación y mantención de la concesión.

En el siguiente cuadro se puede apreciar el perfil de vencimiento (nominal) del Bono incluyendo capital e intereses a su vencimiento, los cuales se encuentran clasificados como otros pasivos financieros corrientes y no corrientes.

Concepto	Total flujo contractual	Dentro de 1 año	Mayor a 1 año hasta 2 años	Mayor a 3 años hasta 5 años	Mayor a 5 años
Obligaciones financieras (Bonos)	282.218.540	22.586.875	51.752.508	54.626.413	153.252.744
Distribución respecto a la obligación	100%	8,00%	18,34%	19,36%	54,30%

3.2 GESTIÓN DEL RIESGO DEL CAPITAL

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad. Los objetivos en esta materia son, mantener una estructura deuda/capital apropiada de manera de entregar de retornos adecuados a sus accionistas, facilitar la operación del negocio de acuerdo a los estándares exigidos por el contrato de concesión y la leyes vigentes aplicables, y mantener la capacidad para hacer frente a nuevos proyectos e iniciativas de crecimiento, creando valor para sus accionistas (en particular,

los planes de expansión de la obra pública fiscal contemplados en el Programa Santiago Centro-Oriente – Ver Nota 30).

Desde que la Sociedad comenzó sus operaciones, ha mantenido el importe de su capital sin variación, no siendo necesario nuevas emisiones de capital, y ha financiado su crecimiento con la generación interna de flujos de caja.

Dentro de las actividades relacionadas con la gestión de capital, la Sociedad revisa diariamente el saldo de efectivo y equivalentes al efectivo, en base al cual toma decisiones de inversión. Los instrumentos financieros de inversión deben cumplir con el perfil conservador de la Sociedad, además de contar con buenas condiciones de mercado.

La Sociedad administra su estructura de capital de forma tal que su endeudamiento no ponga en riesgo su capacidad de pagar sus obligaciones u obtener un rendimiento adecuado para sus inversionistas.

Finalmente, en el cumplimiento de su obligación de proteger el patrimonio de sus accionistas y dadas las exigencias del Contrato de Concesión, la Sociedad sólo puede realizar actividades de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, una vez realizado el estudio de costo beneficio de las mismas y sometido a la aprobación del Directorio, con el objetivo de no deteriorar su equilibrio económico financiero de la compañía.

3.3 ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD PARA CADA TIPO DE RIESGO DE MERCADO

La Sociedad está expuesta a diferentes riesgos de mercado. Los principales están ligados a la tasa de interés, al riesgo de crédito, al riesgo de liquidez y al riesgo del capital.

I) Riesgo de la tasa de interés. La Sociedad mantiene una estructura de deuda financiera denominada en tasa fija.

II) Riesgo de crédito. De acuerdo con datos históricos de la Sociedad, la tasa de incobrabilidad de peajes se encuentra en el rango del 2,0 al 2,5%.

III) Riesgo de liquidez: La gestión del riesgo de liquidez está manejada por el Departamento de Tesorería quien es responsable de administrar y asegurar la liquidez necesaria para dar cumplimiento a todas las obligaciones de la compañía en forma y tiempo, velando por la continuidad operacional de la compañía.

La razón de endeudamiento que presenta la Sociedad a diciembre 2014 es de 1,51 veces comparado con un 1,56 para diciembre 2013. La disminución se debe al saldo de resultados acumulados no distribuidos por la Sociedad.

NOTA 4 - ESTIMACIONES, JUICIOS CONTABLES Y CAMBIO CONTABLE

4.1 ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES IMPORTANTES

Las principales estimaciones y juicios contables se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

A continuación se explican las estimaciones y juicios contables que la administración ha considerado en la preparación de los presentes estados financieros:

(a) Provisión por mantención mayor

La Sociedad reconoce la obligación de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en el contrato de concesión. Esta provisión fue determinada en función de análisis técnicos que consideraron las especificaciones técnicas relativas al mantenimiento de la infraestructura y el desgaste normal según las proyecciones de tráfico. Al 31 de diciembre de 2013 los valores resultantes se registraron al valor actual, considerando la tasa de interés representativa del mercado (BCU de los bonos puestos por el Banco Central), plazo que estuvo dado en función de la duración media del ciclo de mantención o reparación de la autopista.

A finales de 2013, la Administración revisó el criterio recabando información relevante que permite estimar las necesidades de mantención de pavimentos, demarcación, y electromecánica con mayor precisión, adicionalmente, se ha podido confirmar, que las actividades más relevantes (asociadas a la pavimentación) solo pueden llevarse a cabo durante los meses del verano para no interferir en la operación el resto del año. En esos dos meses solo se puede hacer una cantidad limitada de trabajos.

Tomando en consideración todo lo anterior, el área técnica reprogramó la ejecución de los servicios de mantención mayor, concluyendo que su ejecución tiende a proyectar costos de manera lineal hasta el fin de la concesión. En los planes de mantención revisados, el concepto de grandes ciclos de mantención que involucran desembolsos significativos a ser incurridos en determinados períodos es reemplazado por una estimación de gastos similar en cada año. Por este motivo, a partir del año 2014 la sociedad destina una porción del gasto anual se aplica a la provisión constituida y la otra porción se refleja como gasto de la operación.

(b) Estimación de deterioro de las cuentas por cobrar

La Sociedad evalúa el deterioro de las cuentas por cobrar cuando existe una evidencia objetiva de que ésta no será capaz de cobrar todos los importes de acuerdo a los términos originales de las cuentas por cobrar. En función de estos antecedentes e información histórica, se constituyen las provisiones necesarias.

(c) Estimación de tráfico

Las proyecciones de tráfico, en particular en un sistema de autopistas urbanas, tienen un nivel de incertidumbre. Para minimizar estos riesgos, las proyecciones de tráfico se realizaron con la asistencia de consultores independientes. Por otra parte, la Sociedad se acogió a la cobertura de Ingresos Mínimos Garantizados mitigando este factor de riesgo. El proyecto se ha comportado con gran solidez durante los 10 años de operación. La Sociedad utiliza estas estimaciones para la amortización de su Activo Intangible.

El riesgo tarifario: Este se encuentra cubierto por los mecanismos de actualización contemplados en las Bases de Licitación, que establecen un reajuste por IPC más un crecimiento real de las tarifas de un 3,5% anual por sobre el IPC.

4.2 LITIGIOS Y OTRAS CONTINGENCIAS

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. mantiene causas judiciales en proceso, cuyos efectos futuros requieren ser estimados por la Administración, en colaboración con los asesores legales de la misma. La Sociedad aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de los mismos.

La Administración no tiene antecedentes de contingencias diferentes a las indicadas en la Nota 29, que pudiesen afectar de manera significativa el curso de sus negocios.

4.3 CAMBIO CONTABLE

La Superintendencia de Valores y Seguros, en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780.

Este pronunciamiento difiere de lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), que requieren que dicho efecto sea registrado contra resultados del ejercicio.

Esta instrucción emitida por la SVS significó un cambio en el marco de preparación y presentación de información financiera adoptado hasta esa fecha, dado que el marco anterior (NIIF) requiere ser adoptado de manera integral, explícita y sin reservas.

El efecto de este cambio en las bases de contabilidad significó un cargo a los resultados acumulados por un importe de M\$ 18.374.719, que de acuerdo a NIIF debería ser presentado con cargo a resultados del año.

NOTA 5 - INSTRUMENTOS FINANCIEROS

5.A INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA, ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2014	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	36.048.771	0	36.048.771
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	0	32.348	0	32.348
Otros activos financieros, corrientes	54.858.414		928.693	55.787.107
Otros activos financieros, no corrientes	286.150.908	0	0	286.150.908
TOTAL	341.009.322	36.081.119	928.693	378.019.134

INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA, PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	Pasivos a costo amortizado con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2014		M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	10.875.055	10.875.055
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	0	2.861.837	2.861.837
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	0	49.540.772	49.540.772
Otros pasivos financieros, corrientes	13.297.757	0	13.297.757
Otros pasivos financieros, no corrientes	211.482.184	0	211.482.184
TOTAL	224.779.941	63.277.664	288.057.605

INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA, ACTIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	Mantenidos hasta su madurez	Préstamos y cuentas por cobrar	Activos a valor razonable a través de resultado	Total
31 de diciembre de 2013	M\$	M\$	M\$	M\$
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	0	44.456.158	0	44.456.158
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	0	58.491	0	58.491
Otros activos financieros, corrientes	53.505.656	0	674.474	54.180.130
Otros activos financieros, no corrientes	240.338.253	0	0	240.338.253
TOTAL	293.843.909	44.514.649	674.474	339.033.032

INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA, PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	Pasivos a costo amortizado con cambios en resultado	Otros pasivos financieros	Total
31 de diciembre de 2013	M\$	M\$	M\$
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	0	8.840.932	8.840.932
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	0	5.133.107	5.133.107
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corrientes	0	51.214.347	51.214.347
Otros pasivos financieros, corrientes	10.582.981	0	10.582.981
Otros pasivos financieros, no corrientes	212.695.931	0	212.695.931
TOTAL	223.278.912	65.188.386	288.467.298

5.B CALIDAD CREDITICIA DE ACTIVOS FINANCIEROS

Los Activos Financieros que mantiene la Sociedad se pueden clasificar principalmente en tres grupos: (i) créditos comerciales con clientes -cuyo grado de riesgo se mide en función de su antigüedad. Estos están sujetos al registro de provisiones por incobrabilidad, (ii) Créditos con el Estado de Chile (Ministerio de Obras Públicas). Estos corresponden a resoluciones de pago emitidas por la Dirección General de Obras Públicas que la Sociedad mantiene en cartera (cuyo pago se efectúa en efectivo), IVA de explotación, y Activos Financieros correspondientes al valor presente de los Ingresos Mínimos Garantizados (que corresponde al diferencial que el Estado de Chile deberá pagar en el supuesto de que la recaudación de la Concesionaria se encuentre por debajo de los Ingresos Mínimos Garantizados) y (iii) Las inversiones financieras que efectúa la Sociedad de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 2.

A continuación se presenta la clasificación de riesgo de crédito de los activos financieros que la sociedad mantiene en sus libros:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Riesgo Soberano (MOP)	954.779	16.936.941
Sin rating crediticio	35.093.992	27.519.217
TOTAL	36.048.771	44.456.158
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Riesgo Soberano (MOP)	11.505.419	9.282.508
DPF clasificación Nivel 1+	43.352.995	44.223.148
Fondos Mutuos clasificación AA+fm/M1	928.693	674.474
TOTAL	55.787.107	54.180.130

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Riesgo Soberano (MOP)	277.323.953	233.855.545
DPF clasificación Nivel 1+	8.826.955	6.482.708
TOTAL	286.150.908	240.338.253

Dentro de la clasificación de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, los correspondientes a "sin rating crediticio" corresponden a clientes – usuarios de la Autopista y repactaciones por reconocimiento de deudas contraídas por peajes.

Ninguno de los activos clasificados como otros activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el período, con excepción de los deudores y cuentas por cobrar asociadas a peajes.

NOTA 6 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se detalla a continuación:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Efectivo en caja	56	561
Efectivo en banco	1.019.726	999.426
Depósitos a Plazo Fijo	25.858.864	11.178.680
Fondos mutuos	4.617.262	4.844.120
TOTAL	31.495.908	17.022.787

Se considera para el estado de flujos como efectivo y equivalente de efectivo, el saldo efectivo en caja, los depósitos a plazo, y otras inversiones a corto plazo con un vencimiento de tres meses o menos y con riesgo mínimo de pérdida de valor. Estos valores no poseen restricciones de disponibilidad.

Los saldos por monedas que componen el efectivo y equivalentes de efectivo 31 de diciembre de 2014 y 2013, son los siguientes:

IMPORTE DE MONEDA DOCUMENTO	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Pesos Chilenos	31.320.590	17.014.516
Dólares	6.972	6.028
Euros	168.346	2.243
TOTAL	31.495.908	17.022.787

La Sociedad no tiene otras transacciones que informar.

NOTA 7 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se detalla a continuación:

DEUDORES COMERCIALES	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Deudores comerciales (peajes)	56.910.075	41.093.062
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de cuentas deudores comerciales ⁽¹⁾	(23.534.478)	(14.720.893)
TOTAL DEUDORES COMERCIALES – NETO	33.375.597	26.372.169

DOCUMENTOS POR COBRAR	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Documentos por cobrar (en cartera)	2.395.147	1.826.703
Menos: Provisión por pérdidas por deterioro de documentos por cobrar ⁽¹⁾	(692.517)	(692.517)
Documentos por cobrar al MOP ⁽²⁾	954.779	16.936.941
TOTAL DOCUMENTOS POR COBRAR - NETO	2.657.409	18.071.127
DEUDORES VARIOS	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Deudores varios (anticipos por rendir)	15.765	12.862
TOTAL DEUDORES VARIOS - NETO	15.765	12.862
DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES	36.048.771	44.456.158

No hay partidas de estos conceptos clasificadas como no corrientes.

(1) El efecto de las provisiones (deterioro) por pérdidas correspondientes a los deudores comerciales y documentos por cobrar por peajes, se muestra deduciendo los ingresos ordinarios, gastos por naturaleza e ingresos financieros (ver Notas 21, 23 y 24).

(2) En esta cuenta se incluyen los siguientes conceptos:

- a) En forma mensual, la Sociedad factura al Ministerio de Obras Públicas por los servicios de conservación, reparación y explotación de la obra pública fiscal concesionada denominada "Concesión Sistema Oriente Poniente", el cual corresponde al IVA de explotación; el monto por cobrar al 31 de diciembre de 2014 es de M\$ 824.369 (M\$ 661.620 al 31 de diciembre de 2013).
- b) Al 31 de diciembre de 2014 se registran con el MOP cuenta por cobrar por concepto de Obras modelo hidráulico y Resolución 3003, que ascienden al monto de M\$ 130.410.
- c) Con fecha 29 de enero de 2014 el MOP canceló la suma M\$ 3.931.554, que corresponde a un pago parcial de la indemnización facturado al 31 de diciembre de 2013, que dicho Ministerio debe entregar a la Sociedad por concepto de perjuicios más sus intereses, en virtud de la sentencia definitiva dictada por la comisión arbitral en el marco de la reclamación interpuesta por la Concesionaria, de conformidad al art. 36 de la Ley de Concesiones, en relación al derecho de explotar el servicio comercial de publicidad.
- d) Con fecha 26 de marzo de 2014 el MOP canceló monto facturado por M\$ 12.244.156, del acuerdo de indemnización del numeral 5.1, en relación a los numerales 2.1, 2.2 y 2.3, del CAR -Nº2-2013, que modificó el contrato de concesión Sistema Oriente-Poniente, correspondientes a las resoluciones de la Dirección General de Obras Públicas DGOP 1212-3003-4111 por UF 525.284,73 al 31 de diciembre de 2013.

Los valores netos de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar son los siguientes:

DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Deudores comerciales - neto	33.375.597	26.372.169
Documentos por cobrar - neto	2.657.409	18.071.127
Deudores varios - neto	15.765	12.862
TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, CORRIENTES	36.048.771	44.456.158

El riesgo de crédito a que se encuentran expuestos los deudores comerciales, documentos por cobrar y deudores varios, presentadas en este rubro, está dado por la exposición a posibles pérdidas por la falta de cumplimiento del pago. En el caso de las deudas de clientes por la utilización de la autopista, el riesgo es mitigado por su alto nivel de atomización.

Los activos financieros que han sido renegociados y que han dejado de constituir activos financieros en mora, suman un total de M\$ 938.257 (M\$ 623.310 en 2013).

La tasa de interés que se aplica a los deudores comerciales por peajes es el interés máximo convencional para operaciones financieras no reajustables en moneda nacional de menos de 90 días (de conformidad a lo establecido por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras).

Adicionalmente, este grupo de cuentas, no se encuentran sujetas a garantía ni a otros mecanismos que permitan mejorar su riesgo de crédito.

En relación a los documentos por cobrar al MOP, la Sociedad no considera un análisis de deterioro, por tratarse de operaciones establecidas en las bases de licitación y/o convenios complementarios, que se encuentran respaldados por el Estado de Chile.

El valor libro de las cuentas por cobrar es igual al valor justo.

A continuación se presenta un cuadro de estratificación de la cartera, cartera protestada y en cobranza judicial en donde se muestra la distribución de vencimientos y número de clientes contenidos.

Estratificación de la cartera por peajes facturados.

ESTRATIFICACIÓN DE LA CARTERA	Estratificación de la cartera por peajes facturados										Total cartera por tramo	
	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días		
31 de diciembre de 2014	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Número clientes cartera no repactada	216.708	86.830	49.080	27.097	25.665	21.492	16.786	15.067	21.596	339.874	820.195	
Cartera no repactada bruta	2.886.418	1.318.992	871.667	522.067	474.770	665.535	381.142	423.391	648.182	40.545.211	48.737.375	
Número clientes cartera repactada	523	207	164	111	116	169	178	220	186	3.045	4.919	
Cartera repactada bruta	242.765	89.591	91.657	32.596	51.732	53.558	58.212	75.595	189.154	1.084.960	1.969.820	
TOTAL CARTERA BRUTA	3.129.183	1.408.583	963.324	554.663	526.502	719.093	439.354	498.986	837.336	41.630.171	50.707.195	

ESTRATIFICACIÓN DE LA CARTERA	Estratificación de la cartera por peajes facturados										Total cartera por tramo	
	Al día	Entre 1 y 30 días	Entre 31 y 60 días	Entre 61 y 90 días	Entre 91 y 120 días	Entre 121 y 150 días	Entre 151 y 180 días	Entre 181 y 210 días	Entre 211 y 250 días	Más de 250 días		
31 de diciembre de 2013	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Número clientes cartera no repactada	213.414	85.382	47.424	25.012	33.965	24.454	14.213	16.355	18.667	279.180	758.066	
Cartera no repactada bruta	2.693.501	1.194.928	756.729	472.471	508.344	443.574	265.548	327.140	571.533	27.414.762	34.648.530	
Número clientes cartera repactada	466	154	145	143	139	137	110	99	122	2.098	3.613	
Cartera repactada bruta	236.322	53.570	47.343	44.322	50.689	61.066	39.104	34.401	54.999	776.239	1.398.055	
TOTAL CARTERA BRUTA	2.929.823	1.248.498	804.072	516.793	559.033	504.640	304.652	361.541	626.532	28.191.001	36.046.585	

Cartera protestada y en cobranza judicial.

	Documentos por cobrar protestados	Documentos por cobrar en cobranza judicial	Total documentos protestados y en cobranza judicial
CARTERA PROTESTADA Y EN COBRANZA JUDICIAL			
31 de diciembre de 2014	M\$	M\$	M\$
Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial	1.732	116	1.848
Cartera protestada o en cobranza judicial	390.831	34.496	425.327
CARTERA PROTESTADA Y EN COBRANZA JUDICIAL			
31 de diciembre de 2013	M\$	M\$	M\$
Número clientes cartera protestada o en cobranza judicial	1.861	120	1.981
Cartera protestada o en cobranza judicial	393.840	34.808	428.648

NOTA 8 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

FONDOS MUTUOS	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
Inversión fondos mutuos tesorería Banco Santander	\$	928.693	674.474
TOTAL FONDOS MUTUOS ^(A)	\$	928.693	674.474
DEPÓSITO A PLAZO FIJO			
Inversión en UF Banco Santander	UF	18.994.829	19.401.503
Inversión en UF Corpbanca	UF	14.096.103	0
Inversión en Pesos Banco Santander	\$	13.461.334	31.304.353
Inversión en Pesos Banco Estado	\$	5.627.684	0
TOTAL DEPÓSITOS A PLAZO ^(A)		52.179.950	50.705.856
ACTIVOS FINANCIERO (GENERADO BAJO APLICACIÓN MODELO MIXTO CINIIF 12)			
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) corriente	UF	11.505.419	9.282.508
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) no corriente	UF	211.721.121	211.284.011
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS CINIIF 12 ^(B)		223.226.540	220.566.519
ACTIVO FINANCIERO MOP NUEVAS OBRAS			
Convenio AD Referéndum N° 2	UF	65.602.832	22.571.534
TOTAL DOCUMENTOS POR COBRAR MOP ^(C)	UF	65.602.832	22.571.534
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES		31-12-2014	31-12-2013
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES		341.938.015	294.518.383

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	31-12-2014	31-12-2013
Otros activos financieros, corrientes	55.787.107	54.180.130
Otros activos financieros, no corrientes	286.150.908	240.338.253
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES Y NO CORRIENTES	341.938.015	294.518.383

a) Dentro del rubro de otros activos financieros se encuentran la disponibilidad que debe mantener la Sociedad en cuentas restringidas, tanto sea por sus operaciones normales, así como aquellas correspondientes a la emisión y colocación de Bonos en el mercado. Las inversiones clasificadas como mantenidas hasta su vencimiento corresponden a depósitos a plazo con un vencimiento superior a 90 días desde la fecha de su colocación y se mantienen en bancos nacionales bajo las clasificaciones de riesgo requeridas según los contratos de crédito. Las inversiones financieras clasificadas en activos con cambios en el valor razonable a través de resultados corresponden a fondos mutuos mantenidos en bancos nacionales.

Los fondos mantenidos en cuentas restringidas están destinados a cubrir principalmente a: gastos de operación y mantenimiento, Servicio de deuda y cancelación de los cupones de los bono y gastos para afrontar el mantenimiento mayor de la concesión. Estos fondos sólo pueden ser invertidos en valores de renta fija emitidos por la Tesorería General de la República, por el Banco Central de Chile, o por bancos clasificados con la categoría "I" por la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF).

b) En este rubro se clasifica la Cuenta por Cobrar - MOP, que surge de la aplicación de la CINIIF 12 y que corresponde al derecho contractual incondicional a percibir flujos de efectivo por parte del Ministerio de Obras Públicas, según lo establecido en las bases de licitación de la concesión. Esta cuenta por cobrar se valoriza al valor presente de los respectivos flujos de efectivo garantizados, descontados a la tasa de interés relevante, indicada en las bases de licitación.

c) Mediante Resolución DGOP N° 4324 de fecha 25 de septiembre de 2012, el MOP instruyó a la Sociedad la elaboración, desarrollo, tramitación y ejecución de los estudios, gestiones y obras comprometidas en la "Etapa 1 y 2 Plan Mejoramiento del Contrato de Concesión". El monto registrado al 31 de diciembre de 2014 equivale a UF 2.696.477,52 (UF 1.089.267,66 al 31 de diciembre de 2013). A estos montos se les debe deducir UF 103.257,06 el cual es el saldo a favor del MOP por el Convenio Complementario N° 6, que entregó a la Sociedad por UF 1.563.000 para cubrir gastos asociados a trabajos estipulados en dicho convenio, este monto se encuentra clasificado en la cuenta "Convenio AD Referéndum N° 2", para ser destinado a cubrir parte de los trabajos asociados a los cambios de servicios encargados a la Sociedad por el MOP mediante la citada Resolución DGOP N° 4324. Adicionalmente se realiza la compensación de ingresos adicionales CAR2, monto equivalente a UF 49.627,55 y M\$ 319.164 al de 31 de diciembre de 2014. Estos montos quedan afectos a intereses a una tasa de un 7% anual, el importe por este concepto equivale a UF 133.213,50 al 31 de diciembre de 2014 (UF 25.822,68 al 31 de diciembre de 2013).

Por consecuencia, el saldo neto por cobrar al MOP al 31 de diciembre de 2014 asciende a UF 2.676.806,41, (UF 968.338,05 al 31 de diciembre de 2013), este importe incorpora la cuota de Conservación, mantenimiento, operación y explotación CAR2 equivalente a UF 8.504,86 y la compensación de ingresos en pesos por M\$ -319.164 (ver Nota 30).

A continuación se detallan los componentes del activo financiero corriente y no corriente, en el cual se incorporan las cuentas de reserva que mantiene la Sociedad respecto a lo exigido en las Bases de Licitación:

OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Debt Service Reserve Account	0	19.401.503
Initial Collection Account	928.693	674.474
General Account	25.492.456	24.821.645
Bond Payment	3.439	0
Inversión FFMM tesorería corrientes	17.857.100	0
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) corriente	11.505.419	9.282.508
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES	55.787.107	54.180.130
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
O & M Reserve Account	5.552.028	4.566.631
Major Maintenance	3.274.927	1.916.077
Convenio AD Referéndum N° 2	65.602.832	22.571.534
Activos financiero (generado bajo aplicación modelo mixto CINIIF 12) no corriente	211.721.121	211.284.011
TOTAL OTROS ACTIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES	286.150.908	240.338.253

NOTA 9 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

9.1 Los saldos de cuentas por cobrar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, son los siguientes:

CUENTAS POR COBRAR A ENTIDADES RELACIONADAS CORRIENTES	R.U.T.	País	Relación	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
					M\$	M\$
Sociedad Concesionaria AMB S.A. ⁽¹⁾	76.033.448-0	Chile	Directa	\$	24.612	10.613
Grupo Costanera S.p.A. ⁽²⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	\$	0	32.342
Gestión Vial S.A. ⁽³⁾	96.942.440-1	Chile	Accionista	\$	7.736	13.925
Sociedad Concesionaria Los Lagos S.A.	96.854.510-8	Chile	Indirecta	\$	0	1.611
TOTAL					32.348	58.491

(1) Al 31 de diciembre de 2014, Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. presenta un saldo de M\$ 24.612 (M\$ 10.613 al 31 de diciembre de 2013), correspondiente a contrato de Prestación de Servicios suscrito en septiembre de 2010 entre "Sociedad Concesionaria AMB S.A." y "Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.", mediante el cual la Sociedad presta servicios de facturación, recaudación, y cobranza de peajes. Este contrato y en consecuencia, de la realización por parte de Costanera Norte de los servicios de facturación, recaudación y cobranza fue aprobado por el Ministerio de Obras Públicas en octubre de 2009, a través de Ord. N° 0258, del Inspector Fiscal del contrato de concesión.

(2) Al 31 de diciembre de 2013, Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. presenta un saldo de M\$ 32.432, el cual corresponde a la recuperación de gastos por trabajos solicitados por concepto de estudios asociados a iniciativas privadas de la extensión de la ruta 68 a la ruta 78, por Grupo Costanera S.p.A.

(3) Al 31 de diciembre de 2014, Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. presenta un saldo de M\$ 7.736, correspondiente a ventas de suministros a Gestión Vial S.A.

No se consideró necesario constituir provisiones de incobrabilidad para los saldos correspondientes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013.

9.2 Las cuentas por pagar a entidades relacionadas al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se detallan a continuación:

CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS CORRIENTES	R.U.T.	País	Relación	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. ⁽⁴⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	1.048.803	1.216.287
Grupo Costanera S.p.A. ⁽⁵⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	\$	143.644	62.819
Gestión Vial S.A. ⁽⁶⁾	96.942.440-1	Chile	Accionista	\$	1.667.189	3.851.735
Soc. Concesionaria AMB S.A.	76.033.448-0	Chile	Directa	\$	0	45
Sociedad de Operación y Logística de Infraestructura S.A.	99.570.060-3	Chile	Directa	\$	0	277
Soc. Concesionaria Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Directa	\$	2.201	1.944
TOTAL					2.861.837	5.133.107

CUENTAS POR PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS NO CORRIENTES	R.U.T.	País	Relación	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
					M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. ⁽⁴⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	UF	49.540.772	51.214.347
TOTAL					49.540.772	51.214.347

(4) Grupo Costanera S.p.A. otorgó en el año 2006 un crédito a la Sociedad a una tasa anual de 4,8855%. El pago de este crédito está subordinado al pago de las obligaciones que emanan de los contratos suscritos con ocasión del financiamiento para la construcción y operación de la autopista (Facility Agreement). Los intereses adeudados al 31 de diciembre de 2014 equivalen a UF 42.587,34.

(5) Contrato de asistencia tecnológica de septiembre de 2006 cuyo vencimiento es equivalente al del Contrato de Concesión. El objeto del contrato es asistir técnica y administrativamente a la Sociedad, en todo cuanto sea necesario para el mejor cumplimiento del Contrato de Concesión aportar la experiencia y "Know How" en la

organización y en el desarrollo y ejecución de proyectos similares, y supervisar y participar en las negociaciones con el MOP, y con terceros cuando se trate de aspectos trascendentes del Contrato de Concesión. Con fecha 30 de junio de 2012 Autostrade Sud América S.r.L. (ahora Autostrade dell'Atlantico), cede el contrato a Grupo Costanera S.p.A.

(6) Contratos de prestación de servicios otorgados por Gestión Vial S.A.:

- Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento Vial y otros servicios, de fecha 01 de junio de 2014, mediante el cual la Sociedad encomendó a Gesvial S.A., la prestación de los servicios de (i) mantenimiento vial; (ii) construcción de obras menores; (iii) asistencia en ruta; (iv) mantenimiento de sistema electromecánico; y, (v) maquinaria y vehículos.

Las partes acordaron, por razones de orden y de economía, refundir en un solo contrato los existentes a esa fecha, por lo que a partir de la fecha de ese presente instrumento, el Contrato reemplazó a los otros tres existentes a esa fecha: (i) Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento de Sistema Electromecánico, de fecha 01 de agosto de 2010 Concesionaria; (ii) Contrato de Arrendamiento de Maquinaria y vehículos, de fecha 01 de septiembre de 2009 Concesionaria; y, (iii) Contrato de Prestación de Servicios de Mantenimiento Vial y Construcción Obras Menores, de fecha 01 de julio de 2013.

- Contrato de Servicio de Inspección Técnica de las Obras de Construcción de Mejoramiento de Etapa 1 del Programa Santiago Centro Oriente y Gestión de Cambios de Servicios, celebrado entre Gestión Vial S.A. y Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. con fecha 27 de diciembre de 2012.
- Contrato de Equipamiento Electromecánico de Etapa 1 de Programa Santiago Centro Oriente, entre Gestión Vial S.A. y Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., de fecha 01 de febrero 2013 a través del cual Gestión Vial prestará servicios de Montaje Pórticos obras SCO.

Contrato de Servicio de Inspección Técnica de las Obras de Construcción de Mejoramiento de Etapa 2 del Programa Santiago Centro Oriente, celebrado entre Gestión Vial S.A. y Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. con fecha 13 de marzo de 2014.

9.3 Transacciones entre entidades relacionadas.

Las partes vinculadas comprenden las siguientes entidades e individuos:

Estructura de las Sociedades Vinculadas.

Al 31 de diciembre de 2014, Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. es controlada en un 99,998% por su accionista mayoritario Grupo Costanera S.p.A. y por un 0,002% por su accionista minoritario Gestión Vial S.A. A su vez, Grupo Costanera S.p.A. es controlada por Autostrade dell'Atlantico S.r.L. e Inversiones CPPIB Chile Ltda.

A) Préstamos otorgados por empresas relacionadas.

Las transacciones por este concepto se detallan a continuación:

SOCIEDAD	R.U.T.	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
						M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. ⁽⁴⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Interés préstamo vinculado	UF	2.517.729	2.798.517
Grupo Costanera S.p.A. ⁽⁴⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Reajuste préstamo vinculado	UF	2.859.192	1.045.291
Grupo Costanera S.p.A. ⁽⁴⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Pago Interés préstamo vinculado	UF	(2.754.798)	(15.996.869)

El capital inicial y las amortizaciones se encuentran detalladas a continuación:

SOCIEDAD	R.U.T.	País	Relación	Descripción	Fecha	Moneda	Importe
							M\$
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Capital inicial	21-06-2006	UF	6.604.000,00
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	14-07-2008	UF	(154.407,35)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	22-01-2009	UF	(562.097,58)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	23-07-2009	UF	(894.585,25)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	14-01-2010	UF	(61.773,15)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	13-07-2010	UF	(120.544,65)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	20-07-2010	UF	(54.430,14)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	15-01-2011	UF	(64.464,33)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	13-07-2011	UF	(210.621,26)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	13-01-2012	UF	(1.782.774,04)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	09-07-2013	UF	(501.163,09)
Grupo Costanera S.p.A.	76.493.970-0	Chile	Accionista	Amortización	28-07-2014	UF	(185.502,72)
TOTAL						UF	2.011.636,44

B) Transacciones con Sociedades Relacionadas:

A continuación se describen las transacciones generadas con entidades relacionadas del Grupo Costanera:

SOCIEDAD CONCESIONARIA AMB S.A.

Sociedad	R.U.T.	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
						M\$	M\$
Soc. Concesionaria AMB S.A. ⁽¹⁾	76.033.448-0	Chile	Directa	Prestaciones de Servicios Varias	\$	65	37
Soc. Concesionaria AMB S.A. ⁽¹⁾	76.033.448-0	Chile	Directa	Prestaciones de Servicios Varias (pagos efectuados)	\$	(103)	0
Soc. Concesionaria AMB S.A. ⁽¹⁾	76.033.448-0	Chile	Directa	Ingreso por Servicios prestados	\$	114.419	104.473
Soc. Concesionaria AMB S.A. ⁽¹⁾	76.033.448-0	Chile	Directa	Ingreso por Servicios prestados (cobros efectuados)	\$	(102.655)	(103.737)

GRUPO COSTANERA S.P.A.

Sociedad	R.U.T.	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
						M\$	M\$
Grupo Costanera S.p.A. ⁽⁵⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Asistencia técnica (sponsor fee)	\$	807.193	705.003
Grupo Costanera S.p.A. ⁽⁵⁾	76.493.970-0	Chile	Accionista	Asistencia técnica (sponsor fee), pagos efectuados	\$	(729.328)	(586.510)

GESTIÓN VIAL S.A.

Sociedad	R.U.T.	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
						M\$	M\$
Gestión Vial S.A. ⁽⁶⁾	96.942.440-1	Chile	Directa	Contratos, Prestaciones de servicios y mantención varios	\$	9.320.768	4.630.595
Gestión Vial S.A. ⁽⁶⁾	96.942.440-1	Chile	Directa	Contratos, Prestaciones de servicios y mantención varios (pagos efectuados)	\$	(11.662.596)	(958.306)
Gestión Vial S.A. ⁽³⁾	96.942.440-1	Chile	Directa	Ingreso por Servicios prestados varios (cobros efectuados)	\$	(8.913)	(69.958)

SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA VESPUCIO SUR S.A.

Sociedad	R.U.T.	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
						M\$	M\$
Soc. Conc. Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Directa	Prestaciones de servicios varias	\$	21.617	19.413
Soc. Conc. Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Directa	Prestaciones de servicios varias (pagos efectuados)	\$	(21.401)	(17.779)
Soc. Conc. Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Directa	Ingreso por Servicios prestados	\$	174	655
Soc. Conc. Autopista Vespucio Sur S.A.	96.972.300-K	Chile	Directa	Ingreso por Servicios prestados (cobros efectuados)	\$	(173)	(655)

SOCIEDAD DE OPERACIÓN Y LOGÍSTICA DE INFRAESTRUCTURA S.A.

Sociedad	R.U.T.	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
						M\$	M\$
Soc. Oper. y Logística de Infraestructura S.A.	96.570.060-3	Chile	Directa	Prestaciones de servicios varias	\$	2.387	2.987
Soc. Oper. y Logística de Infraestructura S.A.	96.570.060-3	Chile	Directa	Prestaciones de servicios varias (pagos efectuados)	\$	(2.619)	(2.755)

SOCIEDAD CONCESIONARIA LOS LAGOS S.A.

Sociedad	R.U.T.	País	Relación	Descripción	Moneda	31-12-2014	31-12-2013
						M\$	M\$
Soc. Conc. Los Lagos S.A.	96.854.510-8	Chile	Indirecta	Ingreso por Servicios prestados varios	\$	2.221	7.342
Soc. Conc. Los Lagos S.A.	96.854.510-8	Chile	Indirecta	Ingreso por Servicios prestados varios (cobros efectuados)	\$	(2.276)	(5.724)

C) Remuneraciones del Personal clave de la Dirección**Directores:**

El directorio no ha percibido ingresos por concepto de asesorías durante los períodos informados, según lo dispuesto en los estatutos sociales.

Personal de Gerencia:

En la Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., no ha habido otros pagos al personal clave de la dirección, ni pagos de dietas, indemnizaciones a la gerencia, garantías, planes de incentivos o planes de retribución. A continuación se detallan las remuneraciones a la Gerencia al 31 de diciembre de 2014 y 2013, no existiendo otros cargos distintos a los informados:

PERSONAL CLAVE DE LA DIRECCIÓN	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Remuneración de Gerentes	648.848	808.973

NOTA 10 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES

Las cuentas por pagar por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se detallan a continuación:

PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Remanente de crédito fiscal	1.249.102	1.435.218
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES	1.249.102	1.435.218
PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Retención impuesto único trabajadores	37.131	40.225
Retención por honorarios	1.375	1.839
Otros impuestos retenidos (Art. 59 DL 824)	9.939	5.575
TOTAL PASIVOS POR IMPUESTOS, CORRIENTES	48.445	47.639

NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

Este rubro está compuesto principalmente por el derecho de la Sociedad sobre la inversión en la infraestructura, la que se recuperará a través del cobro de peajes. El detalle es el siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, netos	Programas informáticos, neto	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	191.543.056	26.267	27.928	191.597.251
Amortización	(2.629.930)	(3.441)	(1.703)	(2.635.074)
SALDO FINAL	188.913.126	22.826	26.225	188.962.177

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Activos intangibles distintos de la plusvalía	Derechos de concesión, neto	Patentes, marcas registradas y otros derechos, netos	Programas informáticos, neto	Total Activos intangibles, neto
Movimientos en activos intangibles identificables	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial	193.682.235	30.704	29.631	193.742.570
Amortización	(2.139.179)	(4.437)	(1.703)	(2.145.319)
SALDO FINAL	191.543.056	26.267	27.928	191.597.251

CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, NETO (PRESENTACIÓN)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Neto)	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Derechos de concesiones, neto	188.913.126	191.543.056
Patentes, marcas registradas y otros derechos, neto	22.826	26.267
Programas informáticos, neto	26.225	27.928
TOTAL CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, NETO	188.962.177	191.597.251

CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, BRUTO (PRESENTACIÓN)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Derechos de concesiones	199.691.216	199.691.216
Patentes, marcas registradas y otros derechos	65.393	65.393
Programas informáticos	71.443	71.443
TOTAL CLASES DE ACTIVOS INTANGIBLES, BRUTO	199.828.052	199.828.052

CLASES DE AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS INTANGIBLES, (PRESENTACIÓN)

Activos intangibles distintos de la plusvalía (Bruto)	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Amortización acumulada y deterioro del valor, derechos de concesión	(10.778.090)	(8.148.160)
Amortización acumulada y deterioro del valor, patentes, marcas registradas y otros derechos	(42.567)	(39.126)
Amortización acumulada y deterioro del valor, programas informáticos	(45.218)	(43.515)
TOTAL CLASES DE AMORTIZACIÓN ACUMULADA Y DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS INTANGIBLES	(10.865.875)	(8.230.801)

La amortización del activo intangible de la concesión es reconocida en resultados en base al método de ingresos, el cual consiste en determinar el cargo a resultados, en base a la proporción de los ingresos proyectados netos de aquellos correspondientes a los Ingresos Mínimos Garantizados. Este efecto se presenta en la línea de gastos por depreciación y amortización en el Estado de Resultado.

No existen activos intangibles en uso y que se encuentren totalmente amortizados. Adicionalmente, la Sociedad no posee activos intangibles no reconocidos.

De acuerdo a lo señalado en la Nota 29, la Sociedad constituyó prenda especial de concesión de obra pública, de primer grado, otorgada a favor del Banco Interamericano de Desarrollo ("BID"), en su calidad de garante parcial y codeudor de la emisión de Bonos (el "Garante"), y de segundo grado, a favor de los tenedores de Bonos, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley de Concesiones. Adicionalmente, ha constituido hipoteca de primer grado a favor del Garante y de segundo grado en favor de los tenedores de Bonos sobre bienes inmuebles de la Sociedad.

NOTA 12 - PROPIEDADES, PLANTAS Y EQUIPO

El detalle y los movimientos de las distintas categorías de propiedad, planta y equipo se muestran en la tabla siguiente:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Propiedad, planta y equipo	Terrenos	Equipos de transporte, neto	Equipo de oficina, neto	Otras propiedades, planta y equipos, neto	Total propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2014	303.434	276.631	352.657	26.072	958.794
Adiciones	0	33.106	89.630	0	122.736
Gastos por depreciación	0	(66.263)	(124.058)	(4.545)	(194.866)
SALDO FINAL	303.434	243.474	318.229	21.527	886.664

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Propiedad, planta y equipo	Terrenos	Equipos de transporte, neto	Equipo de oficina, neto	Otras propiedades, planta y equipos, neto	Total propiedades, planta y equipo, neto
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 1 de enero de 2013	303.434	313.778	337.710	24.273	979.195
Adiciones	0	30.666	138.339	6.717	175.722
Desapropiaciones	0	(312)	0	0	(312)
Gastos por depreciación	0	(67.501)	(123.392)	(4.918)	(195.811)
SALDO FINAL	303.434	276.631	352.657	26.072	958.794

CLASES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO (PRESENTACIÓN)

Propiedad, planta y equipo (Neto)	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Terrenos, neto	303.434	303.434
Equipos de Transporte, neto	243.474	276.631
Equipo de oficina, neto	318.229	352.657
Otras propiedades, planta y equipos, neto	21.527	26.072
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, NETO	886.664	958.794

CLASES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, BRUTO (PRESENTACIÓN)

Propiedad, planta y equipo (bruto)	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Terrenos	303.434	303.434
Equipos de Transporte	800.753	767.647
Equipo de oficina	1.673.970	1.584.340
Otras propiedades, planta y equipos	276.917	276.917
TOTAL CLASES DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, BRUTO	3.055.074	2.932.338

CLASES DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DESAPROPIACIONES DEL VALOR DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (PRESENTACIÓN).

Propiedad, planta y equipo (Bruto)	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Equipos de Transporte	(557.279)	(491.016)
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Maquinarias y equipos	(1.355.741)	(1.231.683)
Depreciación acumulada y desapropiaciones del valor, Otras propiedades, planta y equipos	(255.390)	(250.845)
TOTAL CLASES DE DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y DESAPROPIACIONES DEL VALOR DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	(2.168.410)	(1.973.544)

El cargo por depreciación de M\$ 194.866 al 31 de diciembre de 2014 (M\$ 195.811 al 31 de diciembre de 2013) se ha contabilizado dentro del rubro gasto por depreciación y amortización del Estado de Resultados.

Método utilizado para la depreciación de propiedad, plantas y equipos (Vida o Tasa):

Estimación por rubro, Vida o tasa para:	Determinación de base de calculo depreciación o deterioro	Vida o tasa mínima (años)	Vida o tasa máxima (años)
Maquinaria y equipos	Lineal sin valor residual	4	10
Otras propiedades, plantas y equipos	Lineal sin valor residual	2	6

Los activos que se encuentran en funcionamiento y que están totalmente depreciados al 31 de diciembre de 2014, ascienden a M\$ 1.234.511 (M\$ 1.176.879 al 31 de diciembre de 2013). La administración realiza una revisión de la estimación de vidas útiles de los bienes. Estos activos, no se encuentran sujetos a ningún tipo de garantía.

De acuerdo a lo señalado en la Nota 29 existe hipoteca de primer grado constituida en favor del Garante y de segundo grado en favor de los tenedores de Bonos sobre bienes inmuebles de la Sociedad, en este caso el único bien afectado es un terreno.

La Sociedad no posee bienes disponibles para la venta.

La Sociedad no posee bienes en arriendo.

No existen obligaciones legales ni contractuales que involucren la creación de una estimación de costos de desmantelamiento para este tipo de bienes.

NOTA 13 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2014 y de 2013 son los siguientes:

ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	31-12-2014	31-12-2013
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Construcciones	4.348.110	8.029.875
Goodwill tributario	5.144.849	9.518.485
ingresos anticipados	2.080.012	1.726.881
Inventarios	18.932	27.910
Obligaciones con el público (bonos)	3.535.664	2.962.971
Pérdidas fiscales	30.615.305	23.357.729
Propiedad, planta y equipos	12.310	10.209
Provisión por perdidas por deterioro de cuentas deudores comerciales	5.778.138	3.082.683
Provisión reparaciones futuras	895.209	795.434
Provisión vacaciones	87.579	70.450
Seguros anticipados	4.218.336	3.421.665
Terrenos	29.353	13.903
Activo Financiero Convenio AD Referéndum N° 2	545.227	0
SUB TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS	57.309.024	53.018.195

PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	31-12-2014	31-12-2013
Conceptos diferencias temporarias	M\$	M\$
Activo financiero modelo mixto CINIIF 12	59.138.410	44.113.303
Activo intangible modelo mixto CINIIF 12	49.604.059	37.881.765
Activos intangibles identificables	536.756	421.447
Deudores comerciales	11.884.094	6.929.706
Televisas	760.795	507.036
SUB TOTAL PASIVO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	121.924.114	89.853.257

Para efectos de presentación, los activos y pasivos por impuestos diferidos se presentan netos.

PRESENTACIÓN REALIZADA POR IMPUESTOS DIFERIDOS	31-12-2014	31-12-2013
Detalle de los componentes generados por diferencias temporarias	M\$	M\$
Total Activos por impuestos diferidos	57.309.024	53.018.195
Total Pasivo por impuestos diferidos	121.924.114	89.853.257
PASIVO NETO POR IMPUESTOS DIFERIDOS	64.615.090	36.835.062

A continuación se adjunta cuadro con la clasificación de los impuestos diferidos:

CLASIFICACIÓN POR IMPUESTOS DIFERIDOS	No Corriente 31-12-2014	No corriente 31-12-2013
Concepto	M\$	M\$
Activos por impuestos diferidos	57.309.024	53.018.195
Pasivo por impuestos diferidos	121.924.114	89.853.257

La Sociedad estima que los flujos futuros permitirán recuperar los activos por impuestos diferidos.

Movimientos en impuestos diferidos

GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	Acumulado	
	01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
	M\$	M\$
Gasto por impuestos diferidos, neto	9.405.309	8.854.234
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	9.405.309	8.854.234

Conciliación del gasto por impuestos utilizando la tasa legal con el gasto por impuestos utilizando la tasa efectiva.

CONCILIACIÓN DEL GASTO POR IMPUESTO, TASA LEGAL	Acumulado	
	01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
	M\$	M\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	11.174.862	9.382.816
C.M. Pérdidas tributarias ejercicios anteriores	(1.395.164)	(546.935)
Cargo a resultados por impuestos diferidos y Otros	(374.389)	18.353
TOTAL AJUSTE AL GASTO POR IMPUESTOS UTILIZANDO LA TASA LEGAL	9.405.309	8.854.234

Conciliación de la tasa impositiva media efectiva y la tasa impositiva aplicable:

EFECTOS APLICADOS	01-01-2014 al 31-12-2014		01-01-2013 al 31-12-2013	
	M\$	M\$	M\$	M\$
Tasa impositiva aplicable	21,00%	20,00%		
Efecto de la tasa impositiva de pérdidas fiscales	(2,62%)	(1,17%)		
Otros efectos de la tasa impositiva por conciliación entre la ganancia contable y gasto por impuestos	(0,70%)	0,04%		
TASA IMPOSITIVA MEDIA EFECTIVA	17,68%	18,87%		

La Sociedad no ha provisionado impuesto a la renta de primera categoría por presentar pérdidas tributarias acumuladas, ascendentes a M\$ 124.704.286 al 31 de diciembre de 2014 (M\$ 116.788.645 al 31 de diciembre de 2013).

A fines de septiembre de 2014 se publicó la Ley 20.780, que presenta la reforma tributaria al sistema impositivo en Chile, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta:

Régimen de Renta Atribuida, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al año 2017, desde el 20% al 25%, manteniendo la tasa de impuesto adicional del 35% para el inversionista extranjero, pero determinando sus impuestos en base devengada y deduciendo como crédito el impuesto pagado por la sociedad.

Régimen Parcialmente integrado, que aumenta gradualmente la tasa de impuesto a las empresas desde el año 2014 al 2018 del 20 al 27%. Mantiene la tasa de impuesto del 35% al accionista extranjero y permite al accionista pagar los impuestos en base a los retiros, utilizando como crédito el 65% del impuesto pagado por la empresa. Tratándose de un inversionista extranjero, con residencia en países que posean un convenio de doble tributación con Chile, podrá tomar como crédito el 100% del impuesto pagado por la empresa.

La reforma establece que el régimen por defecto a aplicar por parte de las sociedades anónimas, corresponde al sistema parcialmente integrado. Sin embargo, durante el último trimestre del 2016, la sociedad tiene la opción de optar por el régimen de Renta Atribuida.

Al 30 de septiembre de 2014, la sociedad realizó los ajustes a los impuestos diferidos, aplicando el régimen que por defecto señala la ley, es decir, el régimen parcialmente Integrado.

El 17 de octubre de 2014 la Superintendencia de Valores y Seguros emitió el oficio Circular 856, el que instruyó lo siguiente:

“No obstante lo establecido en las Normas Internacionales de Contabilización (IAS por sus siglas en inglés) N° 12 y sus respectivas interpretaciones, las diferencias en

activos y pasivos por concepto de Impuestos Diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780, deberán contabilizarse en el ejercicio respectivo contra patrimonio”.

De acuerdo a lo señalado precedentemente, la sociedad con fecha 30 de septiembre de 2014 reconoció por única vez en patrimonio (y no en resultado del ejercicio como lo establecen las IAS 12) el efecto de la variación en la tasa de impuesto a la renta correspondiente a un cargo por M\$ 18.374.719 en el ítem resultados acumulados.

NOTA 14 - OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Las obligaciones con instituciones de crédito y títulos de deuda, se detallan a continuación:

OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Obligaciones con el público	13.005.545	10.292.912
Incremento por tasa de Bono	1.142	1.130
Deuda seguro Bono	291.070	288.939
TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS, CORRIENTES	13.297.757	10.582.981

OTROS PASIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Obligaciones con el público	210.255.997	211.317.139
Deuda seguro Bono	1.226.187	1.378.792
TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS, NO CORRIENTES	211.482.184	212.695.931

Las obligaciones mantenidas por la Sociedad son:

Contrato de emisión de Bonos:

Con fecha 3 de octubre de 2003 la antigua Sociedad Concesionaria Costanera Norte, celebró un contrato de emisión de bonos (modificado por escritura pública de fecha 10 de noviembre del 2003) como emisor, conjuntamente con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Chile (BBVA) como representante de los futuros tenedores de bonos, y con el Banco de Chile como administrador y custodio. En el contrato también participaron el Banco Interamericano de Desarrollo, quien aceptó el Contrato en su calidad de Garante y Representante de los Garantes, Ambac Assurance Corporation, quien aceptó el Contrato en su calidad de Co-garante y el Banco Santander-Chile quien aceptó el contrato en su calidad de Banco Pagador. El Contrato establecía que los bonos serían emitidos en UF y por un monto máximo hasta UF 9.500.000.

Con fecha 12 de noviembre de 2003 la antigua Sociedad procedió a inscribir en el Registro de Valores bajo el Nro. 360, la emisión de bonos, la que se compone de la siguiente forma:

Emisión bonos series A y B: Dividida en 2 sub-series	Monto nominal inicial colocado	Cantidad en UF individual por Bono	Total Monto nominal colocado
Serie A-1	340	1.000	340.000
Serie A-2	312	5.000	1.560.000
Serie B-1	700	1.000	700.000
Serie B-2	690	10.000	6.900.000

Con fecha 11 de diciembre de 2003 la antigua sociedad, efectuó la colocación de bonos por la suma total de UF 9.500.000.

El inicio de los pagos de los cupones por intereses y capital se estableció como sigue:

Pago emisión bonos series A y B: Dividida en 2 sub-series	Inicio pago de Intereses	Inicio pago de Capital
Serie A-1	30 de junio de 2005	30 de junio de 2006
Serie A-2	30 de junio de 2005	30 de junio de 2006
Serie B-1	30 de junio de 2005	30 de junio de 2010
Serie B-2	30 de junio de 2005	30 de junio de 2010

Posteriormente, con fecha 21 de septiembre de 2006, la Sociedad suscribió los instrumentos públicos y privados necesarios para dar cuenta de las modificaciones al Financiamiento, incluyendo el otorgamiento de nuevas cauciones en favor de Banco Interamericano de Desarrollo y Ambac Assurance Corporation, en su calidad de garantes bajo el contrato de emisión y los demás contratos del financiamiento (en conjunto, los "Garantes").

Luego, con fecha 30 de marzo del 2010 se celebró la Junta de Tenedores de Bonos emitidos por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A., Series A y B, en la que se aprobó por la unanimidad de los Tenedores de Bonos presentes en la sala, correspondientes al 100% de los Bonos emitidos para las Series indicadas, la modificación del Contrato de Emisión, en el sentido de eliminar la garantía incondicional e irrevocable de Ambac y de aumentar la tasa de interés de carátula actual de los Bonos Series A y B en un 0,21% anual.

Lo anterior, por cuanto con fecha 15 de septiembre de 2010 la Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. hizo efectivo el pago total de la garantía otorgada por Ambac Assurance Corporation, que cubría el 85% de la emisión de Bonos.

De esta forma, actualmente sólo se encuentra vigente la garantía otorgada por el Banco Interamericano del Desarrollo (BID), equivalente al 15% de la emisión de Bonos, con la salvedad de que ella cubre los pagos establecidos, considerando los cálculos del desarrollo de las tablas originales, esto es, un 5% de tasa de interés para los Bonos Serie A y un 5,5% de tasa de interés para los Bonos Serie B.

Además, con fecha 12 de agosto de 2010 se modificó la inscripción Nro. 360, de fecha 12 de noviembre de 2003, correspondiente a una emisión de Bonos Serie A (compuesta por las sub-series A-1 y A-2) y Serie B (compuesta por las sub-series B-1 y B-2) de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

El 30 de diciembre de 2014, se procedió al pago del vigésimo tercer cupón del bono, el cual incluyó capital e intereses devengados entre el 30-06-2014 y el 30-12-2014.

En el cuadro adjunto se presenta el detalle de los Bonos emitidos.

El valor libro y los valores razonables de los recursos ajenos son los siguientes:

Otros pasivos financieros	Valor libro 31-12-2014	Valor razonable 31-12-2014	Valor libro 31-12-2013	Valor razonable 31-12-2013
	M\$	M\$	M\$	M\$
Obligaciones con el Público	223.261.542	242.350.701	221.610.051	232.011.520
Deuda seguro Bono	1.517.257	1.517.257	1.667.731	1.667.731
Incremento por tasa de Bono	1.142	1.142	1.130	1.130
TOTAL OTROS PASIVOS FINANCIEROS	224.779.941	243.869.100	223.278.912	233.680.381

El valor libro en libros de los recursos ajenos de la Sociedad está denominado en las siguientes monedas:

Otros pasivos financieros	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Pesos (UF)	224.779.941	223.278.912

Distribución de Obligaciones con el Público corrientes y no corrientes:

R.U.T. entidad deudora	76.496.130-7	76.496.130-7
Nombre entidad deudora	Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.	Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.
País de la empresa deudora	Chile	Chile
Número de inscripción	360	360
Serie	A	B
Fecha de vencimiento	2016-06-30	2024-12-31
Moneda o unidad de reajuste	UF	UF
Periodicidad de la amortización	Semestral	Semestral
Tasa efectiva	0,0381	0,04229
Tasa nominal	0,0521	0,0571

MONTOS NOMINALES

Series	31-12-2014			31-12-2013		
	M\$ A	M\$ B	Total	M\$ A	M\$ B	Total
más de 90 días hasta 1 año	10.204.612	823.016	11.027.628	7.619.129	779.101	8.398.230
más de 1 año hasta 3 años	5.016.933	25.632.878	30.649.811	14.405.194	10.894.445	25.299.639
más de 1 año hasta 2 años	5.016.933	10.716.798	15.733.731	14.405.194	750.991	15.156.185
más de 2 años hasta 3 años	0	14.916.080	14.916.080	0	10.143.454	10.143.454
más de 3 años hasta 5 años	0	37.205.798	37.205.798	0	30.544.699	30.544.699
más de 3 años hasta 4 años	0	17.355.115	17.355.115	0	14.118.076	14.118.076
más de 4 años hasta 5 años	0	19.850.683	19.850.683	0	16.426.623	16.426.623
más de 5 años	0	130.760.727	130.760.727	0	142.553.760	142.553.760
TOTAL MONTOS NOMINALES	15.221.545	194.422.419	209.643.964	22.024.323	184.772.005	206.796.328

VALORES CONTABLES

Obligaciones con el público corrientes	10.345.925	2.659.620	13.005.545	7.838.204	2.454.708	10.292.912
más de 90 días hasta 1 año	10.345.925	2.659.620	13.005.545	7.838.204	2.454.708	10.292.912
Obligaciones con el público no corrientes	5.045.501	205.210.496	210.255.997	14.567.990	196.749.149	211.317.139
más de 1 año hasta 3 años	5.045.501	26.518.122	31.563.623	14.567.990	11.416.763	25.984.753
más de 1 año hasta 2 años	5.045.501	11.086.908	16.132.409	14.567.990	786.997	15.354.987
más de 2 años hasta 3 años	0	15.431.214	15.431.214	0	10.629.766	10.629.766
más de 3 años hasta 5 años	0	38.490.717	38.490.717	0	32.009.118	32.009.118
más de 3 años hasta 4 años	0	17.954.482	17.954.482	0	14.794.945	14.794.945
más de 4 años hasta 5 años	0	20.536.235	20.536.235	0	17.214.173	17.214.173
más de 5 años	0	140.201.657	140.201.657	0	153.323.268	153.323.268
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	15.391.426	207.870.116	223.261.542	22.406.194	199.203.857	221.610.051

NOTA 15 - CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se detallan a continuación:

CUENTAS COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR, CORRIENTES	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Acreeedores comerciales (proveedores) ⁽¹⁾	8.412.664	7.113.996
Acreeedores facturación por cuenta de terceros ⁽²⁾	2.073.153	1.374.685
Provisión vacaciones proporcionales	389.238	352.251
TOTAL	10.875.055	8.840.932

(1) Este rubro está compuesto principalmente por las obligaciones contraídas con terceros, donde destacan la mantención y prestaciones de servicios de construcción.

(2) Dentro de este rubro se encuentran los montos correspondientes a la prestación de servicios a terceros a través del denominado "Servicio de Cobro en Otras Aplicaciones Asociadas al TAG".

A continuación se describen cuadro de vencimientos de pago de proveedores:

31 DE DICIEMBRE DE 2014

Proveedores con pagos al día	Bienes	Servicios	Otros	Total
Hasta 30 días	73.811	2.235.645	3.077	2.312.533
Entre 31 y 60 días	417.972	3.486.290	617	3.904.878
Entre 61 y 90 días	3.962	559.545	0	563.507
Entre 91 y 120 días	0	346.922	0	346.922
Entre 121 y 365 días	26.362	1.155.776	0	1.182.139
Más de 365 días	37.178	65.507	0	102.685
TOTAL	559.285	7.849.685	3.694	8.412.664
Periodo promedio de pago cuentas al día	1	1	1	

31 DE DICIEMBRE DE 2013

Proveedores con pagos al día	Bienes	Servicios	Otros	Total
Hasta 30 días	167.284	4.630.618	15.727	4.813.629
Entre 31 y 60 días	162.071	440.990	0	603.061
Entre 61 y 90 días	54.422	337.730	0	392.152
Entre 91 y 120 días	0	186.162	0	186.162
Entre 121 y 365 días	8.229	1.064.173	0	1.072.402
Más de 365 días	35.774	10.816	0	46.590
TOTAL	427.780	6.670.489	15.727	7.113.996
Periodo promedio de pago cuentas al día	1	1	1	

NOTA 16 - OTRAS PROVISIONES Y PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El detalle de las otras provisiones al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, es el siguiente:

OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, corriente ⁽¹⁾	182.516	903.407
TOTAL OTRAS PROVISIONES, CORRIENTES	182.516	903.407

OTRAS PROVISIONES, NO CORRIENTES	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Provisión reparaciones futuras, no corriente ⁽¹⁾	3.194.031	3.073.765
TOTAL OTRAS PROVISIONES, NO CORRIENTES	3.194.031	3.073.765

PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTE	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Provisión bono personal	170.000	150.000
TOTAL PROVISIONES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS, CORRIENTES	170.000	150.000

(1) El saldo de las provisiones de reparaciones futuras corresponde al reconocimiento periódico de la obligación por parte de la Sociedad, de mantener y reparar la obra concesionada y mantener los estándares de calidad definidos en las bases de licitación, durante todo el período del contrato de concesión. Esta provisión ha sido determinada en función de análisis técnicos que consideran los distintos ciclos de mantención o reparación de la autopista y el desgaste normal según las proyecciones de ingresos por tráfico. Estos valores se registran al valor actual, considerando lo establecido en la NIC 37 (Ver Nota 4).

Movimientos en provisiones de reparaciones futuras:

PROVISIÓN REPARACIONES FUTURAS	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Cambios en provisiones (presentación):		
Saldo inicial	3.977.172	3.957.145
Incremento por variación en unidades de reajuste	0	41.701
Incremento (decremento) en provisiones existentes (dotación) ⁽²⁾	0	575.020
Incremento (decremento) en provisiones existentes (interés) ⁽²⁾	0	144.325
Provisión utilizada	(600.625)	(741.019)
SUB-TOTAL CAMBIO EN PROVISIONES	(600.625)	20.027
TOTAL PROVISIÓN REPARACIONES FUTURAS	3.376.547	3.977.172

(2) Este rubro corresponde a la reposición y mantenimiento que se proyecta durante la explotación de la Concesión. Los cargos en resultados por estos efectos se encuentran distribuidos por los gastos asociados a los componentes asociados más los intereses determinados (ver notas 23 y 25).

NOTA 17 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Los otros pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, se detallan a continuación:

OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Ingreso diferido televisión	619.297	805.336
Otros acreedores	786.711	506.114
Retenciones a trabajadores	74.545	76.279
Sub-concesión con Copec ⁽¹⁾	387.439	366.712
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, CORRIENTES	1.867.992	1.754.441
OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Sub-concesión con Copec ⁽¹⁾	6.788.196	6.791.740
Aportes del gobierno ⁽²⁾	395.161	394.239
Ingreso diferido televisión	149.819	670.618
Otros acreedores	4.669	4.418
TOTAL OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS, NO CORRIENTES	7.337.845	7.861.015

(1) Con fecha 4 de julio de 2003 la Sociedad y Compañía de Petróleos de Chile S.A., celebraron un contrato de sub-concesión para la construcción y explotación de Estaciones de Servicio, por un total de UF 709.388, de los cuales UF 400.530 fueron percibidos anticipadamente, comenzando a ser amortizados linealmente a partir del cuarto trimestre del 2003 y quedando un saldo pendiente por amortizar en 18,5 años. Adicionalmente durante el mes de diciembre de 2010, la Sociedad recibió de Copec, el monto de UF 48.272, como anticipo con cargo a la instalación de una nueva estación de servicio dentro de la faja fiscal. Posteriormente, con fecha 18 de agosto de 2011 se acepta la operación provisoria de la estación de servicio en los términos solicitados, por lo que la Sociedad comenzó a amortizar linealmente a partir de esa fecha, quedando un saldo pendiente por amortizar al cierre de 18,5 años.

Al 31 de diciembre de 2014 el saldo pendiente por amortizar equivale a UF 291.371,50 (UF 307.106,68 al 31 de diciembre de 2013).

(2) Bajó este rubro la Sociedad reconoció un monto de UF 22.334,03, correspondientes a los fondos aportados por el MOP con ocasión del Convenio Complementario N°6, con el propósito de cubrir los costos de mantención, operación y explotación de la obras desarrolladas al amparo de ese convenio. Este concepto se amortizará de forma lineal hasta la fecha de término del contrato de Concesión (ver Nota 30). Al 31 de diciembre de 2014 el monto amortizado equivale a UF 6.288,16 quedando un saldo neto por amortizar de UF 16.045,87 (UF 16.913,22 al 31 de diciembre de 2013).

NOTA 18 - ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES

El capital de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2014 y de 2013, asciende a un monto de M\$ 58.859.766, dividido en 51.000 acciones de una misma serie, nominativas, de carácter ordinario, sin valor nominal, acciones que se encuentran totalmente suscritas y pagadas.

ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES AL 1 DE ENERO DE 2014	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	51.000	51.000	51.000
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	51.000	51.000	51.000
ACCIONES ORDINARIAS Y PREFERENTES AL 1 DE ENERO DE 2013	Nº Acciones	Acciones ordinarias	Acciones propias
Capital	51.000	51.000	51.000
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	51.000	51.000	51.000

La distribución de las acciones se divide entre dos accionistas:

Accionistas	Acciones pagadas	Porcentaje de participación
Grupo Costanera S.p.A.	50.999	99,998%
Gestión Vial S.A.	1	0,002%
TOTAL	51.000	100%

NOTA 19 - OTRAS RESERVAS

Durante el periodo finalizado al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no ha constituido otras reservas.

NOTA 20 - RESULTADOS RETENIDOS (UTILIDADES ACUMULADAS)

El movimiento de la reserva por resultados retenidos ha sido el siguiente:

RESULTADOS RETENIDOS (UTILIDADES ACUMULADAS)	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Saldo inicial	157.874.999	119.815.152
Resultado del período	43.808.319	38.059.847
Efecto directo del incremento de la tasa de impuesto de 1ª categoría ⁽¹⁾	(18.374.719)	0
TOTAL GANANCIAS (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	183.308.599	157.874.999

En relación a la circular de la SVS N° 1945, la Sociedad determinó que el efecto de los ajustes de primera adopción a NIIF, para efectos de la determinación de la utilidad líquida distributable, se encuentran realizados y se reflejarán como resultados acumulados, por lo cual que la utilidad líquida distributable es igual a la utilidad del ejercicio.

De acuerdo a lo señalado en la Nota 2 nro. 2.17, la distribución de dividendos dependerá de la existencia de recursos financieros y del cumplimiento de las razones financieras impuestas por los contratos de financiamiento. La sociedad durante este año, no ha previsto distribuir dividendos.

(1) Ver Nota 4, cambios contables, Oficio Circular 856 de la SVS.

NOTA 21 - INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios se registran según lo descrito en Nota 2.17, y el detalle se presenta a continuación:

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	Acumulado	
	01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
	M\$	M\$
INGRESOS POR PEAJE		
TAG ⁽¹⁾	77.827.640	69.055.072
Pase Diario - Derecho de Paso ⁽²⁾	1.294.434	1.191.606
Infractores ⁽³⁾	372.120	243.367
SUB-TOTAL INGRESOS POR PEAJE	79.494.194	70.490.045
Provisión deudores incobrables ⁽⁴⁾	(1.684.180)	(1.485.922)
TOTAL INGRESOS POR PEAJE	77.810.014	69.004.123
Ingresos Comerciales ⁽⁵⁾	2.565.000	2.708.592

INGRESOS ASOCIADOS A TRABAJOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN

Empresas Relacionadas ⁽⁶⁾	116.814	122.393
MOP	228.084	50.274

INGRESOS ASOCIADOS A TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN

MOP	62.995	0
-----	--------	---

OTROS INGRESOS

Otros Ingresos	268.697	67.718
TOTAL INGRESOS BRUTOS	81.051.604	71.953.100
Peajes imputados a Activos Financieros ⁽⁷⁾	(25.501.734)	(23.565.105)
TOTAL INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	55.549.870	48.387.995

(1) Ingresos por peajes en la Autopista concesionada reconocidos durante el período, monto del cual se deducen ingresos asociados a los pódicos según el CAR N°2, este monto al 31 de diciembre de 2014 equivale a M\$ 1.519.603.

(2) Ingresos por pases habilitados por tránsitos efectuados en las Autopistas Urbanas que posean pódicos electrónicos, que no cuenten con el dispositivo de lector automático (TAG).

(3) Ingresos por tránsitos de vehículos que no cuenten con el dispositivo de lector automático (TAG) o pases habilitados, efectuados en la Autopista concesionada.

(4) Efecto generado por la incobrabilidad de peajes facturados e infractores no recuperados, presentando un factor 2,16%.

(5) Uso exclusivo del espacio concesionado, compuesto por: servicios de promoción y difusión, arriendo de televías (TAG), estaciones de servicios de combustibles y servicios de mult ductos (antenas celulares).

(6) Ingresos por servicios de administración y recaudación (ver Nota 9 nro. 9.3 letra b).

(7) Aplicación de la CINIIF 12, que se aplican al activo financiero (ver Nota 8 letra b).

NOTA 22 - OTROS INGRESOS, POR NATURALEZA

OTROS INGRESOS, POR NATURALEZA	Acumulado	
	01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
	M\$	M\$
Ingreso procedente comisión arbitral por publicidad ⁽¹⁾	0	3.410.521
TOTAL OTROS GASTOS, POR NATURALEZA	0	3.410.521

(1) En el mes septiembre de 2013 se reconoce monto por cobrar al MOP por fallo a favor de la concesionaria por los montos involucrados por ingresos de publicidad dentro de la faja fiscal concesionada.

NOTA 23 - OTROS GASTOS, POR NATURALEZA

Los costos por mantención y operación al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detallan a continuación:

OTROS GASTOS, POR NATURALEZA	Acumulado	
	01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
	M\$	M\$
Costo por servicio de conservación Autopista ⁽¹⁾	3.049.728	2.087.197
Costo por servicio de explotación Autopista ⁽²⁾	499.995	1.240.162
Costos directos de Operación	3.117.792	3.027.689
Costos por seguros	837.942	932.079
Costos directos de administración	1.009.753	886.864
Costos asociados fondo reparaciones futuras ⁽³⁾	0	575.020
TOTAL OTROS GASTOS, POR NATURALEZA	8.515.210	8.749.011

(1) Este rubro se compone principalmente por servicios de mantención vial y mantenimiento de sistemas electromecánicos dentro del espacio concesionado, además se encuentra el servicio de mantención electromecánica que realiza la sociedad relacionada Gestión Vial S.A. (Ver Nota 9 nro. 6), y reparaciones en pavimentos.

(2) Este rubro se compone principalmente a los costos asociados al servicio de recaudación. Además, dentro de este rubro se incorpora el efecto de la provisión de deudores incobrables correspondiente a los gastos de cobranza, que al 31 de diciembre de 2014 equivale a M\$ 661.854.

(3) Ver Nota 16.

NOTA 24 - INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros, se detallan a continuación:

INGRESOS FINANCIEROS	Acumulado	
	01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
	M\$	M\$
Intereses generados por instrumentos financieros	2.747.047	3.060.727
Interés devengado mora de clientes netos ⁽¹⁾	2.368.553	2.097.404
Interés devengado cobro resoluciones MOP ⁽²⁾	3.914.730	3.248.385
Interés generado activo financiero CINIIF 12 ⁽³⁾	15.936.174	15.864.586
Otros ingresos financieros	41.240	0
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	25.007.744	24.271.102

(1) Dentro de este rubro se incorpora el efecto de la provisión de deudores incobrables correspondiente a los intereses por peajes facturados. Al 31 de diciembre de 2014 este monto equivale a M\$ 6.547.444 (M\$ 4.514.736 al 31 de diciembre de 2013).

(2) Ingresos asociados a los intereses de las obras Etapa 1 y 2 (ver Nota 8 letra c) del plan de mejoramiento de la Concesión según CAR N°2 los cuales equivalen al 31 de diciembre de 2014 a M\$ 3.615.451 (M\$ 596.502 al 31 de diciembre de 2013). Además se incorpora dentro de este rubro los intereses por las Resoluciones DGOP 1212-3003-4111-4324 y comisión arbitral de publicidad con el MOP (ver Nota 7 letra b y d).

(3) Ingresos correspondientes a la aplicación de la CINIIF 12 (ver Nota 8 letra b), sobre el activo financiero.

NOTA 25 - COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros, se detallan a continuación:

COSTOS FINANCIEROS	Acumulado	
	01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
	M\$	M\$
Interés préstamo de Empresa Relacionada ⁽¹⁾	2.517.730	2.798.517
Interés por obligaciones de Bono ⁽²⁾	9.787.912	9.743.923
Interés generados cambios de servicios (MOP) ⁽³⁾	0	994.733
Interés generados fondo reparaciones futuras ⁽⁴⁾	0	144.325
Comisiones y otros gastos financieros	313.836	274.756
TOTAL COSTOS FINANCIEROS	12.619.478	13.956.254

(1) Ver Nota 9.3 letra A.

(2) Corresponde al interés del período generado por obligaciones con el público por Bonos, ver Nota 14.

(3) Intereses asociados al Convenio Complementario N° 6, ver Nota 8 letra C.

(4) Ver Nota 16.

NOTA 26 - GASTO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	Acumulado	
	01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
	M\$	M\$
Beneficio antes de impuestos	53.213.628	46.914.081
Impuestos calculados a los tipos impositivos nacionales aplicables a los beneficios (impuestos diferidos) (ver Nota 13)	(9.405.309)	(8.854.234)
TOTAL GASTO POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS	(9.405.309)	(8.854.234)

Con fecha 29 de septiembre de 2014, se publicó en el Diario Oficial, la Ley N° 20.780, la cual efectúa una serie de modificaciones e introduce nuevas normas en materia tributaria, que en lo principal establece dos regímenes tributarios de renta: Régimen Renta Atribuida y Régimen Parcialmente integrado (ver nota 13).

La reforma establece que el régimen por defecto a aplicar por parte de las sociedades anónimas, corresponde al Régimen Parcialmente Integrado. Sin embargo, durante el último trimestre del 2016, la sociedad tiene la opción de optar por el régimen de Renta Atribuida.

Al 30 de septiembre de 2014, la sociedad realizó por única vez los ajustes por el efecto de cambio de tasa en la determinación de los impuestos diferidos, con cargo a los resultados acumulados (ver Nota 4).

Ahora bien, conforme a las vigencias señaladas y teniendo presente que la Ley contempla un aumento gradual de la tasa del IDPC, las tasas del referido impuesto durante los años comerciales que se indican, serán las siguientes:

AÑOS COMERCIALES EN QUE SE APLICA LA TASA DE PRIMERA CATEGORÍA	Tasas de Primera Categoría
2014	21%
2015	22,50%
2016	24%
2017 (Sistema Renta Atribuida)	25%
2017 (Sistema parcialmente integrado)	25,50%
2018 (Sistema parcialmente integrado)	27%

Los contribuyentes que a partir del año comercial 2017 deban aplicar las disposiciones de la letra A), del artículo 14 de la LIR, se gravarán con el IDPC con una tasa de 25%, mientras que los sujetos a las disposiciones de la letra B), del mismo artículo, por el año comercial 2017 se gravarán con una tasa de un 25,5%, la que a partir del año comercial 2018 será de un 27%.

NOTA 27 - DIFERENCIAS DE CAMBIO

Al cierre del período al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se detalla la composición por los movimientos en moneda extranjera a continuación:

DIFERENCIAS DE CAMBIO	Moneda	Acumulado	
		01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
RUBRO		M\$	M\$
ACTIVO			
Efectivo y equivalentes al efectivo	Euro	(15.300)	(37.327)
Efectivo y equivalentes al efectivo	USD	1.182	(148)
TOTAL ACTIVOS		(14.118)	(37.475)
PASIVO			
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	Euro	(47.200)	(2.697)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	USD	(4.954)	(1.258)
Otros pasivos no financieros, no corrientes	USD	0	(1.924)
Pasivos por Impuestos, corrientes	Euro	(5)	0
Pasivos por Impuestos, corrientes	USD	134	(390)
TOTAL PASIVOS		(52.025)	(6.269)
GANANCIA (PÉRDIDA) POR DIFERENCIAS DE CAMBIO		(66.143)	(43.744)

NOTA 28 - RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE

Los resultados por unidades de reajuste (cargados) / abonados en el estado de resultados se incluyen en las partidas y montos siguientes:

RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE	Acumulado	
	01-01-2014 al 31-12-2014	01-01-2013 al 31-12-2013
	M\$	M\$
Activos financieros en UF	14.316.051	4.714.488
Pasivos financieros en UF	(12.523.183)	(4.583.232)
Reajuste préstamo vinculado ⁽¹⁾	(2.859.192)	(1.045.291)
Documentos por cobrar al MOP	151.890	917.599
Instrumentos financieros por inversión y depósito a plazo	1.525.453	444.322
Otros activos y pasivos	(402.347)	(920.026)
TOTAL RESULTADOS POR UNIDADES DE REAJUSTE	208.672	(472.140)

El este rubro está compuesto principalmente por los registros del Activo Financiero IFRIC 12, Obligaciones financieras Bono y seguro Bono, ambos en su parte corriente y no corriente.

(1) Ver Nota 9.3 letra A.

NOTA 29 - CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2014 la Sociedad presenta las siguientes contingencias y restricciones:

a) Garantías directas

La Sociedad ha entregado a favor del Director General de Obras Públicas, 9 grupos compuestos cada uno por 10 y 5 (Etapa 1) boletas de garantías, de igual valor para garantizar obligaciones emanadas del contrato de concesión, sus modificaciones, convenios complementarios y resoluciones, según el siguiente detalle:

Concepto	Fecha de emisión	Banco emisor	Monto Garantía emitida (UF)	Fecha de Vencimiento
Puente La Dehesa-Puente Centenario	19-11-2014	Banco Corpbanca	55.000,00	29-12-2019
Puente Centenario - Vivaceta	19-11-2014	Banco Corpbanca	82.500,00	29-12-2019
Vivaceta - Avda. Vespucio	19-11-2014	Banco Corpbanca	82.500,00	29-12-2019
Avda. Vespucio - Ruta 68	19-11-2014	Banco Corpbanca	27.500,00	29-12-2019
Estoril - Puente Lo Saldes	13-01-2011	Banco de Chile	27.500,00	28-04-2016
Etapa 1 Plan de Mejoramiento de Contrato de Concesión	21-12-2012	Banco de Chile	43.776,00	10-03-2015
Etapa 2 Plan de Mejoramiento de Contrato de Concesión	13-01-2014	Santander Chile	144.920,87	10-11-2016
Etapa 2 Plan de Mejoramiento de Contrato de Concesión	13-01-2014	Santander Chile	181.720,62	10-01-2019
Etapa 2 Plan de Mejoramiento de Contrato de Concesión	05-01-2014	Santander Chile	24.958,35	31-03-2016

b) Garantías Indirectas

Bonos - Obligaciones mantenidas

1. Prenda legal a favor de los tenedores de Bonos establecida en el Artículo 114 de la Ley Nro. 18.045 sobre Mercado de Valores, sobre el producto de la colocación de los Bonos, y de las inversiones permitidas que se realicen con dicho producto, así como de sus reajustes, intereses e incrementos de cualquier naturaleza, fondos que fueron utilizados en su totalidad para financiar el proyecto.
2. Prenda especial de concesión de obra pública, de primer grado, otorgada a favor del Banco Interamericano de Desarrollo ("BID"), en su calidad de garante y codeudor de la emisión de Bonos (el "Garante"), y de segundo grado, a favor de los tenedores de Bonos, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 43 de la Ley de Concesiones; Hipoteca de primer grado a favor del Garante y de segundo grado en favor de los tenedores de Bonos sobre bienes inmuebles del Emisor.
3. Prenda comercial a favor de los tenedores de Bonos, sobre los dineros que reciba la Sociedad y que se encuentren depositados en ciertas cuentas bancarias que se establecen en el contrato de agencia de garantías y seguridad, celebrado entre el Garante, Banco Santander-Chile como agente de garantía y la Sociedad, con fecha 3 de diciembre de 2003 (el "Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad").
4. Garantía financiera otorgadas por el BID con fecha 10 de diciembre de 2003, mediante las cuales se garantiza incondicional e irrevocablemente el pago del monto adeudado de los Bonos de acuerdo con su calendario de pagos; y en la medida que la ley y/o el Contrato de Emisión lo permitan, la designación de los tenedores de Bonos como beneficiarios o asegurados adicionales, según corresponda, de las pólizas de seguro de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

La Sociedad ha suscrito además diversos contratos relativos a la emisión y colocación de Bonos que informa, en especial a la garantía financiera otorgada por el Garante a que se hace referencia en los numerales 6 y 7 precedentes. Entre tales contratos, es pertinente destacar los siguientes:

- A. Contrato de Garantía y Reembolso (Guaranty and Reimbursement Agreement). Este contrato fue el 3 de diciembre de 2003, por Costanera Norte, el Garante y el Banco Santander - Chile. En virtud del Contrato de Garantía y Reembolso, la Sociedad ha convino los términos y condiciones en virtud de lo cual el Garante emitiría la garantía financiera antes mencionada, y se obligó a cumplir con los convenios, limitaciones, obligaciones, prohibiciones y restricciones ahí pactados.
- B. Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad (Collateral Agency and Security Agreement). Este contrato fue suscrito entre la Sociedad, los Garantes y Banco Santander-Chile, en calidad de agente, con fecha 3 de diciembre de 2003. En virtud del Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad, la Sociedad convino en establecer un sistema de cuentas para la operación de los fondos de que es titular, la constitución de ciertas garantías a favor de los Garantes y los tenedores de Bonos, como asimismo, a dar cumplimiento a las restantes estipulaciones ahí pactadas.
- C. Prenda de derechos contractuales sobre diversos contratos relevantes, en materia de construcción, soporte tecnológico y uso de espacios. El producto de la Colocación de los Bonos fue destinado para pagar los costos del proyecto, los cuales fueron certificados por un ingeniero independiente, en su calidad de Perito Calificado del Proyecto, de acuerdo a lo señalado por el art. 112 de la Ley de Mercado de Valores. Con fecha 21 de septiembre de 2006, la Sociedad suscribió los instrumentos públicos y privados necesarios para dar cuenta de las modificaciones al Financiamiento, incluyendo el otorgamiento de nuevas cauciones en favor de Banco Interamericano de Desarrollo y Ambac Assurance Corporation, en su calidad de garantes bajo el Contrato de Emisión y los demás contratos del Financiamiento (en conjunto, los "Garantes"). Por su parte, y mediante cartas de fecha 10 y 11 de mayo de 2006, los Garantes informaron a esa Superintendencia que aprobaron previamente la operación de adquisición, materia de esta comunicación, confirmando que, después de la materialización de la misma, las garantías financieras que aseguran los pagos programados de capital e intereses de los bonos emitidos bajo el Contrato de Emisión continuarían en pleno vigor y vigencia.
- Mediante escritura pública de 21 de septiembre de 2006 otorgada en la Notaría de Santiago de don Iván Torrealba Acevedo, Grupo Costanera S.p.A. constituyó prenda comercial sobre 50.999 acciones de su propiedad emitidas por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. (antes denominada Sociedad Concesionaria Nueva Costanera S.A.). Dicha prenda tiene por objeto garantizar al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el íntegro, eficaz y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones de Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. y/o de los Patrocinadores (según dicho término se define en los documentos de financiamiento) en virtud de lo dispuesto en el Contrato de Garantía y Reembolso y/o en el Contrato de Soporte y Garantía de los Patrocinadores o en cualquier otro contrato de financiamiento suscrito por Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. para el financiamiento de la ejecución, conservación y explotación de la concesión de obra pública de la que

es titular, entre los que se incluye un contrato de emisión de bonos por una cantidad de hasta 9.500.000 Unidades de Fomento, suscrito con fecha 3 de octubre de 2003 y sus modificaciones posteriores. Asimismo, y en virtud del citado contrato de prenda, la Sociedad se ha obligado a no gravar, enajenar, disponer o celebrar acto o contrato alguno sobre las referidas acciones prendadas mientras dicha prenda se encuentre vigente, sin previa autorización escrita del BID.

c) Restricciones

- De acuerdo a lo exigido en el contrato denominado Guaranty and Reimbursement Agreement (el "Contrato") entre el Inter-American Development Bank (the "Representante de los Garantes") y Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. (la "Compañía") de fecha 3 de diciembre de 2003, la Sociedad está sujeta a las restricciones mencionadas particularmente en la sección 4.14 (a) referida a la obligación de mantener ciertos indicadores respecto de la "Relación de Cobertura de Servicio de la Deuda" (Debt Service Cover Ratio), cuya relación no debe ser inferior a 1,10 y la "Relación de Cobertura Durante la Vida del Préstamo" (Life Loan Cover Ratio), cuya relación no debe ser inferior 1,40 el "Appendix A Definitions" y "Schedule V Projecting Operating Cash". Las que se cumplen a cabalidad al cierre de los presentes Estados Financieros. Los ratios al cierre de este semestre de ubicaron en: DSCR de 3,275 y LLCR de 4,20.

d) Juicios u otras acciones legales más relevantes en que se encuentra involucrada la empresa:

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. con Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos
Tribunal	Tribunal Tributario, Servicio de Impuestos Internos, XIII Dirección Regional Metropolitana Santiago Centro
Rol N°	10.019-12
Materia	Reclamación Tributaria en contra de Resolución Exenta N° 208/2011, de fecha 30.08.11, de la Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos, conforme a la cual, se ordena modificar la pérdida tributaria declarada por la Sociedad, y el saldo negativo de utilidades tributables acumuladas al 31 de diciembre de 2007.
Cuantía	Rebaja de pérdida tributaria de M\$ 1.533.030
Estado	Con fecha 9 de agosto de 2012, Costanera Norte dedujo observaciones respecto al Informe del Departamento de Fiscalización de Grandes Empresas Nacionales, del Servicio de Impuestos Internos, conforme al cual, se confirma la Resolución Exenta N° 208/2011. Adicionalmente, la Concesionaria solicitó que se recibiera la causa a prueba, encontrándose pendiente que el Tribunal Tributario dicte una resolución en tal sentido, o bien, de estimarlo no necesario, dicte sentencia definitiva de primera instancia. Con fecha 14 de agosto de 2012 el Tribunal Tributario tuvo por efectuadas las observaciones al informe. Al 31 de diciembre de 2014, se está a la espera que el Tribunal, si lo considera pertinente, dicte resolución recibiendo la causa a prueba. De no ser necesario deberá dictar sentencia definitiva de primera instancia. La Administración ha considerado que no corresponde establecer una provisión sobre este reclamo, ya que de ser adverso, el resultado de éste no devengará el pago de impuestos, sino una disminución de la pérdida tributaria de arrastre, manteniéndose de todas formas pérdidas tributarias.

Juicios Civiles	Detalles asociados a los casos
Juicio	Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A. con Dirección de Grandes Contribuyentes del Servicio de Impuestos Internos
Tribunal	Director Dirección de Grandes Contribuyentes Servicio de Impuestos Internos
Rol N°	10.194-12-RG
Materia	Reclamación tributaria en contra de resolución exenta N° 221/2012 (Citación N° 30), de fecha 24 de agosto de 2012
Cuantía	Indeterminada
Estado	Con fecha 12 noviembre de 2012, Costanera Norte reclama en contra de resolución exenta N° 221/2012 (Citación N° 30), de fecha 24 de agosto de 2012. Con fecha 05 de diciembre de 2012, se tiene por presentado el reclamo, y se pide Informe la Dirección de Grandes Contribuyentes, Departamento de Fiscalización Grandes Empresas Nacionales. El día 23 de julio de 2013, emite informe el Fiscalizador. El 31 de julio de 2013, Costanera Norte presenta escrito haciendo observaciones al informe del Fiscalizador y solicita la acumulación de los autos (10.194-12 RG y 10.019-12). Con fecha 06 de septiembre de 2013, se interpone recurso de reposición insistiendo en la acumulación de autos. El 02 de octubre de 2013 se dicta resolución que niega lugar a la reposición. Al 31 de diciembre de 2014 se insistirá en la acumulación de autos, en el expediente más antiguo, en la próxima presentación a que hubiere lugar.

Al 31 de diciembre de 2014 existen demandas y litigios en contra de la Sociedad Concesionaria producto de reclamos de terceros por daños o perjuicios sufridos en la ruta concesionada. Estos riesgos son propios de la operación del negocio y se encuentran contemplados en las Bases de Licitación del Contrato de Concesión y en la Ley de Concesiones, por medio, entre otros, de la contratación de seguros de responsabilidad civil o a través de los contratos de operación y mantención de la vía.

Consecuentemente, en caso que se deba realizar una indemnización a un tercero por daños o perjuicios, no existiría un impacto relevante para la Sociedad Concesionaria, salvo el pago de los deducibles y/o exceso de gastos legales de la defensa.

e) Sanciones Administrativas

La Sociedad a la fecha de emisión de estos estados financieros no ha recibido sanciones administrativas.

f) Seguros

La Sociedad a la fecha de emisión de estos estados financieros mantiene las siguientes pólizas de seguros:

N° Póliza	Compañía de seguro	Cobertura	Vencimiento	Moneda	Monto asegurado
6002509	ACE SEGUROS S.A.	Seguro - Todo Riesgo	31-12-2015	UF	15.445.096
6002545	ACE SEGUROS S.A.	Seguro - Todo Riesgo Paralización	31-12-2015	UF	1.442.000
37	ACE SEGUROS S.A.	Seguro - Terrorismo	31-12-2015	UF	16.887.096
13020007	PENTA SECURITY	Responsabilidad Civil	30-09-2015	UF	25.000
13020024	PENTA SECURITY	Responsabilidad Civil	30-09-2015	UF	375.000
13020025	PENTA SECURITY	Responsabilidad Civil	30-09-2015	UF	600.000
20068704	AIG	Fidelidad Funcionaria	30-10-2015	UF	45.000
505173/3.5	AIG Europe Ltda. (indirecta)	DDO	14-02-2015	UF	800.000

NOTA 30 - TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

A continuación se describen los principales términos y condiciones del contrato de concesión denominado "Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente":

1) Fecha de publicación del Decreto Supremo de Adjudicación de la Concesión: 19 de abril de 2000.

2) Fecha inicio de la Concesión: 1° de julio de 2003.

3) Duración del Contrato de Concesión: 360 meses desde la fecha de inicio de la Concesión.

Principales obligaciones del Concesionario:

- Constituir legalmente la Sociedad Concesionaria prometida en la Oferta Técnica, de acuerdo a lo establecido en el Art. 1.6.2 de las Bases de Licitación.
- Suscribir íntegramente el capital de la sociedad en conformidad con lo dispuesto en el art. 1.6.2 de las Bases de Licitación y numeral 7.5 del Convenio Complementario Nro.2.
- Realizar la inscripción en el registro de la Superintendencia de Valores y Seguros conforme a lo señalado en el Art. 1.6.2. de las Bases de Licitación.
- Construir, conservar y explotar las obras a que se encuentre obligada la Sociedad Concesionaria.
- Efectuar el cobro de tarifas de acuerdo a las Bases de Licitación y según la oferta presentada por el adjudicatario.
- Efectuar el pago al MOP por la infraestructura pre-existente, indicada en las Bases de Licitación.
- Contratar los seguros señalados en las Bases de Licitación.
- Implementación de las medidas ambientales impuestas por las Bases de Licitación.

Principales derechos del Concesionario:

- Explotar las obras a contar de la Autorización de Puesta en Servicio Provisoria de las mismas, hasta el término de la Concesión, de conformidad a las Bases de Licitación.
- Cobrar las tarifas a todos los usuarios de la autopista de acuerdo a lo establecido en las Bases de licitación.

- c) Percibir un Ingreso Mínimo Garantizado ofrecido por el Estado, cuando procediere, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación y en la Oferta Económica del Adjudicatario (se incluye anexo con detalle).
- d) Explotar los siguientes servicios comerciales: Publicidad y propaganda, servicios de multi-ductos, estacionamientos subterráneos para vehículos, instalaciones recreativas y equipamiento comunitario, estaciones de servicio de combustibles y áreas para locales comerciales.

La fecha de término de Contrato de Concesión es el 30 de junio de 2033.

Los ingresos garantizados por el Ministerio de obras públicas, en caso de no alcanzar los mismos por la operación son los siguientes:

Año calendario de Operación	Ingresos Mínimos Garantizados (miles de UF)
1	1.098
2	1.118
3	1.140
4	1.162
5	1.185
6	1.228
7	1.272
8	1.319
9	1.366
10	1.416
11	1.467
12	1.520
13	1.576
14	1.633
15	1.692
16	1.753
17	1.817
18	1.883
19	1.951
20	2.022

El contrato "Concesión Internacional Sistema Oriente-Poniente" ha sido modificado y complementado mediante la suscripción de los convenios complementarios que se describen a continuación:

1. CONVENIO COMPLEMENTARIO N° 1

De fecha 26 de septiembre de 2001, cuyo objeto era adelantar la construcción de cuatro puentes sobre el río Mapocho, los que formaban parte del contrato de Concesión. El valor estimado de las Obras, inversiones y servicios adicionales fue de UF 288.651,95. Este valor no incluye IVA ni intereses y se pagará según lo estipulado en dicho documento.

El monto fue cancelado en 3 cuotas, de acuerdo al siguiente detalle:

UF 100.422 más IVA e intereses, en agosto de 2002.

UF 133.897 más IVA e intereses, en agosto de 2003.

El saldo de UF 54.333 más IVA e intereses, en septiembre del 2004.

2. CONVENIO COMPLEMENTARIO N° 2

De septiembre de 2001, cuyo objeto fue la modificación del trazado de la Concesión entre el Puente Lo Saldes y Vivaceta, por un nuevo trazado por la ribera del río Mapocho y por parte del subsuelo del cauce o lecho del río. El valor estimado de la inversión y servicios adicionales de este convenio fue de UF 2.804.405,50, con el siguiente cronograma de pagos:

UF 160.000 incluido intereses, en abril 2003.

UF 900.000 incluido intereses, en abril 2004.

UF 900.000 incluido intereses, en abril 2005.

UF 900.000 incluido intereses, en abril 2006.

La diferencia resultante, incluido intereses, en abril de 2007.

La Sociedad formalizó con el MOP la opción señalada en las Bases de Licitación y en el Convenio Complementario N°1, consistente en la construcción de las Defensas Fluviales del Río Mapocho. El total de las obras comprometieron un aporte por parte del MOP de UF 711.356.-, el que a la fecha se encuentra totalmente cancelado.

3. CONTRATO COMPLEMENTARIO N° 3

De diciembre de 2002, cuyo objetivo fundamental consistió en:

- a) Extensión del eje Costanera Norte de la Concesión, entre Avenida Américo Vespucio Poniente y la Ruta 68.
- b) Obras Adicionales por UF 1.103.014,23 más intereses por concepto de Defensas Fluviales y Limpieza de cause en:
 - Puente San Enrique - Puente la Dehesa
 - Vivaceta - Puente Bulnes
 - Pasarela Carrascal - Américo Vespucio Poniente
 - Bocatoma canal Lo Gallo
 - Canalización Río Mapocho, sector Puente la Máquina

Estos valores fueron cancelados de acuerdo con el siguiente calendario de pagos:

UF 500.000 incluidos intereses, en septiembre de 2004.

La diferencia resultante, en septiembre del 2005.

- c) Reprogramación de los plazos de entrega de terrenos por parte del MOP, según el siguiente calendario:

TRAMO	Sector entrega de Terrenos	Fecha limite
Tramo 1	Puente La Dehesa - Puente Tabancura	01-07-2003
Tramo 2	Puente Tabancura - Puente Centenario	01-04-2003
Tramo 3a	Puente Centenario - Puente Lo Saldes	01-04-2003
Tramo 3b	Lo Saldes - Bellavista Norte	Entregado
Tramo 3c	Lo Saldes - Bellavista Sur	Entregado
Tramo 4a	Bellavista Norte - Purísima	Entregado
Tramo 4b	Purísima - Independencia	Entregado
Tramo 5	Independencia - Vivaceta	Entregado
Tramo 6	Vivaceta - Walker Martínez	01-07-2003
Tramo 7	Walker Martínez - Petersen	01-07-2003
Tramo 8	Petersen - Américo Vespucio	01-07-2003
Tramo 9	Estoril - Puente Lo Saldes	01-07-2003
Tramo 9	Nudo Kennedy - Estoril - Tabancura	01-01-2003
Tramo 10	Américo Vespucio - Ruta 68	01-10-2003

- d) Régimen de compensación a la Sociedad Concesionaria en caso de retraso del MOP en la entrega material de los terrenos en las fechas antes indicadas.

- e) Establece fecha de inicio del plazo de la Concesión para el 01 de julio del 2003.

4. CONVENIO COMPLEMENTARIO N° 4

De mayo de 2003, cuyo objeto fue precisar el sentido y alcance de la cláusula séptima, así como algunos elementos del punto 4 del anexo 4 del Convenio Complementario N° 3 de diciembre de 2002.

5. CONTRATO COMPLEMENTARIO N° 5

De septiembre de 2005 cuyo objeto fue incorporar a la Concesión algunas obras y servicios adicionales que el MOP decidió contratar por causas de interés público de conformidad a lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de la Ley de Concesiones, las que consisten principalmente en: (i) Nuevas obras del Enlace Estoril - Tabancura y obras del colector de aguas lluvias al Río Mapocho; (ii) Colector de aguas lluvias en el sector de Av. Presidente Kennedy, entre Américo Vespucio y la Rotonda Pérez Zujovic y obras de cambios de servicios; (iii) Otras obras y servicios adicionales y sus compensaciones.

6. CONTRATO COMPLEMENTARIO N° 6

De noviembre de 2007 en el que se incluyeron las nuevas obras y su presupuesto y compensaciones adicionales, de acuerdo al siguiente detalle:

Contrato Complementario N° 6	Valor UF
Construcción obras nuevas o adicionales (valor definitivo)	913.902,64
Compensación por mayores gastos generales de costos de reprogramación y costos de aceleración de la Sociedad Concesionaria en el tramo 1: Puente la Dehesa - Puente Tabancura y tramo 9: Estoril - Tabancura - Los Saldes. (Nota: Depende de la fecha de término del tramo 1, sólo para estos efectos se considera el mayor monto).	150.000,00
Compensación por perjuicios asociados a la construcción, Complementario N° 3 y 6.3 del Convenio Complementario N° 5 (valor definitivo).	300.328,35
Compensación definitiva del MOP a la sociedad Concesionaria por pérdidas de ingresos netas para el período comprendido entre el 4 de diciembre de 2004 y el 31 de mayo de 2007 (valor estimado).	1.120.490,34
Compensación estimada del MOP a la sociedad Concesionaria por pérdidas de ingresos netas para el período comprendido entre el 1 de septiembre de 2007 y la fecha de inicio de operación completa (valor estimando para estos efectos se ha superado el valor actualizado)	174.661,88
Valor total estimado en UF	2.659.383,21

Adicionalmente, el MOP, mediante la suscripción de Convenios Ad Referéndum, acuerda con la concesionaria la forma en que las resoluciones exentas serán compensadas e instruye la ejecución de nuevas obras adicionales al Contrato de Concesión. A la fecha, la Sociedad ha suscrito el siguiente convenio:

Convenio Ad Referéndum N° 1 suscrito en agosto de 2011, el que reguló la forma en que el MOP compensaría a la Concesionaria por la ejecución de la obra denominada "Pintura Exterior de 11 Edificios de Villa Ríos", por un monto total de UF 4.313, instruida mediante la Resoluciones DGOP N° 4465 de enero de 2008.

Por otra parte, el MOP ha instruido a la Sociedad, mediante la emisión de resoluciones, la realización de distintos trabajos y estudios, las que se describen a continuación:

- Resolución DGOP 1212, de julio de 2009, mediante la cual el MOP solicitó a la Concesionaria realizar los "Estudios de Tránsito y Evaluación Sector Oriente de Santiago", por un monto de UF 294.703,95, los cuales serían compensados en un próximo Convenio Complementario. Esta resolución fue complementada con las resoluciones 3003 de septiembre de 2010 (relacionada con el estudio de obras adicionales) y la 4111 de noviembre de 2010 (relacionada con el desarrollo de proyectos de ingeniería).
- Resolución DGOP 4324 de septiembre de 2012, mediante la cual el MOP instruyó a la Sociedad la elaboración, desarrollo, tramitación y ejecución de los estudios, gestiones y obras comprometidas en la "Etapa 1 y 2 del Plan Mejoramiento del Contrato de Concesión", compuestas:
 - Obras Etapa 1 Programa SCO por un monto total de UF 956.430.
 - Obras electromecánicas Etapa 1, por un total de UF 244.653.
 - Cambios de servicios Etapa 1 y 2 Obras Programa SCO, por un monto total de UF 610.000.
 - Mitigaciones Ambientales de Relocalización Territorial Padre Arteaga por un monto de UF 66.000.
 - Se establecen las compensaciones por los conceptos de riesgo y administración de las obras y gastos de mantención y operación.

Conforme a la normativa legal vigente, la Resolución DGOP N° 4324, fue aprobada mediante Decreto Supremo MOP N° 369, de fecha 27 de diciembre de 2012, el que fue publicado en el Diario Oficial con fecha 24 de julio de 2013.

Las forma en que las obras y trabajos materia de estas resoluciones serán compensadas a la concesionaria, se regulará mediante un convenio a ser suscrito entre ambas partes.

Convenio Ad Referéndum N°2.

Con fecha 26 de junio de 2013, la Sociedad suscribió con la Dirección General de Obras Públicas el Convenio Ad Referéndum N° 2, mediante el cual se acordaron las indemnizaciones que el Ministerio de Obras Públicas deberá realizar a la primera por las modificaciones de las características de las obras y de los servicios del Contrato de Concesión de la obra pública fiscal "Sistema Oriente Poniente", de la que es titular la Sociedad, ordenadas por ese Ministerio por causa de interés público, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Concesiones.

Se hace presente que el monto de la inversión en obras civiles y electromecánicas asciende a la suma de UF 9.994.480. Las principales obras de mejoramiento incluidas en el citado Convenio Ad Referéndum:

- Obras Etapa 1 del Programa Santiago Centro Oriente: (i) Mejoramiento de las Conexiones de Costanera Norte con Autopista Central; (ii) Obras de Mejoramiento de la Salida La Concepción; (iii) Obras de Mejoramiento de Avenida Kennedy (Puentes Caleteras Manquehue); (iv) Obras correspondientes a la Segregación Provisoria de la pista norte de Avenida Kennedy; y, (v) el equipamiento electromecánico de todas las obras señaladas en los literales (i), (ii) y (iii) anteriores, las cuales se encuentran en etapa de ejecución y fueron objeto de licitación privada para su construcción.

Las habilitaciones de los nuevos pórticos se concretan en las fecha establecidas en el respectivo Decreto Supremo.

- b) Obras Etapa 2 del Programa Santiago Centro Oriente: (i) Obras de Mejoramiento del Enlace Lo Saldes y la Rotonda Pérez Zujovic; (ii) Obras de Construcción de parte de los Tramos 2 y 3 de la Costanera Sur y sus conexiones con Costanera Norte; (iii) Obras de Construcción de un Túnel bajo Avenida Kennedy, entre Avenida Américo Vespucio y la Rotonda Pérez Zujovic y de la pasarela Manquehue Norte; (iv) Obras de prolongación de Costanera Norte entre el Puente La Dehesa y el Puente Padre Arteaga; (v) el equipamiento electromecánico de todas las obras sindicadas en los literales (i), (ii), (iii) y (iv) precedentes, cuyo contrato de construcción también será sujeto de un proceso de licitación privada.

El citado Convenio Ad Referéndum N° 2, de conformidad a la normativa legal precedente, fue aprobado mediante el Decreto supremo 318 de fecha 3 de diciembre de 2013 y publicado en el Diario Oficial el 12 de marzo de 2014. Por último, hacemos presente que los efectos de la suscripción del Convenio Ad Referéndum en los Estados Financieros de la Sociedad, tanto en sus estimaciones y provisiones, como en los aspectos económicos y financieros han sido y serán reflejados de acuerdo a la práctica establecida en los principios contables vigentes.

Puesta en Servicio Provisoria y Definitiva	Conceptos asociados por resoluciones
Nro. Resolución	924
Fecha	12-04-2005
Objeto	PSP (Puesta en Servicio Provisoria)
Sectores habilitados	Tramo 2 y 3A Puente Tabancura - Lo Saldes, Tramos 3B, 3C, 4B y 5 Puente Lo Saldes - Vivaceta, tramos 6,7 y 8 Vivaceta - Américo Vespucio y tramo 10 Américo Vespucio - Ruta 68.
Exclusión	Si bien se habilita el transito se excluye del cobro a los usuarios el tramo Puente Centenario, al no estar perfeccionada la transferencia de los terrenos a favor del fisco de Chile.
Inicio de cobro de peajes	Se autoriza el cobro de peaje en los tramos 3B, 3C, 4B, 5, 6, 7, 8 y 10.
Nro. Resolución	1536
Fecha	16-05-2006
Objeto	PSP (Puesta en Servicio Provisoria)
Inicio de cobro de peajes	Se autoriza el cobro de peaje en el tramo 2, Puente Tabancura - Puente Centenario.
Nro. Resolución	3293
Fecha	02-10-2006
Objeto	PSP (Puesta en Servicio Provisoria)
Sectores habilitados	Tramo 9 Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy.
Exclusión	Se excluye al cobro de peaje a los usuarios según lo establecido por el protocolo suscrito entre el MOP y los Municipios.
Nro. Resolución	3899
Fecha	21-11-2006
Objeto	PSP (Puesta en Servicio Provisoria)
Inicio de cobro de peajes	Tramo 2 y 3A Puente Tabancura - Lo Saldes, Tramos 3B, 4C y 4B y 5 Puente Lo Saldes - Vivaceta, tramos 6, 7 y 8 Vivaceta - Américo Vespucio y tramo 10 Américo Vespucio - Ruta 68.
Nro. Resolución	2455
Fecha	31-07-2007
Objeto	PSP (Puesta en Servicio Provisoria)
Sectores habilitados	Tramo 9 Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy.
Exclusión	Se excluye al cobro de peaje a los usuarios según lo establecido por el protocolo suscrito entre el MOP y los Municipios.
Nro. Resolución	3059
Fecha	03-10-2007
Objeto	PSP (Puesta en Servicio Provisoria)
Sectores habilitados	Tramo La Dehesa - Tabancura.
Inicio de cobro de peajes	Se autoriza el cobro de peaje en los tramo 1.
Nro. Resolución	3074
Fecha	03-10-2007
Sectores habilitados	Tramo 9 Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy.
Inicio de cobro de peajes	Se autoriza el cobro de peaje en los tramo 9: Estoril - Puente Lo Saldes, Eje Kennedy. Y aumentar el pórtico P1 de 2,22 a 4,90km.

NOTA 31 - MEDIO AMBIENTE

La Sociedad durante estos años ha reforzado el plan de medioambiente para la etapa de operación, el cual se basa en las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, los Estudios Ambientales del Proyecto y las Resoluciones de Calificación Ambiental.

El Plan de Gestión Ambiental para la etapa de operación, contempla entre otras medidas, el monitoreo de los niveles de ruido, monitoreo de la calidad del aire, tanto en la autopista como al interior de los túneles, un seguimiento hidrogeológico y un completo plan de contingencias para incidentes de impacto ambiental.

Los montos desembolsados por la Sociedad, relacionados con actividades del Plan de Gestión Ambiental, fueron de M\$ 1.313.880 al 31 de diciembre de 2014 (M\$ 1.230.793 al 31 de diciembre de 2013). Este monto se presenta bajo el rubro otros gastos por naturaleza en el estado de resultados por naturaleza.

NOTA 32 - HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE REPORTE

Entre el 1 de enero de 2015 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido otros hechos de carácter financiero de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de los mismos.

ANÁLISIS RAZONADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Sociedad Concesionaria Costanera Norte S.A.

1. ANÁLISIS SITUACIÓN FINANCIERA

Resultados

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales partidas del Estado de Resultado son las siguientes:

ESTADO DE RESULTADOS	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Ingresos por actividades ordinarias	55.549.870	35.196.752
Otros ingresos por naturaleza	12.037.097	3.410.521
Gastos por beneficios a los empleados	2.829.940	(2.658.769)
Ingresos financieros	25.007.744	24.271.102
Costos financieros	(12.619.478)	(13.956.254)
Diferencias de cambio y reajuste UF	142.529	(515.884)
GANANCIA, ANTES DE IMPUESTO	53.213.628	(10.734.469)
Impuesto a las ganancias	(9.405.309)	(8.854.234)
GANANCIA (PÉRDIDA)	43.808.319	38.059.847
EBIDTA	43.512.773	39.456.247
EBITDA / Ingresos Explotación	78,3%	76,2%

Los Ingresos de Actividades Ordinarias (ver nota 21 de los Estados Financieros Intermedios), alcanzaron la suma de \$ M 55.549.870, un 7,2% mayor que el mismo periodo del año 2013. Esto se debe principalmente al aumento de ingresos por peaje.

El crecimiento de tráfico está asociado al aumento del parque automotriz y al crecimiento económico del país. Las ventas de vehículos nuevos para los primeros nueve meses del año fueron de 337.594 unidades, lo que significa una disminución de 10,6% en comparación con el mismo periodo del 2013⁽¹⁾. Las proyecciones para el 2015 se sitúan en 275.000 unidades.

En la siguiente tabla se muestra la cantidad de kilómetros diarios recorridos acumulados a diciembre de 2014 y 2013, por tipo de vehículo.

KILOMETROS RECORRIDOS DIARIOS ACUMULADOS

TIPO DE VEHÍCULO	Diciembre 2014	Diciembre 2013	Variación
Liviano (Cat 1 y 4)	2.708.564	2.505.137	8,1%
Pesado (Cat 2 y 3)	288.902	270.532	6,8%
TOTAL	2.997.465	2.775.670	8,0%

El aumento de tráfico registrado a diciembre de 2014, comparado con el mismo periodo del año anterior, es de 8,0%.

En general los Otros Gastos por Naturaleza (ver nota 23 de los Estados Financieros Intermedios), y los Gastos por beneficio a los empleados están levemente por debajo del mismo periodo del año anterior.

(1) Cifras extraídas del Informe del mercado automotriz ANAC a diciembre 2014.

FLUJO DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, las principales partidas del Flujo de Efectivo son las siguientes:

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DIRECTO ESTADO DE RESULTADOS	31-12-2014	31-12-2013
	M\$	M\$
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	53.911.416	47.063.906
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	(23.474.918)	(22.396.541)
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(15.951.898)	(22.872.581)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	14.484.600	1.794.784
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	(11.479)	(10.999)
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	14.473.121	1.783.785
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	17.022.787	15.239.002
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	31.495.908	17.022.787

El Flujo por Actividades de la Operación presenta un saldo positivo de M\$ 53.911.416, generándose un incremento de M\$ 6.861.200 respecto al período anterior, producto del pago por parte del MOP por indemnización de perjuicios de publicidad por M\$ 3.931.534 y la mayor recaudación en ingreso por peajes.

El flujo de Inversión en el año presenta un saldo negativo de M\$ 1.078.377, monto que incorpora las compras de activos fijos, activos de inversiones por nuevas obras y el movimiento en el fondeo de las cuentas de reserva.

El monto desembolsado para financiar las obras correspondientes a la Etapa 1 y 2 del Plan Santiago Centro Oriente, del Decreto Supremo DGOP 318 de fecha 3 de diciembre de 2013, durante el año 2014 fue de M\$ 47.328.905.

Durante el año se recibió de parte del MOP el pago de la compensación por las Ingenierías incluidas en las Resoluciones DGOP 1212-3003 y 4111 señaladas en el CAR Nro. 2 por M\$ 12.244.156.

El Flujo por Actividades de Financiación presenta una posición negativa de M\$ 15.951.898, producto de los pagos efectuados por Préstamos con Entidades Relacionadas y por el servicio de la deuda por Obligaciones financiera con el Público (Ver Nota 9 y 14 de los Estados Financieros Intermedios).

La variación neta en el efectivo, antes de efectos en la variación de la tasa de cambios es de M\$ 14.473.121, el efecto de la variación en la tasa de cambio presenta una posición negativa de M\$ 11.479. El saldo de efectivo al principio del período es de M\$ 17.022.787, el monto total del Efectivo y equivalente de efectivo al final del período es de M\$ 31.495.908.

ENDEUDAMIENTO

Al 31 de diciembre de 2014, los índices de endeudamiento se presentan comparados con los registrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2013:

INDICADORES FINANCIEROS	31-12-2014	31-12-2013
Razón de endeudamiento	1,5	1,6
Capital de trabajo	M\$ 100.333.004	93.968.449
Proporción corto plazo / Deuda total	8,0%	8,1%
Proporción largo plazo / Deuda total	92,0%	91,9%
Proporción patrimonio / Deuda total	39,9%	39,0%

La razón de endeudamiento se presenta como una relación respecto al patrimonio de la Sociedad para diciembre 2014 y para el año 2013 de 1,5 y 1,6 respectivamente.

El Capital de trabajo se sitúa en M\$ 100.333.004 para diciembre 2014 contra M\$ 93.968.449 del año 2013, el aumento se debe al incremento del Efectivo y equivalente de efectivo (ver Nota 6 de los Estados Financieros).

La proporción de la deuda a corto plazo versus la deuda total, se sitúa en 8,0% para diciembre 2014 contra un 8,1% en el año 2013 de la deuda total, aumento afectada por incremento de la deuda de las cuotas de pasivos financieros y el los proveedores relacionados a las nuevas obras.

La proporción de la deuda a largo plazo versus la deuda total, se situó en 92,0% de la deuda total a diciembre 2014 contra un 91,9% en el año 2013, esta variación se origina por el aumento generado de los impuestos diferidos que se vieron afectados directamente por el cambio en las tasa impositivas, presentes en la Reforma Tributaria (ver nota 13 Estados financieros).

En términos generales la deuda con terceros (excluido el préstamo de los inversionistas) representa el 39,9% a diciembre 2014 respecto al total de pasivos, contra un 39% para el 2013. La Sociedad no ha distribuido utilidades.

LIQUIDEZ

Al 31 de diciembre de 2014, los índices de liquidez se presentan comparados con los registrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2013:

INDICADORES FINANCIEROS	31-12-2014	31-12-2013
Liquidez corriente	4,4	4,4
Razón ácida	4,4	4,4
Prueba defensiva	1,1	0,6

Los índices de liquidez corriente y razón ácida se sitúan en 4,4 respectivamente al 31 de diciembre de 2014, versus el 4,4 para el año 2013. Esta comparación muestra niveles de liquidez y razón ácida del orden de 4,4% y 4,4% respectivamente, se presentan estacionarios.

La prueba defensiva, que ha considerado el total de los pasivos corrientes, se sitúa en un 1,1 en diciembre 2014, comparado con un 0,6 del año 2013, dado principalmente por el aumento del disponible.

ACTIVOS	31-12-2014		31-12-2013	
	M\$	%	M\$	%
Activos corrientes	129.636.606	21,3%	121.380.956	21,8%
Activos no corrientes	478.005.283	78,7%	434.446.436	78,2%
TOTAL ACTIVOS	607.641.889		555.827.392	

PASIVOS	31-12-2014		31-12-2013	
	M\$	21,3%	M\$	%
Pasivos corrientes	29.303.602	4,8%	27.412.507	4,9%
Pasivos no corrientes	336.169.922	55,3%	311.680.120	56,1%
Patrimonio	242.168.365	39,9%	216.734.765	39,0%
TOTAL PASIVOS	607.641.889		555.827.392	

Los Activos Corrientes a diciembre 2014 se sitúan en M\$ 129.636.606, comparado con M\$121.380.956 del año 2013. El aumento se debe al incremento del Efectivo y equivalente de efectivo (ver Nota 6 de los Estados Financieros).

Los Activos No Corrientes se sitúan en M\$ 478.005.283 en diciembre 2014, comparados con M\$434.446.436 del año 2013. El incremento se explica principalmente por la ejecución de obras instruidas por el MOP dentro del rubro de Otros activos financieros no corrientes (ver Nota 8 de los Estados Financieros).

Los Pasivos Corrientes se sitúan en M\$ 29.303.602 en diciembre 2014, comparado con M\$27.412.507 del año 2013. El incremento de M\$ 1.891.095, se debe principalmente al aumento del rubro de Otros pasivos financieros y deuda con proveedores por obras (ver Nota 14 de los Estados Financieros).

Los Pasivos No Corrientes se sitúan en M\$ 336.169.922 en diciembre 2014, comparado con M\$ 311.680.120 del año 2013. El aumento de M\$ 24.489.802, se debe principalmente a la variación al incremento de los Pasivos por impuesto diferido (ver Nota 13 respectivamente de los Estados Financieros).

ACTIVIDAD

Al 31 de diciembre de 2014, los índices de actividad se presentan comparados con los registrados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2013:

INDICADORES FINANCIEROS	31-12-2014	31-12-2013
Rotación cuentas por cobrar	2,4	2,6
Rotación cuentas por cobrar días	151	137
Rotación cuentas por pagar	4,4	4,8
Rotación cuentas por pagar días	82	76

El índice de la rotación de las cuentas por cobrar en diciembre 2014 es de un 2,4, comparado con 2,6 del año 2013. Respecto al total de deudores comerciales por concepto de peaje y los ingresos por peajes (ver Notas 7 y 21, de los Estados Financieros), se registra un promedio de 151 días para la recuperación de las cuentas por cobrar a septiembre 2014, comparado con un promedio de 137 días del año 2013.

El índice de la rotación de las cuentas por pagar en diciembre 2014 es de un 4,4, comparado con un 4,8 del año 2013, presentando un promedio de 82 días de cancelación de las deudas contraídas para diciembre 2014 contra 76 días del año 2013. Esta variación afectada principalmente por los plazos comprometidos en el pago de los costos de las nuevas inversiones.

RENTABILIDAD

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los índices de rentabilidad son los siguientes:

INDICADORES FINANCIEROS	31-12-2014	31-12-2013
Rentabilidad. Resultado antes impuesto / Ingresos ordinarios	95,8%	97,0%
Rentabilidad del patrimonio. Resultado ejercicio / Patrimonio promedio	19,1%	19,3%
Rentabilidad del activo. Resultado ejercicio / Activos promedio	7,5%	7,3%
Rentabilidad sobre ventas. Resultado ejercicio / Ingresos ordinarios	78,9%	78,7%
Razón de resultado ordinarios. Ingresos / Costos	3,7	3,3

La Rentabilidad de los Resultados antes de impuestos respecto a los ingresos por actividades ordinarias ha disminuido de un 97,0% en diciembre 2013 a un 95,8% en diciembre 2014, variación generada principalmente por lo expuesto en los dos párrafos precedentes.

La rentabilidad sobre el patrimonio a diciembre 2014 es de un 19,1% por cada peso que los accionistas han invertido en la Sociedad, nivel muy similar al registrado en diciembre 2013 (19,3%).

La rentabilidad del activo es de 7,5% por cada peso del activo invertido.

La rentabilidad de las ventas es de 78,9% por cada peso que se vende.

La Razón de Resultado de Explotación indica que por cada peso incurrido en efectuar la explotación retornan \$ 3,7 a diciembre 2014, contra \$ 3,3 en diciembre 2013.

2. FACTORES DE RIESGO FINANCIERO

Las actividades de la Sociedad están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de tasa de interés, riesgo de crédito de contrapartes y riesgo de liquidez.

La gestión del riesgo está administrada por el Gerencia de Administración y Finanzas de la compañía, la que a través del Departamento de Tesorería da cumplimiento a políticas aprobadas por el Directorio y en línea con las condiciones establecidas en los contratos de financiamiento. Este Departamento identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en estrecha colaboración con las unidades operativas de la Sociedad. El Contrato de Agencia de Garantías y Seguridad (CASA) firmado con los Garantes de las Obligaciones con los tenedores de bonos define las Inversiones Permitidas y éstas son seguidas por la compañía para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgos de mercado, riesgo de crédito y riesgo de liquidez (ver Nota 3, de los Estados Financieros Intermedios).

3. ANÁLISIS DE RIESGO DE MERCADO

En su gestión del riesgo de tasa de interés y considerando la características del negocio, la sociedad estructuró un financiamiento de largo plazo consistente en la emisión de bonos en el mercado local, denominados en Unidades de Fomento y a tasa fija. La elección de la tasa fija viene dada por las condiciones de mercado en el momento de la emisión, donde no se encontraban disponibles endeudamientos a los plazos alcanzados sujetos a tasa variable, y a la conveniencia de contar con flujos de pago invariables en UF, toda vez que se encuentran cubiertos por los Ingresos Mínimos Garantizados en el Contrato de Concesión (los cuales también son fijos).

DECLARACIÓN JURADA DE RESPONSABILIDAD

RAZÓN SOCIAL: SOCIEDAD CONCESIONARIA COSTANERA NORTE S.A.
R.U.T.: 76.496.130-7

En sesión de directorio de fecha 30 de marzo de 2015, las personas abajo indicadas tomaron conocimiento y se declaran responsables respecto de la veracidad de la información incorporada en el presente documento, referido al 31 de diciembre de 2014, de acuerdo al siguiente detalle:



ROBERTO MENGUCCI
Presidente
R.U.T.: 0-E



MICHELE LOMBARDI
Director
R.U.T.: 0-E



MASSIMO SONEGO
Director
R.U.T.: 0-E



ALFREDO ERGAS
Director
R.U.T.: 9.574.296-3



ETIENNE MIDDLETON
Director Suplente
R.U.T.: 0-E



DIEGO SAVINO
Gerente General
R.U.T.: 14.492.093-7

